



Prosperidad y Productividad en México

Diagnóstico, Inhibidores y Escenarios a Futuro

Javier Zambrano Elizondo



10-11096

2009



Prosperidad y Productividad en México

Diagnóstico, Inhibidores y Escenarios a Futuro

Comisión de Prospectiva para la Definición
del Futuro de México

Índice General

• Agradecimientos	13
• Introducción	14
• Objetivo de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México	19
• Funciones rectoras de la Comisión	19
• Estudios e investigaciones realizadas por especialistas e Instituciones respecto a los tópicos de productividad y prosperidad	20
• <i>Rumbo a un Diálogo Nacional para el Desarrollo (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- México)</i>	
• <i>Hacia un Pacto de Competitividad (Instituto Mexicano para la Competitividad)</i>	
• <i>Acuerdo de Chapultepec</i>	
• <i>Políticas públicas para el crecimiento y la consolidación democrática 2006- 2012 (Escuela de Graduados en Administración Pública ITESM)</i>	
• <i>Acuerdo de Pátzcuaro</i>	
• <i>Una Propuesta para Alcanzar un Desarrollo Económico Sostenido (Asociación Nacional de Empresarios Independientes A. C.)</i>	
• <i>Proyecto México 2030 (Presidencia de la República 2006-2012)</i>	
• <i>Prosperidad y Productividad en México (Centro de Investigación para el Desarrollo en México A. C.)</i>	
• <i>Situación de la Competitividad en México (Comité de Competitividad, Cámara de Diputados LX Legislatura)</i>	
• <i>Banco Mundial : Gobernabilidad Democrática en México: mas allá de la Captura del Estado y la Polarización Social</i>	
• <i>The Global Competitiveness Report 2008-2009 (Foro Económico Mundial)</i>	
• <i>Gobernabilidad democrática en México: más allá de la captura del Estado y la polarización social (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial)</i>	

• Veintitrés conclusiones respecto a México en materia de productividad y prosperidad	22
• Inhibidores de la Prosperidad (Descripción)	25
• Ensayos u opiniones suscritos por sobresalientes representantes de la intelectualidad mexicana vinculados a los “inhibidores de la prosperidad”	27
• Lorenzo Meyer	27
• Denise Dresser	28
• Enrique Krauze	29
• Rolando Cordera Campos	29
• Luis Rubio	30
• José Agustín Ortiz Pinchetti	31
• Sergio Sarmiento	31
• Enrique Serna	32
• María Amparo Casar	33
• José Carlos Castañeda	33
• Santiago Levy	34
• Inhibidores de la prosperidad según su origen	35
• Inhibidores Legislativos	35
• Ley Federal de Juegos y Sorteos	35
• Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario	35
• Ley de Inversión Extranjera	36
• Ley Federal del Trabajo	37
• Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	37
• Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo	38
• Ley Federal de Radio y Televisión	38
• Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	39
• Ley de Inversión Extranjera	39
• Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario	40
• Inhibidores derivados de la estructura operativa del Estado y la sociedad	41
• Índice de Honestidad y Eficiencia en la Generación de Infraestructura Pública	41
• Exagerado número de trámites	42
• Subejercicio de los recursos públicos	42
• Influencia del Sindicato en la designación de funcionarios públicos de base	43
• Un gran número de plazas no han sido cubiertas por profesionales	43
• Inhibidores surgidos por Políticas Públicas	44
• Carencia de una visión de largo plazo en la planeación del país	44

• Ausencia de una política minera que permita el desarrollo del sector	44
• El pago de impuestos y el proceso para abrir y cerrar empresas frenan el crecimiento económico del país	45
• La política fiscal no se concentra en ampliar la base tributaria cuando esta debiera ser un objetivo fundamental.	45
• Opacidad presupuestal	46
• Apoyos gubernamentales en materia de desarrollo social subsidian a la informalidad e indirectamente la promueven.	46
• Inhibidores Sociales y Culturales	47
• Educación deficiente.	47
• Cultura del “copiado”.	47
• Delitos sin sanción	47
• Cultura de la tolerancia en México	48
• Usos y costumbres	48
• No existe una cultura de comprar lo hecho en México	48
• Carencia de recursos.	49
• Escenarios	50
• El Proyecto “Mont Fleur” en Sudáfrica.	50
• <i>Escenario “el pato cojo”</i>	
• <i>Escenario “Ícarus”</i>	
• <i>Escenario “Avestruz”</i>	
• <i>Escenario “el vuelo de los flamings”</i>	
• Referencias exitosas en materia de escenarios.	51
• Visión Guatemala 1998-2000: Construyendo puentes de confianza	
• Destino Colombia: el proceso de planeación de escenarios para el nuevo milenio	
• Israel: el tiempo está maduro en Israel 2007	
• Técnica de escenarios.	52
• Mejores prácticas	53
• Ejercicio de laboratorio de escenarios para México	56
• Escenarios para México.	56
• Escenario 1: Continuidismo	
• Escenario 2: El Caudillo y su soviét	
• Escenario 3: El Inimaginable	
• Escenario 4: Despertar de los caballeros jaguar y/o caballeros águila	
• Gráfica I: Nivel de prosperidad en México, resultados.	57
• Gráfica II: Más importante incertidumbre y escenarios de laboratorio para México.	59
• Acuerdos nacionales concertados	63

• España, Chile, Irlanda, Sudáfrica. Guatemala	
• Apéndice A	65
• Apéndice B: Veintitrés conclusiones respecto a México en materia de productividad y prosperidad _	69
1. México cuenta con una envidiable y extensa dotación de recursos naturales, geográficos, poblacionales, culturales y geopolíticos.	70
• Recursos naturales (OCDE, FAO, OMT)	71
• Recursos geográficos.	72
• Recursos poblacionales	73
• Recursos culturales	74
• Recursos geopolíticos	75
2. México cuenta con ventajas circunstanciales únicas respecto a otros países.	76
• Ventajas competitivas únicas (Secretaría de Energía, Frazier Institute, Conapo, ASF, FUMEC).	77
3. Mexicanos en el exterior son más productivos.	78
• Productividad de migrantes mexicanos.	79
• <i>IME con datos del Departamento de Comercio de EU</i>	
• <i>Universidad de Georgia</i>	
4. Sociedad mexicana y su gobierno no han logrado propiciar condiciones necesarias para impulsar la prosperidad.	80
• Pobreza alimentaria y PIB per cápita (CIDAC)	81
• El ingreso real no es suficiente (CIDAC)	82
• Comparativo decil II y VIII (CIDAC con datos de SEDESOL, INEGI y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH)	83
• Pilares del Índice de Competitividad Global (Foro Económico Mundial; situación de México)	84
• Combinación desafortunada para México: Baja competitividad, poca transparencia y corrupción (Foro Económico Mundial y Banco Mundial).	85
5. En México existen altos niveles de pobreza, desigualdad e impunidad.	86
• México es un país con pobreza de todo tipo: alimentaria, de capacidades y patrimonial(CIDAC con datos del CONEVAL)	87
• Somos un país muy desigual (CIDAC con datos de INEGI e ENIGH)	88
• Alto nivel de impunidad (IMCO)	89
6. Aún entre quienes tienen más recursos hay mucha desigualdad	90
• Desigualdad entre deciles (CIDAC con datos de Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública AMAI)	91
• Ranking mundial de billonarios 2009 (Forbes).	92
• Desigualdad entre las empresas (0.5% contribuyen con 54% del PIB, 99% con 46%) (CIDAC con datos del INEGI)	93
• 16 Empresas de México entre las 2000 más grandes del mundo	94

	•	Carácter familiar de las empresas que cotizan en bolsa	95
7.		Aplicación de Recursos masivos para el desarrollo social de la nación no ha propiciado una mayor igualdad ni un desarrollo social integral.	96
	•	Recursos destinados a programas de Seguridad Social (Santiago Levy “Good Intentions Bad Outcomes”)	97
	•	Salarios mínimos reales en América Latina (OIT)	98
8.		Prosperidad limitada caracterizada por bajos niveles de educación y productividad	99
	•	Bajo promedio en matemáticas, comprensión de lectura	
	•	y ciencias (CIDAC con datos del Banco Mundial	100
	•	Gasto público en educación no se traduce en desarrollo del capital humano (CIDAC con datos del Banco Mundial)	101
	•	El gasto en educación no impulsa la productividad (OCDE)	102
9.		Monopolios y oligopolios inhiben la prosperidad	103
	•	Datos relevantes (Director de EGAP México)	104
	•	Electricidad y Gasolina (Banco Mundial).	105
	•	Tecnologías de comunicación e informática (Banco Mundial).	106
	•	Telefonía fija (Banco Mundial)	107
	•	Telefonía celular (The Competitive Intelligence Unit)	108
	•	Internet (Periódico Reforma con datos de la OCDE)	109
	•	Multas Impuestas por la Comisión Federal de Competencia (COFECO)	110
10.		Sector informal gigantesco nocivo para la competencia	111
	•	Empleo formal e informal y fuerza laboral (Santiago Levy: “Good Intentions Bad Outcomes”)	112
	•	Evasión al IMSS y empresas ilegales en México (Santiago Levy “Good Intentions Bad Outcomes” con datos del IMSS e INEGI)	113
	•	Porcentaje de empleados ilegales según el tamaño de la empresa (Santiago Levy “Good Intentions Bad Outcomes” con datos del IMSS, INEGI y Censos Económicos 2004)	114
	•	Porcentaje de empresas ilegales según su tamaño (Santiago Levy “Good Intentions Bad Outcomes” con datos del IMSS e INEGI)	115
	•	Pérdida comercial debido a la piratería (International Intellectual Property Alliance)	116
11.		Financiamiento para las Pymes es escaso y mal dirigido, lo que repercute negativamente en su desarrollo	117
	•	Cartera de crédito de la banca comercial se ha venido reduciendo (Asociación Nacional de Empresarios Independientes ANEI)	118
	•	Fuentes de financiamiento de las empresas (Banxico)	119
12.		Alto precio de los energéticos fijados con criterios recaudatorios y según las limitantes presupuestales	120

• Elevados precios de la electricidad para la industria (Energy Information Administration EIA)	121
• Elevados precios de la electricidad para hogares (EIA)	122
• Precios del gas natural para la industria (EIA)	123
• Elevados precios del gas natural para hogares (EIA)	124
• Precio de combustibles para generación de electricidad	125
13. Necesidad de salvaguardar el estado de derecho	126
• Falta de acceso al estado de derecho (CIDAC)	127
• Sistema de derecho no confiable y no objetivo (IMCO)	128
• Datos sólidos que reflejan la realidad (IMCO)	129
14. Se requiere fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas .	130
• Índice de Opacidad (ASF)	131
• Índice de Honestidad y Eficiencia en la Generación de	
• Infraestructura Pública (ASF)	132
• Índice de Integridad Pública (ASF)	133
15. Se requiere de una reforma laboral integral	134
• La legislación limita los incentivos del empleador para crear empleos (“Doing Business”)	135
• Desempleo en México por nivel educativo (ASF con datos del Banco Mundial)	136
• Falta de Productividad impide la formación de capital fijo en México (CIDAC con datos del Banco Mundial)	137
16. Se requiere de una reforma fiscal que grave el consumo, aumente la recaudación, disminuya la recaudación y que fomente el empleo	138
• Costo de obligaciones para personas físicas y morales (IMCO con datos del SAT)	139
• En captación tributaria México ocupa los últimos lugares (ASF con datos de la OCDE)	140
• México capta por ISR la mitad de lo que debiera (OCDE)	141
17. México es deficitario en producción de energéticos, no cuenta con los recursos para modificar esta situación; y se requieren alternativas viables de inversión en el sector.	142
• Déficit en la relación consumo-producción de petróleo (Energy Information Administration EIA)	143
• Disminución de reservas probadas de petróleo (EIA)	144
• Déficit en la relación consumo-producción de gas natural (EIA)	145
• Disminución de reservas de gas natural (EIA)	146
• Déficit en la relación consumo-producción de carbón (EIA)	147
• Incrementos en la importación de carbón (EIA)	148
• Superávit en la relación generación-consumo de electricidad (EIA) . . .	149

18. Corrupción, inseguridad y contrabando son factores que inhiben la inversión y la generación de empleos	150
• Índice de confianza en la policía y competitividad (IMCO)	151
• Corrupción y PIB per cápita (IMCO con datos de Transparencia Internacional y Banco Mundial)	152
• Derechos de propiedad, corrupción y economía informal (IMCO con datos de Transparencia Internacional y Heritage Institute)	153
19. Balanza comercial con China es alarmantemente deficitaria	154
• Balanza comercial de México con China; déficit en 2008 por 32, 707 millones de dólares (Secretaría de Economía)	155
• Importaciones mexicanas de China por sector (Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana)	156
20. Creciente descomposición moral que afecta el tejido social	157
• Alta percepción de corrupción (Transparencia Internacional)	158
• Población empleada con acceso a seguridad social (IMCO)	158
• Años de educación promedio de la población económicamente activa por decil, los deciles de menor ingreso no tienen suficiente educación (IMCO)	159
• Índice de percepción de la corrupción (IMCO).	160
21. Políticas públicas y legislación no orientada a fomentar la inversión	161
• Gasto del Gobierno Federal Programable en Capital a través de los años ha sufrido una reducción (ANEI con datos del INEGI y de SHCP)	162
• Balanza comercial sin exportaciones de petróleo (Muestra de la gravedad de la competitividad del país) (ANEI con datos del INEGI)	163
• El país no genera empleos suficientes (ANEI con datos del IMSS)	164
• El índice de personal ocupado en la industria manufacturera se ha reducido alarmantemente (ANEI)	165
• Abrir un negocio es una tarea tardada y costosa (“Doing Business”)	166
• El pago de impuestos es una carga a la productividad (“Doing Business”)	167
22. Otras naciones con menos recursos han logrado un alto nivel de Prosperidad	169
• Con mayor productividad los resultados son positivos	170
• La productividad es motor de crecimiento	171
23. Se requiere del interés y acuerdo de partidos políticos y poderes fácticos.	172
24. Bibliografía	173

Agradecimientos

Este análisis es producto de la inquietud generada por conocer las causas del por qué México no ha crecido en los últimos años al ritmo deseado, aún y a pesar de que poseemos como Nación una riqueza natural envidiable por muchos países, contamos con una cultura basta, con unas ventajas circunstanciales únicas, con una ubicación geopolítica envidiable y con un pueblo creativo que ha sido capaz de levantarse de las dificultades a que históricamente se ha enfrentado.

Aunque no es posible nombrar a todas las personas que han aportado al desarrollo del presente trabajo, quisiera agradecer especialmente a quienes han brindado su apoyo, su tiempo y su dedicación, especialmente al Diputado Héctor Larios Córdova, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien, convencido de la importancia del tema, me brindó siempre su respaldo, al personal de apoyo del Grupo Parlamentario del PAN, quienes siempre estuvieron dispuestos a lo que se iba necesitando, a los investigadores de la Fundación Miguel Estrada Iturbide y del Centro de Investigación para el Desarrollo, AC (CIDAC) quienes colaboraron con dar sustento, mediante datos claros y concisos, a las afirmaciones hechas.

Quiero expresar mi especial gratitud a Don Enrique Miranda Paz, empresario dedicado y buen amigo, quien, comprometido y con un gran amor por México, aportó sus ideas y largas jornadas de discernimiento al desarrollo y conclusiones de este trabajo.

También quiero agradecer a Israel Galindo Chavarría por su creatividad en el diseño de estas páginas y a Eduardo del Valle Márquez, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Prospectiva, quien fue un apoyo en todo momento, tanto para la investigación como para la realización del trabajo.

Y finalmente quiero agradecer, no por menos importante, a Martha Cecilia, mi esposa, a Cecilia María, a María José y a Javier Hernán, mis hijos, quienes incondicionalmente me apoyaron, quienes con amor, me han aguantado noches de ausencia y días de incansable trabajo.

Introducción

Desde su creación en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, tuvo entre sus objetivos centrales elaborar un diagnóstico que permitiera obtener conclusiones sobre el estado de la prosperidad en México y profundizara en torno a los factores o acciones que la acrecientan o inhiben, a fin de generar propuestas legislativas viables, permitiéndonos a su vez conocer de las bondades y riesgos a futuro en caso de no implementarse en el país medidas y acciones apropiadas para impulsarla.

Así las cosas, en la preparación del presente documento se analizaron diversos estudios e investigaciones realizadas por instituciones, asociaciones y especialistas nacionales e internacionales, de carácter público y privado entre los que destacan los siguientes: “Rumbo a un Diálogo Nacional para el Desarrollo” realizado por el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. “The Global Competitiveness Report 2008-2009” publicado por el Foro Económico Mundial, “Gobernabilidad Democrática en México: Mas allá de la Captura del Estado y la Polarización Social” (2007) realizado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Mundial. “Proyecto México 2030” (2007) propuesto por la Presidencia de la República. “Situación de la Competitividad en México” realizado por el Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados. “Acuerdo de Chapultepec” (2005) El cual es un acuerdo nacional para la unidad el estado de derecho, el desarrollo, la inversión y el empleo. “Acuerdo de Patzcuaro” elaborado por el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina. “Situación de la Competitividad en México” (2004 y 2006) elaborado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), “Políticas Públicas para el crecimiento y la consolidación democrática 2006-2012. (2006) Propuesta para la Gobernabilidad, el Federalismo, el Empleo con Estabilidad y la Igualdad de Oportunidades realizado por la Escuela de Graduados en Administración Pública (EGAP) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. “Prosperidad y Productividad en México” (2008) publicado por el Centro de Investigación para el Desarrollo en México (CIDAC) y “Una propuesta para alcanzar un desarrollo económico sostenido” (2008) publicado por la Asociación Nacional de Empresarios Independientes. (ANEI)

Después de un cuidadoso análisis de los documentos citados y de fuentes diversas enunciadas en la bibliografía del presente trabajo, se consideró impráctico realizar un estudio adicional en materia de prosperidad y productividad, pues a nuestro entender, ello produciría un documento con una aportación marginal dada la diversidad y buena calidad de los trabajos existentes que nos ha permitido identificar realidades respecto a México en materia de prosperidad que se repiten consistentemente y que se sustentan en cifras y fuentes de información de reconocido prestigio. De esta guisa, hemos obtenido veintitrés conclusiones en materia de prosperidad y productividad vinculadas a nuestro país que consideramos relevantes por sus características e implicaciones, pues reflejan en buena medida nuestras fortalezas, debilidades, problemática, retos y áreas de oportunidad.

Las veintitrés conclusiones referentes a la prosperidad en México que hemos enunciado en los primeros apartados del presente trabajo, tienen su sustento en la literatura antes citada, por lo que el apéndice “A” será de utilidad para aquellos lectores que se interesen en consultar las fuentes originales, pudiendo incluso consultar datos estadísticos e informáticos sólidos que respaldan las conclusiones y que se encuentran en el Apéndice “B”.

Un apartado relevante, tanto por las repercusiones negativas que producen en el tejido social, como por la polémica que generan al estar vinculados (en su gestación y/o en su preservación) a los “factores de poder”, son los denominados “inhibidores de la prosperidad”, los cuales si bien no son estudiados a detalle en los documentos y trabajos antes citados, éstos sí son reiterativos en matizar la existencia de diversos anclajes, obstáculos o restricciones que inhiben la prosperidad y que impiden o reprimen la ejecución de acciones para generarla con la consecuente afectación de los niveles de prosperidad y del sano desenvolvimiento del conglomerado social mexicano.

La existencia y subsistencia de los inhibidores de la prosperidad en el marco legal, económico y social del país tiene su origen y sustento en los intereses de diversos poderes fácticos. Es común que éstos poderes busquen preservar privilegios, erigir barreras, restringir o acotar a individuos e intereses contrapuestos de una sociedad, ya sea limitando su acción, acotando sus libertades, sus derechos o sus actividades productivas, reduciendo las posibilidades para México de alcanzar niveles decorosos de prosperidad en beneficio de la mayoría de los habitantes. Aunque requerimos todavía en nuestro país de mas estudios críticos y de análisis a profundidad de la naturaleza de los inhibidores de la prosperidad, de sus orígenes, sus efectos, sus costos y de los daños que ocasionan, consideramos de interés reproducir el pensamiento de una muestra relevante de la intelectualidad mexicana cuyas expresiones son cada día mas puntuales y contundentes en torno a los excesos e intereses económicos y a veces hasta perversos y lacerantes de los poderes fácticos. Es por ello que en el apartado correspondiente citamos a Lorenzo Meyer, Denise Dresser, Enrique Krauze, Rolando Cordera, Luís Rubio, José Agustín Ortiz Pinchetti, Sergio Sarmiento, Enrique Serna, María Amparo Casar, José Carlos Castañeda y Santiago Levy.

A fin de comprender un tanto más la naturaleza y características de los inhibidores de la prosperidad, los hemos clasificado en cuatro rubros según su origen: inhibidores legislativos, inhibidores surgidos por políticas gubernamentales, inhibidores derivados de la estructura y operatividad del Estado y la sociedad e inhibidores anclados en nuestra realidad económica social y cultural. Después de definir éstos, procedimos a desentrañar su contenido y enunciamos ejemplos de fácil comprensión especificando la razón por la que se le considera un inhibidor de la prosperidad.

Conocer de la existencia de los inhibidores de la prosperidad y el estar en condiciones de dimensionar los daños que ocasionan, provee a quienes implementan políticas públicas, al investigador, al ejecutivo y por supuesto al legislador, de pautas suficientes para adoptar acciones e implementar propuestas legales a fin de buscar acotar, limitar y en su caso erradicar los privilegios de unos cuantos que usufructúan privilegios en detrimento y perjuicio del común de la población.

Dado el interés que representa indagar en torno a los retos y oportunidades que afrontará México en materia de prosperidad y productividad en los próximos diez o veinte años es que decidimos embarcarnos en un ejercicio de formulación de posibles escenarios para México máxime que las veintitrés conclusiones que desentrañamos, nos ha facilitado el proceso de construcción de escenarios posibles para México en materia de prosperidad.

Sin duda alguna, en años recientes el pensamiento crítico a través de escenarios se ha convertido en una herramienta de planeación estratégica a largo plazo utilizada por agencias gubernamentales, grandes corporaciones y fundaciones de renombre para comprender el entorno y prosperar en un mundo cada vez más complejo, turbulento e incierto. La consolidación de la técnica de escenarios, utilizada como herramienta para la definición de problemas sociales y su exitosa resolución, ocurrió en Sudáfrica en 1991 con el proyecto denominado Mont-Fleur durante el difícil proceso de transición política que permitió finalmente a los sudafricanos dejar a un lado el apartheid, al propiciar un entendimiento político que a su vez puso los cimientos para el crecimiento económico incluyente, aumentando la prosperidad general del grueso de la población.

Nuestro objetivo al plantear, diseñar y enunciar escenarios posibles para México en materia de prosperidad (a los que hemos denominado de “laboratorio” ante la imposibilidad material actual de utilizar en su construcción y diseño la técnica apropiada.) es provocar el debate y en lo posible difundir la necesidad de utilizar dicha técnica de ingeniería y de diseño social, pues permite a quien la utiliza con propiedad y conforme a la técnica y metodología apropiada, advertir y visualizar una serie de escenarios diversos y posibles que pudiesen modificarse o actualizarse en caso de adoptarse e implementarse acciones pertinentes y oportunas.

Así las cosas, en el presente trabajo describimos la técnica de escenarios que con gran éxito ha sido utilizada en Sudáfrica y en países como Colombia, Israel, Guatemala, Canadá e India entre otros. Enunciamos mejores prácticas utilizadas y describimos las tres fases de la metodología consistente en la fase de Integración, la de Construcción y la de Radiación. Particularizamos y reparamos en el caso de Sudáfrica que al implementar en forma excelsa dicha técnica por sus promotores, éstos contribuyeron a establecer en aquel país un lenguaje común para dialogar entre grupos no afines respecto a las oportunidades y retos que enfrentaba Sudáfrica y que propicio al final de cuentas encontrar un camino en el que todas las fuerzas políticas pudieran enfilarse hacia un rumbo positivo.

En la construcción y diseño de los que hemos denominado escenarios de laboratorio para México, partimos de los resultados que en materia de prosperidad nos ofreció nuestra indagatoria en la prima fase de nuestro trabajo y en la que concluimos que a pesar de todos los recursos naturales, culturales, geográficos, geopolíticos y poblacionales con los que cuenta nuestro país, al entrelazarse éstos y confrontarse con los denominados “inhibidores de la prosperidad” nos da como resultado una insuficiente prosperidad. Partiendo de esta realidad, nos cuestionamos si es posible que el estado actual de cosas cambien. Así las cosas, y dado que la prosperidad de un país esta vinculada y correlacionada con el sistema y escenario político vigente, procedimos a identificar la más importante incertidumbre política vinculada a la prosperidad a fin de auxiliarnos a identificar las diversas presunciones que se pudieran elaborar respecto al futuro en esta materia. Para ello nos formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuál es la más importante incertidumbre a mediano y largo plazo en el escenario político mexicano? La respuesta a esta incertidumbre tiene como respuesta lógica una nueva pregunta: ¿Tiene un fin cercano el estado actual de cosas? Las respuestas a éstos interrogantes, nos permitió desdoblar y describir nuestros escenarios en donde incluso planteamos, quizás con una dosis de frivolidad y pecando de ambiciosos, las motivaciones, los actores implicados, las herramientas sociales utilizadas y los posibles resultados que se generarían.

Así las cosas planteamos cuatro escenarios que se pudieran derivar de las respuestas a los interrogantes planteados. El primero que denominamos “continuidad” en donde el estado actual de cosas persiste con un declive a través de los años de la prosperidad en el país. Un segundo al que denominamos “El caudillo y su Soviet” que se produciría ante la inconformidad generalizada de la población y en donde un líder y su camarilla asumen el poder generando una aparente prosperidad inicial misma que disminuiría en el mediano y largo plazo. Un tercer escenario que denominamos “inimaginable” en donde la descripción, los actores implicados, la motivación y las herramientas son tan diversas que se dificulta enunciarlos. Un cuarto escenario al que denominamos “Despertar de los Caballeros Jaguar y/o de los Caballeros Águilas” y en donde la sociedad civil despierta asumiendo un liderazgo encauzado por un grupo surgido entre ella (caballeros jaguar) o por un grupo de las élites dirigentes (caballeros águila) que se concientizan del peligro y la inconveniencia a que puede dar lugar el estado actual de las cosas y los riesgos que suponen los escenarios anteriores. Derivándose de ello, un pacto con las principales fuerzas políticas del país que pudieran sentar las bases para un crecimiento sustentable y prolongado en materia de prosperidad. A un pacto con dichas características lo hemos intitulado “Pacto del Bicentenario” y el cual requiere una buena dosis de madurez y humildad política.

¿Qué hace falta en México para impulsar la prosperidad? No me cabe la menor duda de que la sociedad civil habrá de fortalecerse en los años por venir y con ello surgirán razones y liderazgos capaces de aglutinar las aspiraciones de prosperidad de millones de mexicanos urgidos de vivir y convivir en un país en donde las condiciones para crecer sean la regla y no la excepción; serán esas fuerzas aglutinadoras de la sociedad civil quienes habrán de encauzar y en su caso forzar a la diversidad del espectro político a utilizar éstas técnicas que propician la generación de consensos para diseñar y construir en forma definitiva para México un marco legal, unas políticas públicas y un ambiente propicio para el sano desenvolvimiento económico. Con ello, habremos de relegar una vez y para siempre, las aspiraciones mesiánicas o ideológicas de unos cuantos que históricamente han interpuesto sus intereses personales o de grupo en detrimento de las mayorías.

Por último, no me cabe más que mencionar que el presente trabajo se presentó a la consideración de los integrantes de la Comisión de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, quienes por mayoría aprobaron el documento, el cual a su vez habremos de entregar a los integrantes de la LXI Legislatura para su consideración, análisis y discrecional fuente de propuestas legislativas, que permita ensanchar la prosperidad y la productividad en México.

*Diputado Federal Javier Zambrano Elizondo
Julio del año 2009*

Congreso de la Unión

LX Legislatura

Prosperidad y Productividad en México

Diagnóstico, Inhibidores y Escenarios a Futuro

Comisión de Prospectiva para la Definición del Futuro de México

Los Diputados Federales, el 18 de Diciembre de 2006, en el Pleno de la Cámara de Diputados votaron a favor de constituir la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, “CEDPFM”.

En el mismo acto se puntualizó que el principal objetivo de la Comisión sería:

“Realizar los análisis y estudios, para que con claridad y exactitud se explore y se prediga el futuro de México, entendiendo por futuro el tiempo para detonar acciones y procesos para alcanzar un México deseado y posible”.

A su vez, el acuerdo enunció las funciones rectoras de la Comisión:

- a) Recopilar información cualitativa y cuantitativa para realizar los diagnósticos sobre cada rubro de interés nacional; apoyándose en los centros, instituciones y áreas de investigación, estudio y análisis dentro y fuera de la Cámara de Diputados.
- b) Reunir grupos de expertos y ciudadanos para nutrir los procesos de análisis prospectivo.
- c) Recopilar las herramientas prospectivas que se utilizarán para el proceso de análisis prospectivo.
- d) Definir escenarios prospectivos para aprovechar y potencializar los recursos del país con una visión de futuro, y
- e) Crear una campaña masiva para anunciar los resultados del proceso.

En el año 2007, en sesión plenaria de la “CEDPFM” se convino que para dar cumplimiento al inciso “a” antes citado se diagnosticarían cuatro áreas de interés nacional: Productividad

y Prosperidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Pobreza y Desarrollo Social y Educación, siendo la primera del mayor interés del presidente de esta Comisión Especial, el diputado Javier Martín Zambrano Elizondo, quien por iniciativa propia, se da la tarea de realizar el análisis de los diversos trabajos en la materia, dando como resultado el presente documento, el cual se presentó a la consideración del pleno de la Comisión para su análisis y discusión, quedando aprobado por la mayoría de los integrantes de la Comisión Especial.

En la preparación del presente documento se analizaron diversos estudios e investigaciones realizados por especialistas e instituciones respecto a los tópicos de referencia y de los que destacan los siguientes:

1. “Rumbo a un Diálogo Nacional para el Desarrollo” (2006)
Consulta Nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). México.
2. “Situación de la Competitividad en México” (2004 y 2006)
Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO).
3. “Acuerdo de Chapultepec” (2005)
Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho,
el Desarrollo, la Inversión y el Empleo”.
4. “Políticas públicas para el crecimiento y la consolidación democrática 2006- 2012”.
(2006)
Propuestas para la Gobernabilidad, el Federalismo, el Empleo con estabilidad y la
Igualdad de oportunidades.
Escuela de Graduados en Administración Pública (EGAP). ITESM
5. “Acuerdo de Pátzcuaro” (2001)
Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL)
6. “Una Propuesta para Alcanzar un Desarrollo Económico Sostenido” (2008)
Asociación Nacional de Empresarios Independientes, A.C.
7. “Proyecto México 2030” (2007)
Presidencia de la República
8. “Prosperidad y Productividad en México” (2008)
Centro de investigación para el desarrollo en México CIDAC
9. “Situación de la Competitividad en México” (2008)
Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados LX Legislatura
10. “The Global Competitiveness Report 2008-2009” (2008)
Foro Económico Mundial
11. “Gobernabilidad democrática en México: más allá de la Captura del Estado y la
Polarización Social.” (2007)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial
Departamento de México y Colombia / Región de América Latina y El Caribe

Después de un cuidadoso análisis de estos documentos se consideró impráctico realizar un estudio adicional en materia de productividad y prosperidad, pues a nuestro entender, ello

produciría un documento con una aportación marginal dada la diversidad y buena calidad de los trabajos existentes. En el apéndice “A” de este trabajo el lector podrá recurrir con facilidad a las fuentes originales de las cuales se desprenden nuestras principales conclusiones en la materia. La matriz tiene como objetivo matizar la consistencia respecto a las afirmaciones y realidades en torno a la prosperidad y productividad en México.

Así las cosas, de los documentos citados y de otras fuentes que habremos de citar en su oportunidad, hemos identificado ciertas afirmaciones y realidades respecto a México que se repiten consistentemente y que se sustentan en cifras y en fuentes de información proporcionadas por instituciones y afirmaciones de profesionales de reconocido prestigio. Éstas afirmaciones y realidades respecto a la prosperidad y productividad en México, las citamos a continuación, recomendando al lector tome un espacio de su tiempo para discurrir en el apéndice “B” de éste trabajo en donde encontrará el sustento y fuentes adicionales de donde desprendemos nuestras afirmaciones relativas a la productividad y prosperidad en México.

Consideramos que el conjunto de las afirmaciones en torno a la prosperidad en México tienen un sustento sólido y bien documentado y reflejan, en buena medida, nuestra problemática, nuestras debilidades, retos y áreas de oportunidad.

Al estudiarse, analizarse y confrontarse las afirmaciones en cuestión, con los denominados inhibidores de la prosperidad (a los que nos referiremos enseguida) se estaría allanando, a nuestro entender, el camino para tomar las acciones más apropiadas que nos conduzcan hacia un México más próspero y justo.

Ponemos a consideración de los lectores de este documento el correo electrónico comisionprospectivalx@gmail.com con el objetivo de recabar sus opiniones entorno a las afirmaciones y realidades que enunciamos y con el propósito de obtener mayores datos que nos permitan afirmar o en su caso desvirtuar los puntos que enunciamos.

Las principales conclusiones respecto a México en materia de productividad y prosperidad que consideramos relevantes por su trascendencia, características e implicaciones son:

Primera.- México cuenta con una envidiable dotación de recursos naturales, poblacionales, geográficos, y geopolíticos.

Segunda.- México tiene ventajas comparativas circunstanciales únicas con respecto a otras naciones.

Tercera.- Ciudadanos mexicanos, como grupo, radicados en el exterior, son sustancialmente más productivos que los asentados en territorio nacional.

Cuarta.- La sociedad mexicana y su gobierno, no han logrado en conjunto propiciar las condiciones necesarias para impulsar estándares decorosos en materia de prosperidad.

Quinta.- En México existen altos niveles de miseria, pobreza, desigualdad e impunidad.

Sexta.- Aún entre quienes poseen recursos en México, existe mucha desigualdad.

Séptima.- En los últimos treinta años, los gobiernos mexicanos han destinado e invertido recursos masivos para el desarrollo social de la Nación. El resultado de ésta inversión no ha propiciado una mayor igualdad ni generado un desarrollo social integral.

Octava.- La prosperidad de la nación mexicana es limitada y se caracteriza por bajos niveles de educación, de productividad y de competitividad.

Novena.- Los monopolios y oligopolios existentes en México inhiben la prosperidad de la Nación Mexicana.

Décima.- En México existe un sector informal gigantesco, promovido y tolerado por las diversas autoridades, nocivo para la competitividad, que afecta gravemente al sector formal de la producción, a la salubridad, a los derechos humanos e incrementa el costo de operación en la sociedad.

Décima primera.- El financiamiento para las pequeñas y medianas empresas es escaso, de baja calidad, mal dirigido y aplicado, inoportuno y caro; repercutiendo negativamente en el desarrollo, eficiencia y productividad de éste sector prioritario principal generador de empleos.

Décima segunda.- En México el precio y costo de los energéticos es alto. Los precios de los energéticos se fijan con propósitos recaudatorios para compensar una deficiente política fiscal

recaudatoria y subsidiar la incapacidad de la generación orgánica de recursos para financiar la inversión de los monopolios estatales, PEMEX, CFE y Luz y Fuerza del Centro.

Décima tercera.- México requiere reivindicar y fortalecer el estado de derecho y el imperio de la Ley para abatir la impunidad, combatir la corrupción, procurar e impartir una justicia rápida, expedita, al alcance de todos y que de certeza y seguridad a quien arriesgue e invierta su patrimonio para mejorar la convivencia ciudadana y potencializar la productividad y prosperidad.

Décima cuarta.- Los instrumentos legales en materia de transparencia y rendición de cuentas en los tres niveles de gobierno deben ser eficaces, contribuir al fortalecimiento de la democracia, establecer indicadores de medición y gestión y propiciar una cultura de la evaluación de programas y políticas públicas.

Décima quinta.- Se requiere una reforma integral a la legislación laboral para que el trabajador sea sujeto y no objeto, mejorando derechos adquiridos en función del mérito y genere un enfoque de igualdad de oportunidades, que favorezca una mayor flexibilidad y capacidad de absorción de mano de obra en el mercado laboral, que busque incorporar los elementos necesarios para incentivar la inversión y generación de empleos con un énfasis en la protección social, y que transparente el quehacer de los sindicatos entre otras adecuaciones.

Décima sexta.- Se requiere una reforma fiscal que grave el consumo; que fomente, promueva y facilite el ahorro y el cumplimiento de las obligaciones fiscales aumentando la base contribuyente. Que el sistema premie al que cumple y castigue al omiso. Que no grave el esfuerzo productivo con el objeto de promover la creación de empleos y riquezas.

Décima séptima.- Se requiere una reforma energética que incentive la inversión, que fomente la competitividad y la generación de empleos para dotar a la planta productiva nacional de insumos energéticos de calidad y a precios competitivos, que fortalezca la industria nacional preservando en todo momento el dominio pleno de la Nación sobre sus recursos naturales.

Décima octava.- México requiere reducir los índices de corrupción, inseguridad, narcotráfico y contrabando que son factores que inhiben la inversión y la generación de empleos.

Décima novena.- La balanza comercial con China con un acelerado crecimiento es alarmantemente deficitaria por lo que se requiere reformular una estrategia para revertir esta tendencia en el mediano plazo y no se siga corroyendo la base industrial nacional afectada por esta situación.

Vigésima.- Existe en México una creciente descomposición moral que incluso afecta gravemente al tejido social en el que interactúan los mexicanos.

Vigésima primera.-En México no se ha orientado preferentemente el gasto público, ni las políticas gubernamentales, ni el trabajo legislativo a fomentar la inversión ni a incrementar la productividad en los niveles apropiados y requeridos que permitan propiciar y expandir la prosperidad que se merece y demanda la ciudadanía

Vigésima segunda.- Otras naciones, dotadas de una menor proporción de recursos naturales, con menores ventajas competitivas o carentes incluso de ellas, y con una menor inversión en desarrollo social en proporción al ejercido por México en relación al PIB, han logrado, en un corto plazo, un alto nivel de prosperidad. Ejemplo de estas economías son Chile, España, Irlanda y Corea del Sur, algunas de las cuales antes de la década de los ochenta incluso tenían un ingreso per-cápita menor a México

Vigésima tercera.- Se requiere del interés y del acuerdo de partidos políticos y diversos poderes fácticos para aspirar a incrementar los niveles de prosperidad en México.

Inhibidores de la Prosperidad

La mayoría de los trabajos e indicadores analizados referentes a tópicos de productividad y prosperidad en México identifican y son reiterativos en cuanto a la existencia de diversos anclajes, obstáculos o restricciones que inhiben la prosperidad o que impiden o reprimen la ejecución de acciones para generarla. A esos anclajes, obstáculos y restricciones, en el común de los casos, se les ha denominado “inhibidores de la prosperidad”.

La fuente que origina dichos inhibidores son algunos de los denominados comúnmente, factores reales de poder, que suelen construirse o pertrecharse para si o para otros de herramientas reales o legales para gestar, utilizar, ensanchar y preservar privilegios y ventajas que les permite predominar o ejercer una posición de supremacía en el entorno en que se desenvuelven.

Los inhibidores se entrelazan y conforman una red cuyo propósito es restringir o acotar a los individuos de una sociedad ya sea limitando su acción, su libertad, sus derechos o sus actividades productivas, reduciendo las posibilidades de alcanzar niveles decorosos de prosperidad a la mayoría de los habitantes de una comunidad.

Los poderes fácticos buscan arraigar y preservar privilegios utilizando y desplegando diversos inhibidores, es por eso que a veces, según sus intereses, obstaculizan un cambio legislativo que pudiere beneficiar a sus posibles competidores o lo promueven para erigir una barrera de entrada a éstos. Tienen a su vez suficiente fortaleza para deformar o adaptar el estado de derecho y al imperio de la ley a fin de que dentro de los perímetros de la misma ley, ésta sea opaca, restrinja la competencia, coadyuve a la desinformación, promueva la insuficiencia informativa en detrimento de la transparencia o sea restrictiva para impedir el acceso a terceros a realizar una actividad o proveer un servicio. Con ello, los privilegiados integrantes o detentadores de un poder fáctico, preservan o ensanchan sus privilegios en detrimento de la mayoría de los ciudadanos que conforman el tejido social.

En relación a los inhibidores de la prosperidad hemos identificado consistentemente lo siguiente:

Primero.- La existencia, permanencia y preeminencia de los denominados “inhibidores de la prosperidad” proporcionan a diversos poderes fácticos, supremacía, continuidad y control en detrimento del espíritu democrático, de la productividad, la competitividad y, por ende, de la prosperidad de la Nación Mexicana.

Segundo.- Los “inhibidores de la prosperidad” permanecen porque la sociedad en su conjunto los tolera o porque se carece de fortalezas para confrontarlos o voluntad para erradicarlos. La tolerancia también puede tener su origen en distintos motivos ya sea desinformación, desorganización, estado de necesidad, sometimiento, falta de base social, falta de recursos y razones culturales, entre otros.

Tercero.- Editoriales, intelectuales y en un grado menor las instituciones educativas y asociaciones privadas y sociales cada vez son mas puntuales y contundentes en sus expresiones en torno a los excesos e intereses de los poderes fácticos y en torno a la descripción de los privilegios y beneficios que los inhibidores de la prosperidad les otorgan al señalar y describir las limitantes e injusticias que estos acarrearán a la mayoría de la ciudadanía, llegando incluso con sus expresiones a insinuar la posibilidad de una posible confrontación en caso de no modificarse el actual estado de las cosas. En algunos casos se puntualiza la gestación de futuras confrontaciones.

Ensayos u opiniones suscritos por sobresalientes representantes de la intelectualidad mexicana vinculados a los Inhibidores de la prosperidad

Consideramos de gran valía reproducir algunos extractos de artículos, ensayos u opiniones suscritos por sobresalientes representantes de la intelectualidad mexicana, que a nuestro juicio, por consistentes y reiterativos, aún y a pesar de no converger en ideologías, consideramos que sus opiniones coadyuvan a darle sustento a las anteriores definiciones, afirmaciones y postulados respecto a los “inhibidores de la prosperidad”: (Lo extenso de la cita, busca ante todo minimizar el riesgo de descontextualizar al autor)

“...el camino realista en el caso mexicano hubiera sido la vía elitista, es decir, la conclusión de un pacto entre los miembros de la clase política, un acuerdo entre los contendientes en torno a las reglas fundamentales para ejercer el poder.

Es verdad que en el 2001 y al calor del triunfo de Vicente Fox se contempló la posibilidad de dar forma a las nuevas reglas mediante la reforma del Estado, pero pronto se abandonó la idea. Basándose en la teoría de juegos, Guerrero (Manuel Alejandro) sostiene que por ahora ya no hay incentivos para que quienes controlan a clientelas y a maquinarias partidistas, lleguen a un acuerdo para la regulación efectiva, formal y legítima del ejercicio cotidiano del poder.

...se trataba del otorgamiento mutuo de garantías entre las facciones rivales de la clase política y la renuncia tácita a llevar su confrontación al punto de poner en riesgo sus intereses vitales. Lo anterior implica, desde luego, no recurrir a la violencia y no llevar el choque político fuera de los recintos parlamentarios, es decir, a las calles. De haberse dado ese gran pacto entre las élites mexicanas, quizá tendríamos un nuevo marco legal en vez de la incertidumbre y el inmovilismo del presente y nos encontraríamos inmersos en el proceso de fortalecer la legalidad y alentar la madurez de la cultura cívica. Sin embargo, cuando se presentó la oportunidad en el arranque del nuevo régimen, se le dejó pasar. Hoy, cuando la escena política está ya dominada por el choque de cara a las próximas elecciones generales, es evidente que cada grupo político busca explotar a fondo los beneficios que les da el mantenimiento de las zonas opacas y la debilidad de la democracia mexicana, para jugarse el todo por el todo en el 2006.

Exigir a las dirigencias partidistas que, en nombre del interés general, rompan el círculo vicioso que mantiene bajo el nivel de calidad de la política mexicana, pareciera ser una pérdida de tiempo. Sin embargo, seguir como vamos significa fomentar el choque estéril, la irresponsabilidad y la corrupción en la clase política y la desilusión y la apatía entre los ciudadanos, es decir, acercarnos a una solución catastrófica donde todos, incluidas las élites, saldríamos perdiendo.”

Lorenzo Meyer
Agenda Ciudadana / Círculo vicioso
25 Noviembre 2004

Hoy México es un ejemplo clásico de lo que el Nobel de Economía Joseph Stiglitz denomina *crony capitalism*: el capitalismo de cuates, el capitalismo de cómplices, el capitalismo que no se basa en la competencia sino en su obstaculización. Ese andamiaje de privilegios y “posiciones dominantes” y nudos sindicales en sectores cruciales -telecomunicaciones, servicios financieros, transporte, energía- que aprisiona a la economía y la vuelve ineficiente. Una mezcla de capitalismo de Estado y capitalismo oligárquico. Hoy, México -inmerso en la crisis- está aún lejos de acceder al capitalismo dinámico donde el Estado no protege privilegios,....

.... Hoy, México está atrapado por una red intrincada de privilegios y vetos empresariales y posiciones dominantes en el mercado que inhiben un terreno nivelado de juego. Una red descrita en el famoso artículo de la economista Anne Kruege: “The Political Economy of the Rent-Seeking Society” (“La Economía Política de la Sociedad Rentista”). Una red que opera a base de favores, concesiones y protección regulatoria que el gobierno ofrece y miembros de la cúpula empresarial exigen como condición para invertir. ¿Quién? Alguien como el dueño de una distribuidora de maíz o el concesionario de una carrera privada o el comprador de un banco rescatado con el Fobaproa o el principal accionista de Telmex o el operador de una Afore. Estos actores capturan rentas a través de la explotación o manipulación del entorno económico en lugar de generar ganancias legítimas a través de la innovación o la creación de riqueza. Y los consumidores de México contribuyen a la fortuna de los rentistas cada vez que pagan la cuenta telefónica. La conexión a Internet. La cuota en la carretera. La tortilla con un precio fijo. La comisión de las Afores. La comisión por la tarjeta de crédito.

.....Y lleva a las siguientes preguntas: ¿Quién gobierna en México? ¿El Senado o Ricardo Salinas Pliego cuando logra controlar los vericuetos del proceso legislativo? ¿La Secretaría de Comunicaciones y Transportes o Unefon? ¿La Comisión Nacional Bancaria o los bancos que se rehúsan a cumplir con las obligaciones de transparencia que la ley les exige? ¿La Secretaría de Educación Pública o Elba Esther Gordillo? ¿La Comisión Federal de Competencia o Carlos Slim? ¿Pemex o Carlos Romero Deschamps? ¿Ustedes o una serie de intereses que no logran contener?...

... Y el problema surge cuando ese modelo comienza a generar monstruos; cuando ese apoyo gubernamental a ciertas produce monopolios, duopolios y oligopolios que ya no pueden ser controlados; cuando las “criaturas del Estado” -como las llama Moisés Naim- amenazan con devorarlo...

... Un lugar donde el crecimiento de los últimos años ha sido menor que en el resto de América Latina debido a los cuellos de botella que los oligopolios han diseñado, y que sus amigos en el gobierno les ayudan a defender. ... Esa persona que paga -mes tras mes- tarifas telefónicas más altas que en casi cualquier parte del mundo. Esa compañía que paga -mes con mes- servicios de telecomunicaciones que elevan sus gastos de operación y reducen sus ganancias. Miles de personas con comisiones por servicios financieros que no logran entender, con cobros inusitados que nadie puede explicar, parados en la cola de los bancos. Allí varados. Allí desprotegidos. Allí sin opciones. Allí afuera. Víctimas de un sistema económico disfuncional,

institucionalizado por una clase política que aplaude la aprobación de reformas que no atacan el corazón del problema...

Denise Dresser
Capitalismo de Cuates
29 Enero 2009
Foro ¿Qué hacer para Crecer?

Para modernizar nuestra economía, en México debemos reformar las estructuras monopólicas en la iniciativa privada, el sector público, el universo sindical y aún en ámbitos académicos. Tendría que ser precisamente la izquierda la que debería proponer esas reformas liberalizadoras..... (1)

.....México sigue cautivo del mito de la Revolución. Es ese mito el que invocan tácitamente muchos diputados y senadores, sobre todo del PRI y el PRD. (En el PAN parecen no darse cuenta siquiera de que la Revolución existió.) Se dice que tocar el mito es como “quitar al tigre los hilos”, “despertar al volcán”. Yo creo lo contrario: dejarlo intocado es la mejor forma de condenarnos a la violencia en el 2010.

El ejido no falló solamente porque unos malos mexicanos (los comisarios ejidales) explotaron, robaron, oprimieron, engañaron a otros. El sindicalismo no falló sólo porque otros malos mexicanos (los líderes charros) abusaron del mandato de otros. Las instituciones públicas (secretarías, institutos, comisiones, empresas paraestatales, etcétera) no fallaron únicamente porque unos burócratas inmorales las utilizaron para sus propios fines a expensas del pueblo que, en teoría, debió ser siempre el beneficiario de los servicios públicos y el propietario de los bienes nacionales. Las disposiciones, ideas e instituciones de la Revolución Mexicana fallaron porque, en términos generales, no fueron construidas, proyectadas ni operadas con racionalidad económica.

Los fracasos no se sentían como tales porque había intereses empeñados en que no se sintieran, y por una especie de bloqueo doctrinario (típico de los sistemas autoritarios) que impidió la crítica y la autocrítica...

... Antes de que nuestras instituciones sufran un colapso similar, antes de que el contexto internacional se vuelva aún más adverso e impredecible, los mexicanos debemos abrir, de una vez por todas y en los más diversos foros, un debate nacional sobre el estado real de nuestro “Estado ideal”. (2)

Enrique Krauze
El Poder y el Delirio, 2009 (1)
1810 1910 2010 (2)
Año 2004

“.....La economía como la guerra, se ha vuelto un asunto demasiado serio como para dejarlo en manos de auto consagrados expertos. Guste o no a las mentalidades convencionales, la época es y será de movilización popular y reclamo social, airado

o temperado, según lo quiera o busque el poder, y será la política formal la que le dé, o no, cauce.

Más que un desencuentro entre movimiento social y acción política, como pretenden algunos delirantes, lo que está en el orden del día es un acuerdo político nacional que subordine las ansias de ganar y salvarse por su cuenta de los muy pocos y dé a la energía popular un curso productivo y alentador en medio de la oscuridad del desempleo y el desamparo institucional.” (1)

Mientras rencontramos la hebra para un acuerdo en lo fundamental, recordemos lo inmediato. El presente es continuo, sostiene el pensamiento único, pero el “estancamiento estabilizador” a que ha dado lugar su aplicación a ultranza propicia asimetrías económicas y sociales que niegan el discurso triunfalista de los grupos gobernantes y advierten sobre la inminencia de un gran ajuste social y político.

De cerca de 43 millones que forman la población económicamente activa, poco más de 5 millones tienen ingresos similares al salario mínimo; cerca de 9 millones de entre dos y tres salarios mínimo, y casi 8 millones reciben ingresos de entre tres y cinco mínimos. Es decir, más de la mitad de los que trabajan ganan igual o menos de cinco salarios mínimos, que en diciembre pasado fue fijado en 52.59 pesos diarios...

... No es sencillo superar la pobreza, y menos la desigualdad. La primera, sin embargo, podría aliviarse pronto si se consigue una buena combinación de transferencias públicas para los más pobres y vulnerables, con crecimiento económico alto y sostenido que ofrezca empleo. (2)

Rolando Cordera Campos
Salida hay....no la tapemos, 2009 (1)
Confesiones verdaderas y verdades sospechosas, 2008 (2)

“.....en lugar del viejo presidencialismo aparecieron nuevos señoríos feudales y cobraron fuerza los llamados poderes fácticos. En lugar del régimen presidencial ahora tenemos el régimen de la impunidad. Y el reino de la impunidad es el reino de los políticos.

Ahora, en la era del legislativo exacerbado, nada ha cambiado: las iniciativas de ley son instrumentos para mostrar quién tiene el poder, no medios para mejorar la vida de la ciudadanía. Cambió el dueño, pero no el objetivo.

Quizá más importante sea todo el conjunto de temas que nuestros legisladores no abordan porque eso implicaría afectar los intereses de grupos y sindicatos que son suyos. Ahí está la seguridad social y los subsidios, la reforma fiscal y la legislación electoral, cuyos entuertos no tardarán en tener que confrontar. El afán de control y venganza es explicable, pero también tiene límites. Tarde o temprano, la indignación de la población acabará rebasando a nuestros políticos, máxime ahora que la situación económica comienza a afectarla de manera potencialmente grave.

Con todas las restricciones a sus derechos que le ha impuesto el legislativo, la ciudadanía sabe que ya no existen los controles de antes y que el afán de restablecer el poder centralizado de antaño simplemente no es factible. Estas circunstancias tarde o

temprano llevarán a una reconfiguración del poder: así como acabó el presidencialismo por voluntad de la población en una elección indisputada, también terminará el abuso del poder legislativo. La pregunta es cómo y cuándo.” (1)

... El problema reside tanto en el gobierno como en la estructura política del país. En México no van a prosperar nuevas empresas mientras los precios de los bienes y servicios más básicos -como comunicaciones y energía- sigan siendo administrados por burócratas más preocupados por las finanzas públicas o por los privilegios del sindicato o del dueño (a veces la misma cosa) que por el futuro del país. (2)

Luis Rubio

La cuerda floja, 8 Febrero 2009 (1)

1 Febrero 2009 (2)

El presidente Díaz preparaba las fiestas del centenario. En marzo se incendió la Cámara de Diputados. Salvo raros visionarios, nadie creía que estábamos “al filo del agua” es decir, en la víspera de una tormenta que costaría un millón de vidas.

El paralelismo con nuestra época es difícil de sostener. Tenemos hoy mucho más información de lo que acontece en el país, aunque los indicios de turbulencia y conflicto son mucho mayores de los que existían hace un siglo. La sociedad entonces estaba sumergida en una beatífica negación. Hoy estamos más alertas. Los que nos observan desde Estados Unidos están más preocupados que nosotros. Un síntoma: la designación de Carlos Pascual como nuevo embajador estadounidense experto en estados fallidos y sociedades convulsas.

En México, a pesar de que está creciendo la inquietud y hasta la angustia por la difícil situación económica, la desastrosa guerra contra el narcotráfico, la violación constante de los derechos humanos y la desigualdad monstruosa en la que vivimos nadie se atreve a pronosticar en serio una revolución. Incluso los que diagnostican graves dificultades son descalificados como “catastrofistas”.

La historia no se repite y el México de 2009 es radicalmente distinto al de 1909. Sin embargo, de modo inequívoco podemos aceptar que los niveles de ruptura están creciendo debido a la pésima administración de los recientes presidentes del PRI y del PAN.

Jose Agustín Ortiz Pinchetti

29 Marzo 2009

http://conelpueblotodo.blogspot.com/2009/03/en-opinion-de-jose-agustin-ortiz_29.html

... Si la Compañía de Luz y Fuerza fuera una empresa privada, estos abusos habrían sido sancionados por la Procuraduría Federal del Consumidor o por alguna otra institución, como la Cofetel o la Condusef. Si hubiera competencia en electricidad, como en telefonía o en la banca, el usuario tendría cuando menos la oportunidad de cambiar de proveedor. Pero en este caso no hay opción. A ninguna empresa se le permite competir contra los altos precios y pésimo servicio de los monopolios estatales.

Pérdidas y subsidios Además de las altas tarifas y cobros injustificados, Luz y Fuerza perdió más de 41 mil millones de pesos hasta el tercer trimestre de 2008. La pérdida fue parcialmente compensada con un subsidio de más de 25 mil millones de pesos de los contribuyentes, incluso de aquellos en estados donde la empresa no da servicio. A pesar de ello, el Sindicato Mexicano de Electricistas obtuvo en marzo un aumento de 4.9 por ciento directo al salario y 0.96 por ciento en prestaciones, dos puntos porcentuales arriba de los aumentos promedio en el país (Reforma, 17/03/09). ¿Qué esperamos para abrir la electricidad a la competencia?

Sergio Sarmiento
Empleado de Luz y Fuerza del Centro
Abril 23 2009

Una víctima que no grita cuando la golpean ni se siente directamente afectada por las tragedias de su vecino, termina por volverse cómplice del verdugo que la tortura. La apatía o la cobardía ciudadana nos ha llevado a vivir en un país donde el noventa y ocho por ciento de los delitos quedan impunes, y sin embargo todavía hay analistas políticos que idealizan a la sociedad civil y, de paso, a sí mismos, erigiéndole altares a una entelequia sin contenido, cuando más bien nos merecemos una sátira demoledora. No somos víctimas de una partidocracia corrupta impuesta por la fuerza a un grupo de gente bonachona: hemos engendrado una clase política a nuestra imagen y semejanza, aunque gritemos de terror cuando nos vemos reflejados en ella, como Dorian Gray ante su deforme retrato.

La minoría inconforme clama en el desierto, porque el sentido del honor escasea en todos los estratos de la sociedad. Quienes ejercemos el derecho al pataleo en los medios impresos sabemos que nuestra palabra no tiene ningún peso para sembrar el descontento o la rebeldía. En un país donde sólo lee periódicos el uno por ciento de la población, la supuesta función agitadora del intelectual se vuelve tarde o temprano un juego masturbatorio. Como ha señalado el novelista argentino Martín Caparrós, la denuncia política en Latinoamérica se encuentra en un callejón sin salida: “Somos una mierda que se pasa la vida diciendo que somos una mierda—declara el protagonista de su novela *A quien corresponda*—. Suponemos que alcanza con decir ciertas cosas para ponernos por encima de ellas. El país se derrumba un poquito y películas y canciones y obras de teatro lo relatan; el país sigue cayendo pero su caída queda bien contada y nos admiran”. Muchos escritores y periodistas mexicanos nos hemos sentido tentados a suscribir las palabras de Caparrós en momentos de frustración o coraje. Cuando nos burlamos con sorna del país que hemos pergeñado, ¿queremos señalar un culpable o nos acusamos a nosotros mismos?

Enrique Serna
La corrupción invicta
01 04 2009

La fuerza de estos poderes fácticos no es privativa de nuestro país, está presente en todas partes, por eso se habla de una clase dominante. Lo preocupante en México es el grado de influencia e impunidad que llegan a tener y las consecuencias para el desarrollo económico y político de la nación.⁸ No se trata única ni principalmente de la acumulación de riqueza en pocas manos sino de que la forma de reproducirla atenta en términos económicos contra la competitividad del país, los intereses de los consumidores y el bienestar de la población y, en términos políticos y legales, contra la igualdad, la transparencia y la democracia. La conquista del espacio público por la elite económica del país se puede documentar ampliamente. El supuesto liberalismo económico que priva en México tiene mucho por avanzar. Buena parte de los sectores clave para el desarrollo están al margen de la competencia. Disfrutan de una amplia concentración de mercado, de regímenes especiales, de tasas preferenciales o de regulaciones que permiten abusos contra el fisco o contra el consumidor. Además, ahí donde se han establecido órganos reguladores, éstos han sido muchas veces capturados. Todo eso por obra y gracia del propio Estado mexicano...

... Las consecuencias de mantener estos privilegios son múltiples. Las empresas de dominancia monopólica constituyen barreras al ingreso o a la expansión de competidores, lo cual se traduce en alzas de precios que afectan a la población y a otros empresarios que se ven en desventaja por pagar... En otros sectores hay datos igualmente alarmantes. Por ejemplo, el cemento gris y los servicios de internet costaban a los mexicanos más del doble que a los norteamericanos. En el sector telecomunicaciones, la televisión tiene también una alta concentración de mercado.sólo dos empresas concentran el poder para entretener, educar e informar a la población. Este poder se potencia cuando sabemos que en su mayoría (62%) la población se informa a través de la televisión y sólo un 10% reporta informarse a través de los periódicos.

María Amparo Casar
Poderes Fácticos, 01/04/2009

La renovación electoral trajo gobiernos divididos, que no alcanzaban la mayoría en el Congreso, ni tenían consensos clave ni lograban acuerdos en los temas fundamentales. El nuevo pluralismo expresado en los votos transparentaba la diversidad del México democrático, pero no creó mecanismos para conciliar agendas y asumir los compromisos comunes necesarios para el avance del país. La pluralidad convocó a la pugna y la inmovilidad. Las diferencias alimentaron la discordia. En ese escenario, prevaleció el estancamiento y la confrontación. Al revés de lo que predica el sabio refrán, por momentos en la democracia mexicana se valora menos un mal arreglo que un buen pleito.

La apuesta por la discordia parece ganar terreno. Ha sido redituable políticamente porque en la arquitectura democrática mexicana no hay incentivos para conciliar ni cumplir acuerdos. Hasta ahora, el desenlace de la transición es un país plural sin herramientas para dirimir constructivamente sus diferencias y por ello subsisten en la escena política como expedientes rentables la intimidación, el reclamo y el conflicto.

Tenemos un régimen de partidos y una ley electoral con instituciones confiables, pero la conducta observable de políticos y ciudadanos deja mucho que desear en materia democrática.

José Carlos Castañeda
En la Frontera de la Discordia
01/02/2009

¿Es viable económicamente esta propuesta en el horizonte de crisis que se anuncia? Levy: Las sociedades a veces emprenden cambios profundos como respuesta a situaciones complejas. Los problemas de lento crecimiento, estancamiento de la productividad laboral y los salarios reales, de fomento a la informalidad y la ilegalidad, pueden agravarse en 2009. La gran incógnita es si México responderá con más medidas aisladas y parciales, que en el fondo pueden profundizar los problemas; o con medidas que permitan sentar las bases de una economía más productiva y dinámica.

Santiago Levy
Entrevista Revista Nexos
2009

Inhibidores según su origen

Como se observa, los “inhibidores de la prosperidad” son cuantiosos y diversos, originándose estos en diversas fuentes. A fin de comprender un tanto más la naturaleza y características de estos los hemos clasificado en cuatro rubros según su origen. Ellos son:

- a) Inhibidores legislativos.
- b) Inhibidores surgidos por políticas gubernamentales.
- c) Inhibidores derivados de la estructura y operatividad del Estado y de la sociedad.
- d) Inhibidores anclados en nuestra realidad económica, social y cultural.

1.- Inhibidores Legislativos

Son aquellos postulados establecidos en la normativa legal que al limitar la participación, al erigir barreras, al otorgando discrecionalidad o al regular en forma defectuosa, conceden directa o indirectamente privilegios a uno o varios actores beneficiarios o restringen a otros la participación en ciertos campos de la actividad productiva o generadora de recursos. Todo ello, en detrimento de la sociedad.

Ejemplo 1. Ley Federal de Juegos y Sorteos

ARTICULO 3o.- Corresponde al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, la reglamentación, autorización, control y vigilancia de los juegos cuando en ellos medien apuestas de cualquier clase; así como de los sorteos, con excepción del de la Lotería Nacional, que se regirá por su propia ley.

¿Por qué es un Inhibidor?

La discrecionalidad otorgada a la Secretaría de Gobernación inhibe la competencia y fortalece a quienes tienen derechos adquiridos con anterioridad. La discrecionalidad contradice el principio de generalidad de la ley e instituye privilegios tanto para quien los otorga como para quien los recibe constituyendo un oligopolio de afortunados. En otros países la materia de juegos y sorteos detalladamente reguladas son permisivas en el otorgamiento de concesiones aunque restringida a territorios determinados a fin de catapultar el desarrollo regional o impulsar el desarrollo de zonas turísticas o en su caso apoyar zonas marginadas para buscar generar fuentes de empleo e inversión.

Ejemplo 2. Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario

Artículo 14.- Las vías férreas, el derecho de vía, los centros de control de tráfico, las señales de operación ferroviaria y los demás bienes que se hubieren concesionado, al terminar la concesión, revertirán a la Nación en buen estado operativo, sin costo alguno.

El Gobierno Federal tendrá derecho de preferencia para adquirir el equipo ferroviario y demás bienes que considere necesarios para continuar con la prestación del servicio.

Artículo 34.- Se requiere autorización de la Secretaría para la instalación de líneas de transmisión eléctrica, fibra óptica, postes, cercas, ductos de petróleo o sus derivados, o cualquiera otra obra subterránea, superficial o aérea, en las vías generales de comunicación ferroviaria, sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones aplicables. En estos casos, el Estado podrá obtener una contraprestación por el aprovechamiento de la vía general de comunicación, sin perjuicio de la contraprestación que pudiere corresponder al concesionario de la vía férrea.

¿Por qué es un Inhibidor?

En las concesiones existentes se otorgó prácticamente un “derecho real” a los concesionarios sobre el derecho de vía. De haberse incorporado un sistema en donde los concesionarios tuvieran “solo el uso” de la vía y no la “propiedad concesionada” se podría haber establecido un esquema con una variedad de participantes y tarifas en competencia sin necesidad de desprenderse por completo de la vía férrea. Hoy en día prácticamente existen solo dos competidores en materia ferrocarrilera.

Por otra parte, el artículo 34 de la Ley genera un derecho a favor del concesionario ferroviario muy distinto al objeto materia de su concesión pues este podrá obtener una contraprestación por el hecho de que terceros aprovechen la vía general de comunicación en su beneficio (En los casos de transmisión eléctrica, la fibra óptica, postes, ductos de petróleo, derivados etc.).

Ejemplo 3: Ley de Inversión Extranjera

ARTÍCULO 7o.- En las actividades económicas y sociedades que se mencionan a continuación la inversión extranjera podrá participar en los porcentajes siguientes:

- I. ...
- II. Hasta el 25% en:
 - a) Transporte aéreo nacional;
 - b) Transporte en aerotaxi; y
 - c) Transporte aéreo especializado;

Los límites para la participación de inversión extranjera señalados en este artículo, no podrán ser rebasados directamente, ni a través de fideicomisos, convenios, pactos sociales o estatutarios, esquemas de piramidación, o cualquier otro mecanismo que otorgue control o una participación mayor a la que se establece, salvo por lo dispuesto en el Título Quinto de esta Ley.

¿Por qué es un Inhibidor?

Porqué dificulta la inversión productiva en las áreas descritas del transporte aéreo, incluso para inversionistas nacionales quienes encontrarán restringido el asociarse (a sólo un 25% como máximo) con extranjeros. Sabemos que en México el capital productivo es escaso y se encuentra en muy reducidas manos por lo que la limitante dificulta a uno o varios emprendedores mexicanos allegarse de recursos y de tecnología apropiada para, al menos, buscar ser competitivo en un sector cuyos competidores tienen a su alcance recursos masivos. Además, se protegen a intereses creados en detrimento de potenciales inversionistas nacionales los que sólo podrán acceder a un 25% de inversión extranjera como máxima.

Ejemplo 4: Ley Federal del Trabajo

Artículo 373.- La directiva de los sindicatos debe rendir a la asamblea cada seis meses, por lo Menos, cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical. Esta obligación no es dispensable.

Artículo 395.- En el contrato colectivo, podrá establecerse que el patrón admitirá exclusivamente como trabajadores a quienes sean miembros del sindicato contratante. Esta cláusula y cualesquiera otras que establezcan privilegios en su favor, no podrán aplicarse en perjuicio de los trabajadores que no formen parte del sindicato y que ya presten sus servicios en la empresa o establecimiento con anterioridad a la fecha en que el sindicato solicite la celebración o revisión del contrato colectivo y la inclusión en él de la cláusula de exclusión.

Podrá también establecerse que el patrón separará del trabajo a los miembros que renuncien o sean expulsados del sindicato contratante.

¿Por qué es un Inhibidor?

Porque no obliga a la directiva de los sindicatos, a que conste por escrito el informe sobre la administración del patrimonio sindical en el acta que se levante en la Asamblea y que a su vez se le proporcione copia de ésta a cada uno de los agremiados. Asimismo, no se establece sanción en caso de incumplimiento. No hay transparencia ni rendición de cuentas.

Ejemplo 5: Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Artículo 49

- I. ...
- II. ...
- III. ...
- IV. Ninguna persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las

preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular. Queda prohibida la transmisión en territorio nacional de este tipo de propaganda contratada en el extranjero. Las infracciones a lo establecido en este párrafo serán sancionadas en los términos dispuestos en el Libro Séptimo de este Código.

¿Por qué es un Inhibidor?

Porque limita la libertad de expresión y excluye la participación de la Sociedad Civil en radio y televisión durante los procesos electorales.

Ejemplo 6: Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Artículo 218

Corresponde exclusivamente a los partidos políticos nacionales el derecho de solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular.

¿Por qué es un Inhibidor?

Porqué con la afirmación contenida en el artículo se excluye la participación de candidaturas independientes en los procesos electorales nacionales.

Ejemplo 7: Ley Reglamentaria del Art. 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo

Artículo 60.- Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán celebrar con personas físicas o morales los contratos de obras y de prestación de servicios que la mejor realización de sus actividades requiere. Las remuneraciones que en dichos contratos se establezcan serán siempre en efectivo y en ningún caso se concederán por los servicios que se presten y las obras que se ejecuten propiedad sobre los hidrocarburos, ni se podrán suscribir contratos de producción compartida o contrato alguno que comprometa porcentajes de la producción o del valor de las ventas de los hidrocarburos ni de sus derivados, ni de las utilidades de la entidad contratante.

¿Por qué es un Inhibidor?

Limita drásticamente la inversión y generación de empleo, al prohibirse la suscripción de contratos de producción compartida o de compromisos porcentuales se restringe a PEMEX a invertir según disponibilidad de recursos (generalmente escasos) y a su vez se excluye la participación de terceros dispuestos a arriesgar su patrimonio por no existir esquemas para que ello suceda como hoy en día se da en Cuba y China.

Ejemplo 8: Ley Federal de Radio y Televisión

Artículo 28. Los concesionarios que deseen prestar servicios de telecomunicaciones adicionales a los de radiodifusión a través de las bandas de frecuencias concesionadas deberán presentar solicitud a la Secretaría. Para tal efecto, la Secretaría podrá requerir el pago de una contraprestación, cuyo monto se determinará tomando en cuenta la amplitud de la banda del espectro radioeléctrico en la que se prestarán los servicios de telecomunicaciones

adicionales a los de radiodifusión, la cobertura geográfica que utilizará el concesionario para proveer el nuevo servicio y el pago que hayan realizado otros concesionarios en la obtención de bandas de frecuencias para usos similares, en los términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones. En el mismo acto administrativo por el que la Secretaría autorice los servicios de telecomunicaciones, otorgará título de concesión para usar, aprovechar o explotar una banda de frecuencias en el territorio nacional, así como para instalar, operar o explotar redes públicas de telecomunicaciones, a que se refieren las fracciones I y II, respectivamente, del artículo 11 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

¿Por qué es un inhibidor?

Porque se violenta los artículos 1, 25, 27 y 28 de la Constitución mexicana, además de que propiciaría la concentración de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones en manos de los actuales concesionarios, Televisa y TV Azteca, principalmente.

Ejemplo 9: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 19.- ...

Fracción IV. Los ingresos excedentes a que se refiere el último párrafo de la fracción I de este artículo una vez realizadas, en su caso, las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21 fracción I de esta Ley, se destinarán a lo siguiente:

- a) ...
- b) ...
- c) ...
- d) En un 10% a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas. Dichos recursos se destinarán a las entidades federativas conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.

¿Por qué es un inhibidor?

Porque actualmente los Estados reciben estos recursos (10%) y los aplican a su discreción en infraestructura y equipamiento sin que existan reglas de operación en las que se especifique que sólo podrán tener acceso a estos recursos los programas o proyectos de inversión estatales que demuestren viabilidad económica o social; y que el ejercicio de estos programas o proyectos de inversión sean acordes con el presupuesto basado en resultados y sistemas de evaluación del desempeño. Es común que el gasto no tenga el rendimiento esperado al no existir sistemas de evaluación de desempeño.

Ejemplo10: Ley de Inversión Extranjera

ARTÍCULO 8o.- Se requiere resolución favorable de la Comisión para que la inversión extranjera participe en un porcentaje mayor al 49% en las actividades económicas y sociedades que se mencionan a continuación:

I. ...

II. ...

IX. Telefonía celular;

X. Construcción de ductos para la transportación de petróleo y sus derivados;

XI. Perforación de pozos petroleros y de gas, y

XII. Construcción, operación y explotación de vías férreas que sean vía general de comunicación, y prestación del servicio público de transporte ferroviario.

¿Por qué es un Inhibidor?

Porque dificulta la inversión productiva en esas áreas maduras en donde se requiere tecnología o ingenierías especializadas difíciles de encontrar en el país por lo que se constituye una barrera de entrada a participar en el sector beneficiando a quienes tienen años usufructuando su calidad de único o pocos competidores. En particular la limitante en materia de telefonía celular ha permitido la consolidación en México de un monopolio que cobra tarifas de las más altas en el mundo e inhibe la competencia al no haber competidores nacionales que además de carecer de la tecnología para competir carecen de los recursos millonarios que se requieren para enfrentar a un concesionario consolidado y con miles de recursos para enfrentar a la competencia.

Ejemplo 11: Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario

Artículo 47. - Cuando la Secretaría, por sí o a petición de parte afectada, considere que no existe competencia efectiva, solicitará la opinión de la Comisión Federal de Competencia para que, en su caso, la Secretaría establezca bases tarifarias. Dicha regulación se mantendrá sólo mientras subsistan las condiciones que la motivaron.

Los concesionarios sujetos a tal regulación podrán solicitar a la Comisión Federal de Competencia que emita opinión sobre la subsistencia de tales condiciones. Se considera que existe competencia efectiva cuando haya por lo menos dos prestadores de servicio ferroviario o dos modos de transporte en la misma ruta o por rutas alternativas, siempre y cuando puedan ser considerados como alternativa viable.

¿Por qué es un inhibidor?

La norma legal limita la intervención de la Comisión Federal de Competencia en detrimento de la competitividad y la reducción de las tarifas. La norma considera competencia efectiva con solo existir dos participantes ello en detrimento del consumidor y en beneficio del concesionario.

2.- Inhibidores Derivados de la Estructura y Operatividad del Estado

La mayoría de las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) y de los Poderes Legislativo y Judicial operan con exceso de burocracia, con personal mal capacitado, sin herramientas tecnológicas apropiadas, ni con sistemas digitales que les permitan hacer más eficiente su labor, y por ello carecen de indicadores de medición o gestión que permita evaluar su accionar. El cúmulo de reglamentos, circulares y normatividad interna en materia de adquisiciones, arrendamientos, obra pública, enajenaciones, licitaciones, control, verificación y demás diluye la responsabilidad administrativa, retarda los procedimientos y fomenta la corrupción.

La ley que rige las condiciones laborales de la burocracia y los añejos contratos colectivos de trabajo de las dependencias generan incentivos contrarios a la productividad y servicio eficaz. Esas mismas leyes, en muchas ocasiones, no permite a los nuevos funcionarios designados nombrar a sus colaboradores cercanos, con lo que el riesgo a tomar decisiones de todo tipo se acrecienta por las desconfianzas existentes. A pesar del exceso de los controles internos y el enorme cúmulo de normatividad para ejercer el gasto la realidad, es que las ineficiencias y el dispendio es grande existiendo limitada proclividad a modificar la ley debido a los intereses creados con años de antelación y los riesgos de parálisis o confrontación en caso de ocurrir esto.

Así pues, citamos algunos ejemplos en donde la estructura y operatividad del Estado inhibe la gestión y atención fluida y eficaz del gobierno.

Ejemplo 1: “Índice de Honestidad y Eficiencia en la Generación de Infraestructura Pública”

La Auditoría Superior de la Federación en su publicación de Mayo del 2008 titulada “Perfil de México a través de Indicadores Clave” cita el denominado “Índice de Honestidad y Eficiencia en la Generación de Infraestructura Pública 2005” el cual fue elaborado por la empresa CIE Consulting, la cual desarrolló un modelo econométrico que pondera el acervo de capital existente en cada una de las entidades federativas y el gasto acumulado ejercido en el desarrollo de infraestructura.

El estudio de la empresa parte del supuesto de que en los últimos 30 años México ha consolidado una infraestructura lo suficientemente sólida que le ha permitido competir en algunas actividades industriales y comerciales, si bien existe la percepción de que los gobiernos estatales, municipal y Federal ejercieron un gasto mayor que lo que realmente valen las obras, en el caso de puentes, carreteras, escuelas, hospitales, etc. No obstante a la fecha no se ha podido estimar el costo efectivo que ha tenido el desperdicio de recursos públicos en la generación de infraestructura.

Este índice se basa en las diferencias entre la cantidad de infraestructura pública existente y la cantidad acumulada de dinero gastado por los distintos niveles de gobierno para crear dicha infraestructura y representa recursos perdidos por fraudes, malversación, despilfarro, o mala administración.

Así por ejemplo, en el índice nos encontramos con la siguiente puntuación asignada a éstos Estados: Michoacán 0.149, Veracruz 0.435, Oaxaca 0.503, Yucatán 0.570, Nuevo León 0.593 Tamaulipas 0.656, Durango 0.733, Coahuila 0.750, Chiapas 0.821, Estado de México 1.126, Tabasco 2.355, Campeche 3.238, Distrito Federal 5.793.

La manera cómo se deben leer los datos es la siguiente: la entidad peor evaluada es el Distrito Federal, que obtuvo 5.793; esto significa que en los últimos treinta años, ha gastado casi seis veces más de lo que realmente existe en infraestructura. Por el contrario, la mejor calificación fue para Michoacán con 0.149, lo cual significa que en el ejercicio de sus recursos gastó 14% más de lo que realmente tiene en Infraestructura.

Ejemplo 2: Exagerado número de trámites

2.1: Mientras en países como Canadá o Australia establecer una empresa tarda dos días, en México toma hasta 58 días en el mejor de los casos. La compleja y excesiva tramitología va desde el registro de la propiedad, demostración de garantías, cumplimiento de contratos, altas fiscales, servicios notariales, permisos de funcionamiento e inscripción en el Seguro Social, entre muchísimos otros.

Si México facilitara más la apertura de negocios y empresas, la economía podría crecer 1% adicional del Producto Interno Bruto, (PIB) cada año y podría generar una cantidad importante de empleos formales. (Michael Klein, economista en jefe del Banco Mundial, septiembre de 2004)

2.2: Debido a que en la actualidad existen más de cuatro mil 200 trámites en la Administración Pública Federal, la Secretaría de la Función Pública convocó al concurso para identificar el “Trámite más Inútil en la Administración Federal”

Ejemplo 3: Subejercicio de los recursos públicos

3.1: Según datos publicados en el periódico Milenio el 11 de abril de 2009, en los dos últimos años, los casi 19 mil millones de pesos que el Gobierno Federal canalizó a las entidades federativas para el combate a la delincuencia registraron un subejercicio promedio de 50 por ciento, por lo que en 2009 los gobiernos locales están obligados a informar sobre el avance en la aplicación de los recursos asignados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP).

Con base en informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se indica que en el ejercicio fiscal 2007 se contaba con una disponibilidad de recursos en materia de seguridad por 11 mil 976.5 millones de pesos, aunque para septiembre de ese año sumaban 6 mil 996.7 millones, por lo que el subejercicio fue de 50.8 por ciento.

3.2: Según datos publicados en el periódico El Universal el 5 de febrero de 2009. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes registró el mayor subejercicio en 2008. Tan sólo en el periodo julio a septiembre tuvo un registro de recursos no subsanados por mil 329 millones de pesos, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Esos recursos representan 48% del subejercicio total del tercer trimestre del año pasado —último reporte que difundió la Secretaría de Hacienda—, los cuales ascendieron a 2 mil 900 millones de pesos. De acuerdo con Hacienda, de los 2 mil 900 millones de pesos de subejercicio, poco más de 40%, es decir, mil 200 millones de pesos, fueron reasignados para infraestructura en seguridad pública.

Además, mil 90 millones de pesos fueron reasignados al apoyo de la operación de servicios en salud. Hacienda agregó que 324 millones de pesos se reasignaron a la atención de programas de la Reforma Agraria. El resto de los recursos, 286 millones de pesos, fueron para programas en desarrollo social.

3.3: Según datos publicados en el periódico Milenio el 17 de marzo de 2009, al cierre de 2008, el Gobierno del Distrito Federal y las 16 delegaciones registraron un subejercicio de casi 14 mil millones de pesos.

De acuerdo con el Informe de Avance Programático Presupuestal del último trimestre del año pasado, las dependencias del gobierno de la ciudad no ejercieron 11 mil 440 millones de pesos, mientras que las delegaciones no gastaron 3 mil 21 millones de pesos.

Las cifras muestran que la dependencia que tuvo un mayor subejercicio fue la Secretaría de Obras y Servicios, con un monto de 2 mil 752 millones de pesos. Le sigue el Sistema de Transporte Colectivo Metro, con 2 mil 521 millones de pesos. La Secretaría de Seguridad Pública registró un total de mil 537 millones de pesos, ya que sólo ejerció 9 mil millones de pesos de los 10 mil 538 que tenía programados.

Ejemplo 4: Los Funcionarios Públicos de base son designados por el sindicato y no por el Gobierno

El Artículo 62 de la Ley Federal de los Trabajadores del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional establece que:

“Artículo 62.- Las plazas de última categoría de nueva creación o las disponibles en cada grupo, una vez corridos los escalafones respectivos con motivo de las vacantes que ocurrieren, y previo estudio realizado por el Titular de la Dependencia, tomando en cuenta la opinión del Sindicato, que justifique su ocupación, serán cubiertas en un 50% libremente por los Titulares y el restante 50% por los candidatos que proponga el Sindicato”.

Así pues, la fidelidad e interés está más del lado del sindicato que del gobierno y que de la ciudadanía en general.

Ejemplo 5: Un gran número de plazas no han sido cubiertas por profesionales

Según datos publicados en el periódico El Universal el 3 de abril de 2007, el gobierno federal declaró desiertas 37.7% de plazas para integrar el Servicio Profesional de Carrera (SPC), pues los aspirantes no cubren perfiles o no aprueban exámenes de conocimientos, visión estratégica y liderazgo.

De acuerdo con datos de la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación de la SFP, obtenidos mediante una petición de acceso a la información pública gubernamental, desde 2004 al 7 de febrero de 2006 se publicaron para concurso 7 mil 116 plazas vacantes en los niveles de enlace a director general dentro de la administración pública federal.

De ese global se declaró ganador en 3 mil 702 casos, aunque “no se asumió el cargo en todos los casos”, informó la Función Pública.

La SFP declaró desiertas 2 mil 684 vacantes (37.7% del total) y canceló 114 concursos; dejando 616 vacantes en proceso.

3.- Inhibidores Surgidos por Políticas Públicas

Las políticas públicas son acciones estructuradas de gobierno encaminadas a alcanzar objetivos previamente establecidos por los titulares de las dependencias responsables en los diversos ámbitos en que ejercen su responsabilidad (económico, social, agrario, de salubridad, de seguridad, cultural, educativa, etc.) y en donde el gobierno ejerce sus atribuciones debidamente fundadas y motivadas en la legislación vigente y conforme a su plan de gobierno.

Ejemplo 1: Carencia de una visión de largo plazo en la planeación del país

El Plan Nacional de Desarrollo está limitado en su vigencia y rango de acción, ya que no puede exceder del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueban, lo que origina que no se puedan realizar programas que vayan más allá de una administración, es decir, provoca una falta de continuidad en los programas iniciados. Caso similar sucede con los programas a nivel regional y local.

“Artículo 21.- El Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República, y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.”

Ejemplo 2: Ausencia de una política minera que permita el desarrollo del sector

México desconoce el monto de sus reservas, recursos minerales y volúmenes minados de mineral y de material estéril. Lo anterior debido a que la Ley Minera no exige al concesionario minero ni siquiera presentar a la autoridad un informe anual básico en donde

expresen las reservas comprobadas de su concesión y los recursos minados en el año en cuestión. Ello le permitiría a la dependencia gubernamental, conocer de la existencia de yacimientos y el nivel de sus reservas y sus características además de los volúmenes extraídos con los que podría empezar a diseñar una política minera al estar al tanto de con que se cuenta y de que se carece para a su vez incentivar la producción minera en aquellas áreas necesaria para el desarrollo del país. Un breve análisis del artículo 55 de la Ley Minera convencerá al lector de la inexistencia de ésta exigencia mínima.

Cabe hacer el comentario que son empresas de origen canadiense quienes mayormente invierten en el país con niveles mayores al sesenta y cinco por ciento en el sector y ellas mismas tienen la obligación legal, según su legislación de origen, reportar el monto de sus reservas que para el caso de México representan mas de sesenta mil millones de dólares de reservas probadas. Cabe destacar que la legislación canadiense permite deducir los gastos hasta por cinco años, esta cuestión les ha permitido desarrollar su industria minera al contar con un sistema fiscal que entiende el voluminoso nivel de inversiones y los riesgos inherentes razón de la posibilidad de deducir gastos en periodos largos, mismos que son necesarios en la industria. En México, en cambio, la inversión mexicana es raquítica a excepción de los monopolios existentes en el sector, los cuales muchas veces recurren a la legislación canadiense para realizar transacciones.

Ejemplo 3: El pago de impuestos y el proceso para abrir y cerrar empresas frena el crecimiento económico del país.

De acuerdo con el estudio Doing Business 2009, un empresario en nuestro país tiene que enfrentar 27 pagos distintos e invertir 549 horas promedio al año para el pago de sus impuestos, mientras que en Irlanda enfrenta solo 9 pagos y dedica 76 horas anuales. Lo mismo ocurre con la carga total, en México representa el 51.5% de las utilidades, y en Chile el 25.9%

Referente a el proceso para abrir una empresa, mientras en Turquía se toma 6 días realizar 6 trámites, en México toma en promedio 28 días completar los 9 trámites necesarios. El costo para abrir un negocio en porcentaje de ingreso per cápita, en nuestro país es del 12.5% cuando en países como el Reino Unido e Irlanda está en 0.8 y 0.3% respectivamente.

El costo del procedimiento de bancarrota es caro pues representa el 18% del valor del negocio, mientras que en Corea es del 4%, y en Irlanda del 7%

Ejemplo 4: La política fiscal no se concentra en ampliar la base tributaria cuando ésta debiera ser un objetivo fundamental

De acuerdo con el Informe Anual sobre Estadísticas Fiscales 2005 de la OCDE, la carga fiscal, la captación tributaria y la renta petrolera como porcentaje del PIB, para México registró un puntaje de 18.5% en 2005, con lo que nuestra nación se posicionó en el último lugar de los países que integran la organización.

La carga fiscal promedio para la OCDE en 2005 fue de 36.3%, con lo cual la economía mexicana se ubica a 17.8 puntos porcentuales de dicho promedio y a 32.2 puntos de Suecia, que se ubicó en primer lugar con una carga fiscal de 50.7

México se ubica como la nación más rezagada, al pasar de 17% de la recaudación como porcentaje del PIB en 1985 a 19.8% en 2005, mientras que países como Turquía subieron de 15.4% a 32.3% en el mismo periodo y Corea avanzó de 16.4% a 25.6% en ese mismo lapso.

Ejemplo 5: Opacidad presupuestal

México resultó reprobado en materia de transparencia con una calificación de 54 puntos (de una escala de uno a 100) en la según revela el índice de presupuesto 2008 (OBI, por sus siglas en inglés), elaborado por la Asociación Presupuestaria Internacional (IBP, por sus siglas en inglés), agrupaciones de la sociedad civil y académicos del mundo que cada año evalúan la información en esa área. Nuestro país está por debajo de Rusia (58), Kenia (57), Argentina (56), Ucrania (55). Entre los países mejor evaluados en la participación ciudadana y rendición de cuentas sobre el manejo de los dineros públicos, sobresalen: Inglaterra (88), Sudáfrica (87), Francia (87), Nueva Zelanda (86), Estados Unidos (82), Noruega (80), Brasil (74) y Perú (66).

El Índice de Presupuesto Abierto (IPA) refleja cuánta información presupuestaria está disponible en los siete documentos presupuestarios claves que todo gobierno debe emitir durante el ciclo presupuestario. Dichos documentos son los siguientes: a) Documento preliminar de presupuesto, b) Propuesta de presupuesto del ejecutivo, c) Presupuesto ciudadano, d) Informes emitidos durante el año, e) Análisis de medio año, f) Informe de fin de año, g) Informe de la auditoría.

Ejemplo 6: Los apoyos gubernamentales en materia de desarrollo social subsidian a la informalidad e indirectamente la promueve

Desde la perspectiva del mercado laboral, los programas sociales gratuitos, pagados por el fisco, son un subsidio a la informalidad. Este subsidio ha crecido mucho en los años recientes. En 2006 se destinó casi 2% del PIB a programas sociales para los trabajadores informales y sólo 0.6% a la seguridad social de trabajadores formales. Esto equivale a un subsidio promedio de 8% a los salarios de la economía informal. A esto debemos sumarle el efecto de un impuesto de alrededor de 25% a la contratación de trabajadores formales y los altos costos contributivos que la seguridad social impone a los trabajadores, estimados en el orden de 35% del salario para trabajadores de bajos ingresos, incentivan la informalidad.

4.- Inhibidores Sociales y Culturales

Son aquellos elementos existentes en nuestros usos, costumbres e idiosincrasia de connotación negativa y cuya práctica reiterada ha venido limitando el crecimiento de la sociedad o de la economía. También pueden ser carencias o limitaciones propias de la ciudadanía y derivados del entorno económico limitado en que se desenvuelve la sociedad.

Ejemplo 1.- Educación Deficiente

En relación a otros países con ingresos per capita parecido al existente en nuestro país (Por ejemplo, Turquía, Chile, y Brasil), México esta muy por debajo en matemáticas, comprensión de lectura y ciencias. En Matemáticas por ejemplo, seis de cada diez mil estudiantes mexicanos son competitivos a nivel mundial. Chile 129 de cada diez mil, Brasil 182 y Turquía mil doscientos. En comprensión de lectura cinco de cada mil estudiantes mexicanos son competitivos a nivel mundial. Brasil 1130, Turquía 2103 y Brasil 1130. Dos de cada cien mil estudiantes mexicanos son competitivos a nivel mundial. Turquía 17, Brasil 36, Chile 119. (Según datos del World Bank edustat 2006)

Las anteriores deficiencias no le permiten al país incursionar ni incorporarse en la economía del conocimiento pues carecemos de profesionistas e ingenieros capacitados que se incorporen a las empresas de vanguardia en donde se dan los mejores empleos remunerados. Asimismo existen muy pocos emprendedores mexicanos con estos conocimientos que pudieran conformar e instrumentar en México empresas de vanguardia que compitan exitosamente a nivel internacional.

Ejemplo 2: Cultura del “copiado”

De acuerdo a cifras comparativas de la SEP publicadas en el periódico El Universal el 22 de abril de 2009, los niños que copiaron en primaria se incrementó de 409 mil 655 en 2006 a 580 mil 071 en 2008 equivalentes al 41.6% más, mientras que en secundaria la cifra aumentó de 47 mil 508 a 116 mil 695 durante el mismo periodo, equivalentes al 145.6% más.

Lo anterior, mas que denotar una falta de supervisión refleja una cultura de la tolerancia y falta de castigo eficaz y “ejemplar” para quienes lo practican. Ello posteriormente se ve reflejado en una falta de preparación y capacitación de nuestros jóvenes que al enfrentar retos educativos mayores son incapaces de sortearlos lo que redundo en una falta de capital humano para ocupar plazas o cargos de trabajo con mayor potencial de productividad, cuestión que inhibe mucha inversión productiva que bien podría destinarse a nuestro país.

Ejemplo 3: Delitos sin sanción

De cada cien delitos que se cometen en México se denuncian solo veinticinco, de ellos se concluye la investigación en cinco casos y se pone a disposición del juez al acusado en 1.4 ocasiones y se recibe sentencia en únicamente un caso con lo que en México el 99% de los

delitos no reciben castigo. Resultando éste un incentivo muy alto para delinquir inhibiendo la inversión productiva y generando miedo en la ciudadanía al sentirse desprotegida.

Ejemplo 4: Cultura de la tolerancia en México

En sectores sin competencia los consumidores mexicanos pagan un sobreprecio de hasta 40% y la falta de competencia en los mercados locales lleva a que el gasto promedio de las familias se incremente un 12%. La falta de competencia en los mercados representa pérdidas de 5% del PIB del país, es decir, poco más de 50 mil millones de dólares. Así por ejemplo, empresas dominantes en el sector farmacéutico establecen precios públicos a su conveniencia, por el que los consumidores mexicanos pagan 2 mil 670 millones de dólares anuales adicionales por un sobreprecio del 30%.

La renta monopólica empobrece a los ciudadanos y les quita una parte importante de su poder adquisitivo, como si fuese un tributo al poder dominante. Son pocas las manifestaciones de descontento u oposición en proporción al costo adicional que se paga en México y que beneficia a los poquísimos dueños de estos monopolios.

Ejemplo 5: Usos y costumbres

En nuestro país existen comunidades que practican costumbres muy ancestrales que inhiben su desarrollo social, político y económico. Así por ejemplo, en el Estado de Oaxaca, los pueblos indígenas mantienen vigentes sus sistemas normativos tradicionales en la elección de autoridades municipales. Este sistema de organización social y política, conocido comúnmente como Usos y Costumbres, en muchas ocasiones limita la participación de la mujer. Tal es el caso de Eufrosina Cruz, mujer de origen chontal quien en noviembre de 2008 buscó ser presidenta municipal de Santa María Quieholani, Oaxaca.

Cuando anularon sus votos, porqué le decían que por ser mujer no podía ser votada, interpuso un recurso de impugnación ante el Instituto Estatal Electoral, con todas las evidencias. El director de Usos y Costumbres le aconsejó que esperara tres años. Le dijo que no hubo elementos para anular dichas elecciones, el candidato contrario la gana por ser varón y a ella la eliminaron porque en el catálogo del municipio no aparece la palabra mujer.

En Oaxaca hay 418 municipios que se rigen por la Ley de Usos y Costumbres; en más de 100 no existe la palabra mujer. O sea, las mujeres no votan, no pueden decidir. En total incongruencia, las mujeres sí cuentan con credencial de elector. Pueden votar para presidente, gobernador o diputados, pero no pueden elegir autoridades locales.

Ejemplo 6: No existe una cultura de comprar lo mexicano que a su vez incentive la producción empresarial o artesanal de origen nativo y repercuta, como consecuencia, en la generación de empleos para nuestros coaccionales.

Es una realidad que las autoridades de la ciudad de México, así como las de la mayoría de las ciudades y poblados del interior del país, poco o casi nada hacen para erradicar el comercio informal y mucho menos para sancionarlo conforme a la legislación vigente bajo el entendible argumento de la falta de empleo y oportunidades en el país. Si éstas

mismas autoridades se avocaran a sancionar e inhibir aquellos comerciantes informales que vendan mercancía ilegal extranjera de origen asiático sin molestar a aquellos que vendieran mercancía nacional, la oportunidad para potencializar la pequeña y mediana empresa nacional así como la labor artesanal sería enorme dada la inmensa magnitud de mercancía ilegal de venta en territorio nacional en los comercios informales.

Si a lo anterior le agregamos que según datos oficiales de la Secretaría de Economía el déficit comercial de México con China asciende a 32 mil 707 millones 540 de dólares, el hecho de que las autoridades ejerzan la función que describimos estarían contribuyendo al fortalecimiento de la economía nacional.

Ejemplo 7: Carencia de Recursos

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) catorce de cada cien mexicanos no contaban en 2006 con recursos mínimos para alimentación. Veintidós de cada cien mexicanos no contaban con los suficientes recursos para potencializar sus capacidades personales a través de la salud y la educación básica; cuarenta y dos de cada cien tenía pobreza patrimonial, es decir que cubriendo los anteriores gastos no contaban con lo suficiente para tener una vida digna, es decir, no les alcanza para vestido, calzado, vivienda, energía eléctrica, combustible y transporte público.

Los anteriores ciudadanos quizás pudieran ser sujetos a un crédito de consumo aunque prácticamente ninguno podría ser sujeto a un crédito de inversión o de habilitación y avió para emprender un negocio o arrancar un taller con el cual pudieran tener una oportunidad para generar más ingresos y encauzar una cadena de valor ascendente y positiva.

Si aunado a lo anterior el 90% de las familias tienen un ingreso menor a los 13 mil pesos es entendible que prácticamente no existan recursos en manos de la ciudadanía para invertir en proyectos productivos. Es por ello que en gran medida el crecimiento del país se da en gran medida en los recursos de la nación, los cuales, como hemos visto, son insuficientes.

Escenarios

Debido al interés que representa indagar en torno a los retos y oportunidades que afrontará México en materia de productividad y prosperidad en los próximos diez o veinte años es que decidimos embarcarnos en la realización de un ejercicio de formulación de posibles escenarios vinculados a estos tópicos.

En años recientes el pensamiento crítico a través de escenarios se ha convertido en una herramienta de planeación estratégica a largo plazo muy popular utilizada por agencias gubernamentales, grandes corporativos y fundaciones de renombre para comprender y prosperar en un mundo cada vez más complejo, turbulento e incierto.

Si bien la técnica de planeación de escenarios fue utilizada inicialmente por los militares en la década de los años cuarenta, ésta obtuvo renombre y fama al ser utilizada y perfeccionada por los especialistas de la famosa empresa transnacional Royal Dutch/Shell quienes rompiendo viejos paradigmas y confrontando métodos tradicionales de planeación a largo plazo lograron incorporar su técnica hacia el interior de la empresa. Como resultado de estos escenarios, los especialistas de Shell no predijeron el futuro de los precios del petróleo en 1973, pero si en cambio, desarrollaron una serie de escenarios plausibles respecto a lo que podría suceder con los precios en diferentes contextos. Cuando Shell observó que los indicadores de uno de sus escenarios – uno que reflejaba un repentino incremento en precios – estaban en proceso de actualizarse, cambió de inmediato su estrategia conforme a lo planeado. Como consecuencia, Shell se benefició por la crisis de 1973 y antes de dos años, paso de ser la octava empresa petrolera a nivel mundial a convertirse en la segunda más importante.

La consolidación de la técnica de escenarios, utilizada como herramienta para la definición de problemas sociales y su exitosa resolución, ocurrió en Sudáfrica en 1991 con el proyecto denominado “Mont Fleur” durante el difícil proceso de transición política que finalmente permitió a los sudafricanos dejar a un lado el “apartheid” al propiciar un entendimiento político que a su vez puso los cimientos para el crecimiento económico incluyente y, por ende, la prosperidad general del grueso de la población.

El proyecto “Mont Fleur” involucro a 22 prominentes líderes sudafricanos de todo el espectro de su sociedad. Participaron en él activistas comunitarios, políticos conservadores, Oficiales del Congreso Nacional Africano, académicos, economistas de renombre, sindicalistas, ejecutivos de grandes corporaciones, entre otros. Su objetivo fue elaborar una serie de escenarios del futuro de Sudáfrica a fin de provocar el debate y, en lo posible, encauzar a buen puerto el rumbo del país.

El primer escenario que en visionaron fue el del “Pato Cojo” en el que visualizaban una transición prolongada con un gobierno constitucional débil, pues dicho gobierno “pretenderá satisfacer a todos, pero satisfecerá a ninguno,” la inversión se paralizará y el crecimiento y desarrollo languidecerá debido al tortuoso y lento camino que habría

de recorrer el gobierno y que a su vez generaría incertidumbre. Este fue un importante escenario debido a que en 1991 un gobierno de coalición estaba siendo negociado y el escenario coadyuvo a que las personas visualizar los riesgos potenciales en la organización de la coalición lo que les permitió mitigar éstos.

Un segundo escenario, denominado Icarus, sugería que un gobierno negro podría llegar al poder con un fuerte apoyo ciudadano y por consiguiente se embarcaría en un insostenible programa de gasto público y consecuentemente en el mediano y largo plazo quebraría a la economía. Esa fue la primera vez que un equipo, incluyendo a economistas de partidos de izquierda discutió la viabilidad de un gobierno que pretendería, seguramente sin éxito, hacer mucho. Un tercer escenario, el del avestruz señalaba los riesgos y la futilidad de tratar de prevenir o evitar una negociación con la mayoría negra. El gobierno en el poder, de origen anglosajón, defensor del “apartheid” evaluaba los riesgos de no negociar con la mayoría negra al pretender que el estado actual de cosas en aquel tiempo, permaneciera sin cambio. De permanecer las cosas el futuro cercano no parecía positivo para toda la población. El cuarto escenario, El vuelo de los Flamings, delineaba los amplios parámetros de una positiva y exitosa transición. Es este último escenario el que a final de cuentas perseveraron y alcanzaron los participantes de Mont Fleur, pues al visualizarlo y al anticipar acciones para arribar a él en forma coordinada y concertada le permitió a Sudáfrica transitar pacíficamente hacia una democracia incluyente e igualitaria evitando muchos de los riesgos y confrontaciones que la dominancia blanca, la política del apartheid y las desigualdades auguraban para el país.

Por encima de todo, el proyecto “Mont Fleur” contribuyo a establecer un lenguaje común para dialogar entre grupos no afines respeto a las oportunidades y retos que enfrentaba Sudáfrica y a final de cuentas encontrar un camino en el que todos pudieran enfilarse hacia un rumbo positivo.

El éxito obtenido en el proyecto “Mont Fleur” traspaso fronteras. Países como Colombia, Israel, Guatemala, Canadá, e India entre otros, han adoptado dicha técnica exitosamente. Ello les permitió establecer un lenguaje común para dialogar entre grupos no afines respecto a las oportunidades y retos que enfrentaban en sus países a fin de buscar ente ellos un camino común para beneficio de toda la sociedad. Los documentos relevantes de dichas prácticas exitosas las podrá encontrar el lector en las siguientes direcciones de Internet:

Mont Fleur Scenario Excercise

<http://reospartners.com/project/mont-fleur-scenario-exercise>

Visión Guatemala 1998-2000 “Construyendo Puentes de Confianza”

<http://reospartners.com/project/vision-guatemala>

Destino Colombia: “El Proceso de Planeación de Escenarios para el Nuevo Milenio.”

<http://reospartners.com/project/destino-colombia>

Israel: “El tiempo está maduro en Israel” 2007

<http://reospartners.com/project/time-ripe-israel>

Técnica de Escenarios

El uso exitoso de la técnica de formulación de escenarios debe producir varios resultados durante el proceso:

1.- Coadyuva a compatibilizar modelos mentales

Las personas nos desenvolvemos según los mapas o modelos mentales que formulamos en torno a como funcionan las cosas en el mundo. Algunas ocasiones éstas representaciones son certeras, aunque también pueden ser incompletas o no corresponder a la realidad. Por ello, la utilización de la técnica de escenarios incrementa la calidad de nuestros modelos o mapas mentales pues al articular los escenarios propios y al compartirlos con otros que quizás tengan perspectivas diversas a las nuestras permite que surjan alternativas diversas y coincidentes durante el proceso, por lo que se enriquece la calidad de nuestro pensamiento.

2.- Fomenta la vinculación entre los diversos actores al utilizar una técnica incluyente

El cambio social no puede ocasionarlo sólo una persona o institución. Las personas que tienen las influencias, el liderazgo y el poder de acción requieren tener en cierta medida una visión común: un modelo mental común, una visión, una historia por construir. Por ello, la técnica de construcción de escenarios que son organizados en forma abierta y mediante conversaciones constructivas entre los diversos liderazgos de una colectividad requieren construir ese entendimiento mutuo, esa confianza mutua y ese sentido de comunidad en donde el bien general esta por encima de cualesquier interés personal. (El proceso de “Mont Fleur” puso los cimientos que permitieron consolidar relaciones interpersonales, formular acuerdos y conformar una visión común entre liderazgos tan disímiles, opuestos y confrontados permitiendo que se lograra el “milagro” que le permitió a Sudáfrica tener una transición política pacífica y enfilarse hacia el desarrollo sustentable).

3.- Regenera energías y convicciones

Para generar una acción colectiva eficaz se requiere energía, la cual a su vez requiere esperanza. En los escenarios de Mont Fleur, la insistencia por la mayoría de los liderazgos representados de que el Vuelo de los Flamings era posible tuvo un impacto contundente entre quienes expresaban sus dudas y entre quienes defendían posiciones o intereses de grupo. “Los Pactos de la Moncloa”, acuerdos durante la transición española en 1977 evitaron una hiperinflación que se avecinaba, previno una fuga de capitales y permitió el entendimiento entre el corporativismo del empresariado español y un sindicalismo beligerante a veces tomado como revolucionario. La alteza de miras de los participantes y el interés superior de la Nación sobre los intereses personales o de grupo, les permitió a los españoles llegar a acuerdos que enfilaron a España hacia un camino de prosperidad.

4.- Se genera “momentum” y se renuevan acciones

Los cambios estructurales requieren no solo una nueva forma de pensar, de nuevas vinculaciones o energías diversas, sino que también requieren un nuevo tipo de acción que habrá de desarrollarse conforme lo permitan y catalicen los nuevos acontecimientos.

Si bien el vínculo entre el proceso de generación de escenarios y las acciones específicas para generarlos es difícil de establecer, Mont Fleur probablemente contribuyó a la manera en que los partidos políticos sudafricanos abordaron la negociación para adecuar la constitución y para implementar las políticas económicas acertadas que permitieron transformar al país Sudafricano.

Mejores Prácticas

Dentro de las mejores prácticas para la generación de escenarios se encuentran la realizada por los consultores de Shell quienes posteriormente participaron exitosamente en los casos de Sudáfrica, Guatemala, Colombia e Israel. (Ver Adam Kaen y <http://reospartners.com/office/generon-reos-llc/>) Para ello utilizaron una metodología que se desarrolla en tres fases involucrando sucesivamente a un creciente número de personas.

Primera Fase: Integración

En la que debe participar un liderazgo con el talento y los dotes necesarios para integrar los recursos requeridos para el proyecto entre los que destacan:

- a) La integración de un pequeño grupo de personalidades distinguidas y de relevancia nacional, cuya participación y convocatoria dará realce al evento. Ellos habrán de proveer la iniciativa, credibilidad, independencia, sabiduría y experiencia para catapultar y guiar el proyecto e invitar a otros a participar. (En el proyecto Mont Fleur esta labor, entre otros la realizó el arzobispo Desmond Tutu. En visión Guatemala este grupo lo conformaron seis de los más prominentes líderes de ese país entre los que destacan un ministro del Gabinete, un activista líder en derechos humanos, el embajador a las Naciones Unidas y un empresario distinguido.)
- b) Un grupo cuidadosamente seleccionados de entre veinte a treinta personalidades del país. Estas personas, que habrán de construir los escenarios y formular la visión para el país deberán de representar un amplio espectro de perspectivas aunque ninguna deberá tener dominancia en el grupo y deberá contar además con la suficiente fuerza política y en poder para promover un cambio en su entorno próximo. Cada una de estas personas deberá ser respetado como líder en sus comunidades con la experiencia para poder influir en el grupo pero deberá tener la humildad para ser curioso, pensativo y abierto y receptivo.
- c) Un coordinador de proyecto y equipo profesional de apoyo. El Coordinador administrara y coordinar el proceso debiendo ser competitivo, apegado a la tarea y ético. Es un facilitador y administrador durante el proceso.
- d) Recursos necesarios para sufragar el proyecto.

Segunda Fase: Construcción

En esta fase el equipo de entre veinte y treinta personas (Equipo de Escenarios) realiza el trabajo fundamental del proyecto al desarrollar una serie de historias en torno a lo que está pasando, lo que puede pasar (escenarios) y que es lo que quieren que pase (la visión). Su trabajo representa un gran reto pues su trabajo simultáneamente debe ser:

Relevante: Debe reflejar las circunstancias actuales de mayor importancia y estar vinculadas a los diversos modelos mentales.

Emergente: Debe hacer visible lo invisible para otros y confrontar y retar a los modelos mentales de otros.

Plausible: Deben estar basados en hechos reales, ser lógicos y mejorar el conocimiento sistemático.

Claro: Deben distinguirse con claridad, ser accesibles y fácil de recordar.

La fase dos tiene cuatro sub-fases por la que hay que transitar.

Reunión de Trabajo 1

El equipo empieza su trabajo al buscar conocerse entre ellos, clarificando el propósito del proyecto, identificando tópicos de los cuales requieren mayor información a fin de conocer más a detalle qué está pasando y qué puede pasar. Se identifican las razones que guían a cada quien a participar y se enumeran los escenarios y visiones iniciales.

Visitas de Aprendizaje

Una de las partes más relevantes de este proceso es ver lo que no se está viendo. Una excelente manera de hacer esto es salirse de su propia rutina y círculo en donde cada quien desempeña su labor para observar e interactuar con diversas realidades. El grupo se divide entre subgrupos y se visita a personas de renombre, organizaciones o lugares. Se busca todo aquellos que permitan ver a la realidad desde una perspectiva diversa.

Reunión de Trabajo 2

Se reúne el grupo nuevamente para una reunión intensiva en donde comentan las nuevas perspectivas que han visualizado. Personas destacadas y con influencia son invitadas incluyendo al pequeño grupo de seis personas. En esta reunión los escenarios y visiones son creados.

Reunión de trabajo 3

En esta reunión el equipo refina los escenarios, textos, la visión, los principios y conclusiones a las que llegan y realiza un plan para la Fase III para ampliar el trabajo, difundir la visión y contribuir a cambiar a la sociedad.

Es muy útil la documentación de la Fase II mediante la edición gráfica y documental a fin de aumentar y profundizar el conocimiento de equipo. Asimismo un resumen de las conclusiones del equipo en términos de escenarios, visiones, principios y conclusiones

puede ser desarrollado en texto, video o presentaciones para ser utilizado en la Fase III. Toda una historia del proceso puede ser desarrollado a fin de conocer de los éxitos y fracasos a fin de buscar obtener mayores beneficios en la Fase III.

Tercera Fase: Radiación

El equipo usa su trabajo como un detonante y catalizador para difundir su visión con la sociedad en lo general. La sustancia, el proceso y la duración de la Fase III deben emerger de los descubrimientos, creaciones de la Fase II y por lo tanto no se puede especificar con antelación. En algunos proyectos sin embargo la Fase III ha consistido en:

Trabajar con medios impresos, radio y televisión para diseminar el trabajo.

Difundir la visión y escenarios con líderes sociales, organizaciones, cooperativas, organizaciones no gubernamentales, universidades, sindicatos, empresarios, iglesias, militares y diversos grupos de interés.

Promover iniciativas específicas consideradas críticas para alcanzar la visión señalada.

El objetivo de la fase III es involucrar a toda la sociedad, corazones, mentes, cuerpos y voluntades en el proceso de buscar generar un mejor futuro. La experiencia ha demostrado que el proceso de generación de escenarios coadyuva a este proceso.

Ejercicio de Laboratorio de Escenarios para México

Debido a que habremos de presentar una propuesta de posibles escenarios y sus consecuencias en México sin utilizar para ello, la metodología, los procesos, las técnicas y los participantes de renombre, como lo exige y amerita un ejercicio de esta naturaleza, a éste ejercicio lo hemos catalogado de “laboratorio”. Lo anterior, por ser ésta una mera propuesta que busca ante todo generar una reflexión entre nuestros lectores en cuanto a los posibles futuros viables para nuestro país y meditar o advertir las acciones que como sociedad debemos anticipar para encauzar a nuestro país. La propuesta se presenta también con el propósito de estimular a especialistas a exponer sus propuestas y difundirlas a fin de generar una mayor participación entre especialistas y amplios sectores de la población quienes no solo ya advierten las debilidades en materia de productividad y prosperidad de nuestro país sino que también continuamente se expresan y son críticos en torno a los factores que inhiben nuestro crecimiento.

Esperamos que al plantear éstos “Escenarios de Laboratorio”, estemos contribuyendo a ampliar la discusión y análisis de éstos tópicos de relevancia y quizás, ¿por qué no?, con ello influir a que en un futuro cercano, se implemente en México un proceso de generación de escenarios con las metodología, técnicas y personalidades apropiadas todo ello en beneficio e incremento de la prosperidad de nuestro querido país.

Escenarios para México

Dentro de las limitaciones y salvedades que hemos señalado, nos avocamos a describir escenarios para México vinculados a la prosperidad.

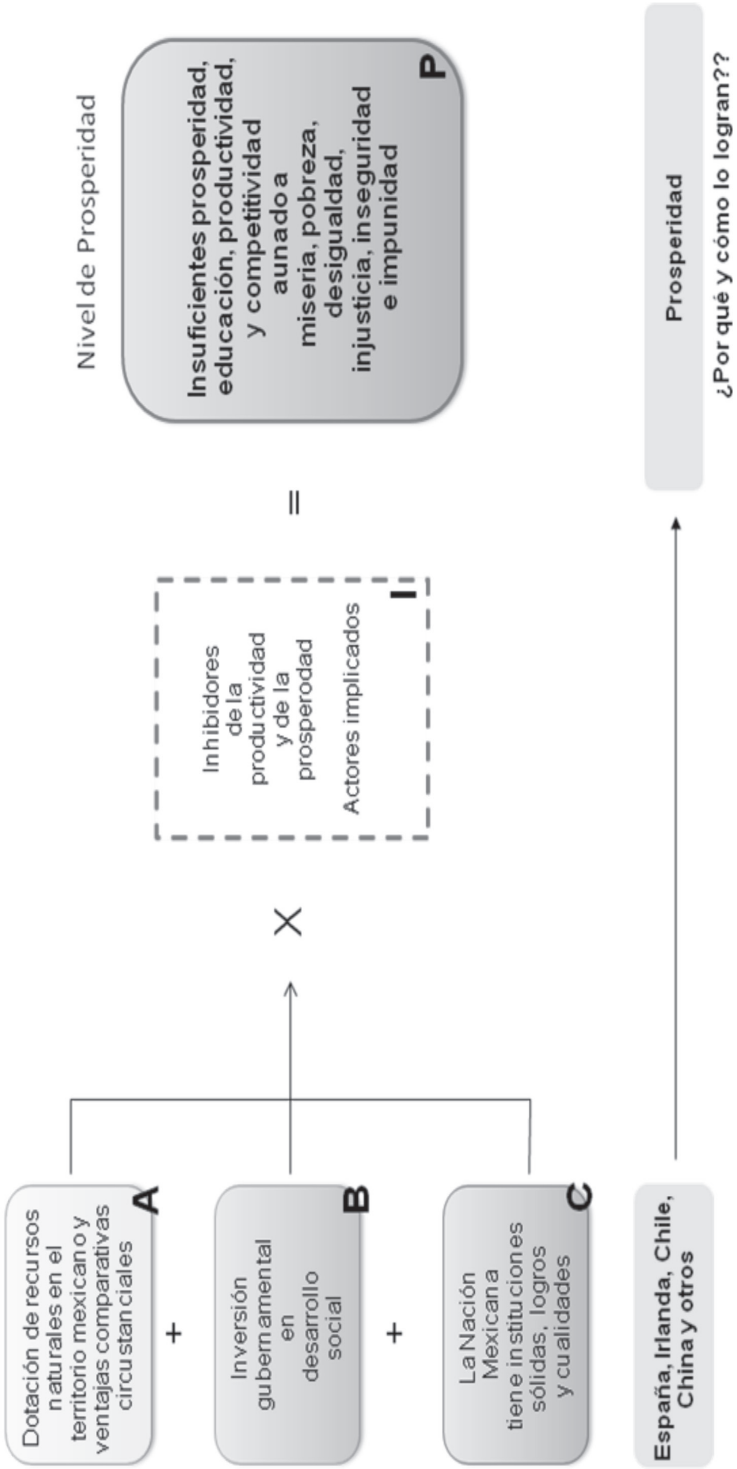
Como podrá observar el lector, en las gráficas I y II exponemos una secuencia, dos ecuaciones, un resultado en materia de prosperidad y simultáneamente enunciamos cuatro escenarios para México.

El la gráfica I se expresan dos ecuaciones matemáticas con un resultado desalentador en materia de prosperidad. La primera ecuación es una suma de tres elementos ($A + B + C$) que a nuestro entender son valores que le generan y le han generado un activo importante e impresionante a nuestro país (Ver Gráfica I).

La suma del compuesto “A” que comprende dotación de recursos naturales, población, territorio y ventajas comparativas circunstanciales mas el compuesto “B” que comprende la inversión gubernamental en desarrollo social mas el compuesto “C” que comprende los logros, las cualidades y las Instituciones mexicanas al multiplicarse con el compuesto “I” integrado por los inhibidores de la prosperidad (legislativos, políticas gubernamentales, estructura y operatividad del Estado y de la sociedad, sociales y culturales) nos dan como resultado el nivel de prosperidad “NP” que consiste para México, en una insuficiente prosperidad, productividad, educación y competitividad aunada a una extendida pobreza,

GRÁFICA I

PROSPERIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN MÉXICO



miseria, desigualdad, injusticia, inseguridad e impunidad. (el Apéndice B muestra datos en materia de prosperidad y productividad, mismos que se utilizamos para sustentar resultados).

A raíz de la insuficiente prosperidad en el país y los altos niveles de pobreza existentes, la Gráfica II que es secuencial respecto a la Gráfica I cuestiona si es posible que el estado actual de las cosas cambien. Para ello se plantea e identifica la más importante incertidumbre política vinculada a la prosperidad. Identificar esta u otras incertidumbres es involucrarnos en el corazón del proceso de generación de escenarios. La identificación de la incertidumbre nos ayuda a cuestionar las diversas presunciones que se pudieran elaborar respecto al futuro.

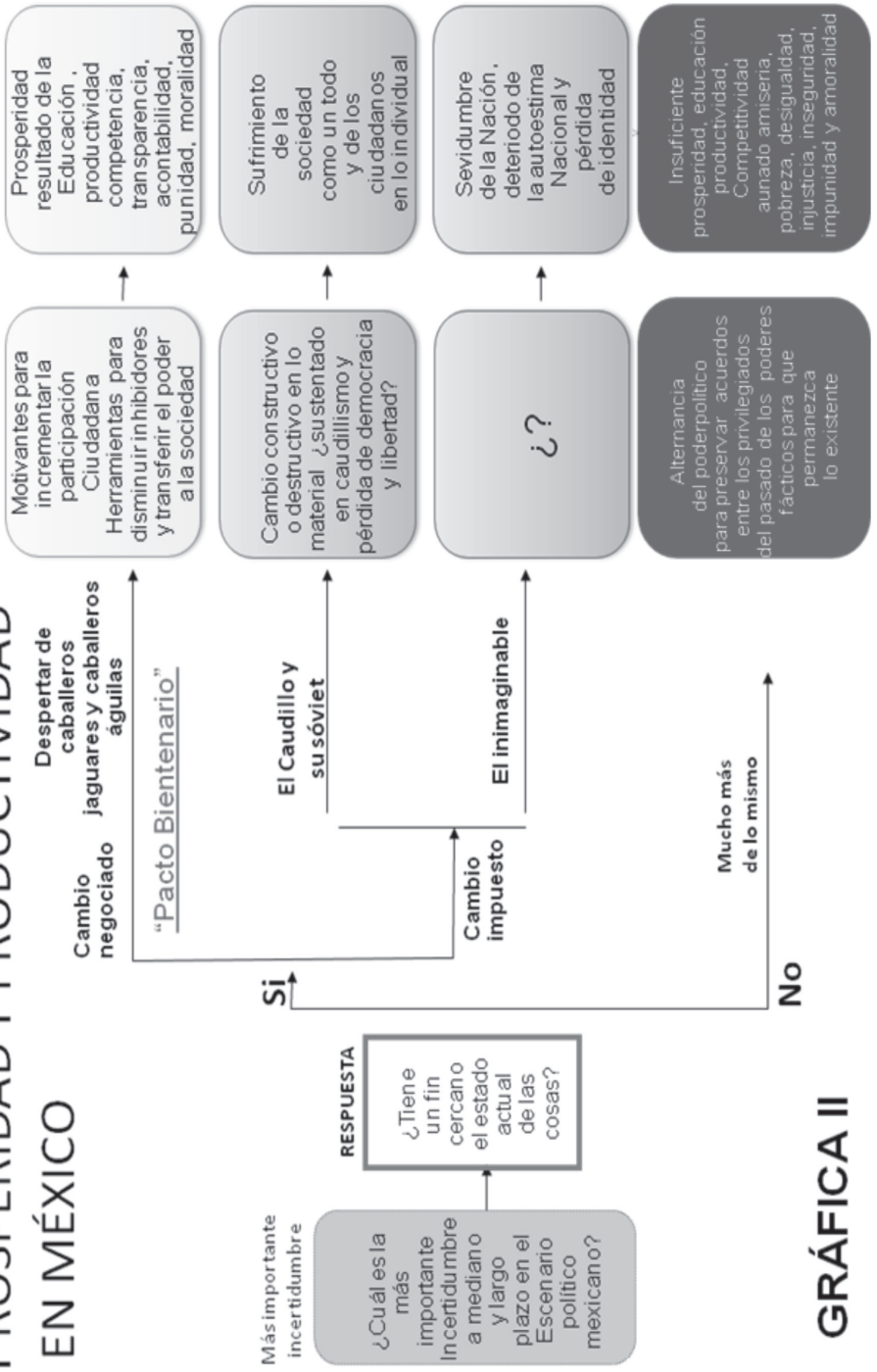
En nuestro caso la Gráfica II parte por preguntarse: ¿Cuál es la más importante incertidumbre a mediano y largo plazo en el escenario político mexicano? La respuesta a esta incertidumbre tiene como respuesta lógica una nueva pregunta: ¿Tiene un fin cercano el estado actual de las cosas?

La solución a esta interrogante tiene dos respuestas mismas que nos permiten proceder a desdoblar nuestros escenarios. Si la respuesta a esta interrogante es negativa el escenario que planteamos es uno de continuidad, con alternancia política, con preservación de privilegios a quienes los sustentan hoy en día, con decrecientes niveles de prosperidad y con las repercusiones negativas que ello acarrea.

Si la respuesta es positiva se generan dos alternativas de cambio del estado actual de las cosas. El primero es un cambio impuesto y el segundo es un cambio negociado. El cambio impuesto genera, desde nuestra perspectiva, dos escenarios diversos. El primer escenario es uno que hemos intitulado el “Escenario del Caudillo y su Soviet” el cual es un cambio constructivo o destructivo en lo material promovido por un caudillo y su camarilla y la consiguiente pérdida de democracia y libertad con diversas consecuencias negativas en materia de prosperidad, lo anterior por ser éste un cambio impuesto. El segundo escenario que se deriva de un cambio impuesto es el que hemos denominado el “Escenario Inimaginable” que como su nombre lo indica puede tener diversos orígenes, causas y consecuencias, aunque a nuestro entender acarrearía efectos nocivos al país como una pérdida de identidad y un deterioro en los niveles de prosperidad. Este escenario lo caracterizamos en forma negativa por tener su origen en una imposición

Dentro de la alternativa del cambio negociado hemos generado un escenario que hemos denominado “Despertar de caballeros jaguar y/o caballeros águila” el cual es un escenario que lo pueden propiciar ciudadanos titulares de poderes fácticos y/o una multiplicidad de liderazgos, por cuenta propia o conjuntamente en donde en forma negociada se eliminan muchos de los inhibidores de la prosperidad lo que permitiría estimular la participación ciudadana y la inversión en muchos ámbitos de la economía y de lo social, repuntando, como consecuencia, los índices de la prosperidad. Consideramos que este escenario tiene origen en el temor o miedo que líderes de grupo de interés pudieran tener al advertir lo nocivo que otras alternativas pudieran acarrearles por lo que encauzarían sus intereses al surgimiento de este escenario. A esta última alternativa, por benigna y por involucrar y

PROSPERIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN MÉXICO



GRÁFICA II

beneficiar a la mayoría de la sociedad, la hemos denominado en caso de ocurrir: “El Pacto del Bicentenario”.

Los escenarios descritos los detallamos a continuación, advirtiendo al lector, qué la construcción de éstos carecen de la rigurosidad metodológica y técnica sugerida por las mejores prácticas en esta disciplina. (Pues como ya se aclaró requiere de la participación de una diversidad de liderazgos reconocidos utilizando una técnica especializada para alcanzar resultados útiles y vinculados a la realidad) La elaboración de los escenarios pretende generar polémica en torno a ellos, a fin de que especialistas también se avoquen en el tema y se genere materia bibliográfica de mayor valía.

Procederemos pues a describir los escenarios descritos en la Gráfica II.

Escenario 1: Continuismo “más de los mismos privilegios”

Descripción

Permanecen el estado actual de la estructura y operatividad del Estado y de la sociedad. Subsiste el andamiaje legislativo, las políticas gubernamentales, el nivel sociocultural de la sociedad y se acrecienta la descomposición moral del tejido social.

Actores implicados

Partidos políticos, gobernadores, gobierno en sus tres niveles, monopolios, duopolios y oligopolios públicos y privados, monopolios de grupo como sindicatos, bancos, medios de comunicación, academia y organizaciones intermedias de la sociedad, pudiendo ser estas campesinas, populares, ambientales y criminales.

Motivación

Permanencia de los privilegios de los cuales gozan los poderes fácticos.

Herramientas

Opacidad, desinformación y ausencia de información, insuficiente transparencia y difícil y restringido acceso a la información. Corrupción, chantaje, colusión, impunidad y el conformismo.

Resultados

Los privilegios de los poderes fácticos se mantienen o en su caso se incrementan. Baja prosperidad o disminución de la misma, dando lugar a baja productividad, competencia y competitividad, que a la vez conllevan bajo nivel educativo y niveles negativos en materia de miseria, pobreza, desigualdad, injusticia, inseguridad e impunidad, narcotráfico, crimen organizado, terrorismo y narcoterrorismo.

Escenario 2: “El caudillo y su soviet”

Descripción

La inconformidad de la sociedad generan caudillos o autoproclamados caudillos que capitalizan esa inconformidad para la toma del poder. Constituyen un soviet o camarilla que neutraliza o elimina los contrapesos de los poderes sociales y de grupo. El ejercicio del poder del caudillo y su soviet es de corte fascista, sea este de derecha o de izquierda en cuanto a un contexto económico. Se pierden paulatinamente derechos políticos y sociales.

Actores implicados

El Caudillo y su camarilla. Clases populares, minorías pensantes, organizaciones sindicales, dueños del capital, intereses extranacionales, partido político, crimen organizado.

Motivación

La toma y el ejercicio del poder en defensa de intereses de grupo.

Herramientas

Hartazgo social, confrontación de clases y de grupos sociales, propaganda, demagogia, desinformación, no información, coerción física e intelectual, chantaje, soborno, opacidad, bloqueo a la transparencia.

Resultados

Pérdida de libertad, aparente prosperidad inicial y del orden social, disminución en el mediano y largo plazo de la prosperidad, sufrimiento de los integrantes de la sociedad en lo individual y de la sociedad como un todo, propiedad privada en riesgo, disminución de las garantías individuales o derechos humanos.

Escenario 3: “El Inimaginable”

En este escenario la descripción, los actores implicados, la motivación y las herramientas son tan diversas lo que dificulta enunciarlas.

Un Probable Resultado: Deterioro de la autoestima nacional y perdida de la libertad. Servidumbre de la nación.

Escenario 4: Despertar de los Caballeros

Jaguar y/o de los Caballeros Águila”

Descripción

La sociedad despierta su accionar social y es liderada o por un grupo surgido de ella (caballeros jaguar) o por un grupo de las elites dirigentes (caballeros águila) que se concientizan del peligro y la inconveniencia a que puede dar lugar el estado actual de las cosas y los riesgos que suponen los escenarios anteriores.

La sociedad toma conciencia de derechos políticos que la facultan para involucrarse y los ejerce tomando un papel estelar en el quehacer social.

Actores implicados

Miembros de los poderes fácticos, conscientes de la necesidad y conveniencia de un cambio. La sociedad, la mayoría de los grupos que conforman el tejido social tales como partido y/o partidos políticos, gobiernos en los tres niveles, hombres de negocios, sindicatos, iglesias, fuerzas armadas, medios de comunicación, academia, organizaciones intermedias de la sociedad, campesinas y populares, ambientales,

Motivación

Motivada por factores negativos como el hartazgo social frente al estado de las cosas, miedo al surgimiento de un caudillo y su soviét con la consecuente pérdida de la libertad y la disminución de la prosperidad y rechazo a la pérdida de soberanía e identidad nacional o a la pérdida de la esperanza. Motivada también por factores positivos, como la posibilidad de incrementar el nivel de libertad y prosperidad de la nación como un todo y de sus nacionales en lo individual.

Herramientas

Utilización del principio de “rendición de cuentas, reparación del daño y punidad”. Transparencia y acceso a la información pública. Información, difusión y socialización efectiva de la misma. Concertación. Ejercicio de los derechos ciudadanos.

Resultados

Disminución de los inhibidores. Paulatino aumento de los niveles de prosperidad y justicia social, reducción de los niveles de pobreza e inseguridad, aumento en la transparencia, y en la rendición de cuentas de los gobernantes, apuntalamiento para alcanzar niveles de ingresos per cápita redituables, mejoramiento del país en índices de corrupción. Estabilidad económica y financiera, es decir, Bien Común.

Acuerdos Nacionales Concertados

España	Pacto de la Moncloa
Chile	Transición Chilena
Irlanda	Transición irlandesa
Sudáfrica	Mont Fleur
Guatemala	Visión Guatemala

Los países en donde los actores políticos y la ciudadanía representada han logrado implementar un acuerdo nacional ha repercutido favorablemente en sus índices de prosperidad y el ingreso per cápita, tal y como lo describimos en el Apéndice B

Apéndice A

Apéndice A

	POLÍTICAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA 2006- 2012 (EGAP)	SITUACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO 2004 (IMCO)	SITUACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO 2006 (IMCO)	BANCO MUNDIAL	ACUERDOS DE CHAPULTEPEC	UNA PROPUESTA PARA ALCANZAR UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO (ANEI)	VISIÓN 2030	PROSPERIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN MÉXICO (CIDAC)
Recursos Naturales	45	11, 12, 185 331			2, 3		Desarrollo Sustentable 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 98, 99	4, 58, 59, 60, 61, 62
Ventajas Competitivas		331, 296 298	184		2, 3		Desarrollo Sustentable 77	5, 6, 7, 8, 11, 63
Ciudadanos Destacados					2, 3			
Ciudadanos destacados en el extranjero		331			2, 3			
Faltan condiciones para impulsar la competitividad	12 14 15 48 47 53	18, 22, 98	21, 42, 58, 115, 116	39, 45, 30, 59, 63	6, 10	11, 12, 13, 22, 48, 61, 65		30, 37, 43, 69, 71, 72, 73, 79
Altos Niveles de Miseria, pobreza, desigualdad, inseguridad	16 35, 44	11, 97, 99	190, 193, 194, 195, 196,	32, 33, 39	7	9, 10, 17, 59	Igualdad de Oportunidades (Pobreza, exclusión y grupos vulnerables) 49, 50, 51, 52 y 53	12, 13, 14, 15, 16, 17, 64, 65, 66, 67, 80
Últimos 30 años recursos destinados a desarrollo social no han sido del todo efectivos	13 18 43	271 283		8 y 9 21				
Prosperidad limitada, bajo nivel educativo	16	102, 103, 110, 283	202, 203, 206, 207, 213, 218,	24 101		25, 26, 27, 28, 29	Igualdad de Oportunidades (Educación), 30, 31 y 32	39, 40, 41, 42, 77, 78
Monopolios inhiben la prosperidad. No hay competencia. Organismos regulatorios inefectivos	12 45 98	185 195 243 267		39, 41 43* 44* 45 49 59		47		51, 52

Descompensación Moral	35	42, 43, 44, 45, 50	80, 88, 99	54, 55, 56			
Otros Países		163 192	12, 14,	56		82, 83, 86	23, 24
El gasto no esta destinado a la productividad	50	254	100	52		59, 65, 70, 79	54, 72, 74
Mexico cuenta con recursos		324, 337		93	Promedio II		Economía Competitiva y Generadora de Empleos. (Economía) 71, 72, 73, 74, 75
Informes y acuerdos de todos	48, 12	324 337 341	109, 110		Promedio II	88, 89, 97	
Transparencia debe ser inclinable. Rendición de Cuentas	14* 20 36, 38	13, 51	XIV 13 88, 89, 92				Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable (Administración Pública y Desarrollo Institucional) 73, 74, 75
Reforma laboral	20, 20, 52, 60	13, 134 163 170 184 276	Introducción X, XI 80			20	76
Reforma Fiscal	52, 61	134 149 163	100, 101, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268,	40 X, XI 30	6	53, 54, 55, 56, 57, 58, 80, 81	74, 75
Reforma Energetica		133 163 186		X XI 40 70 74		71	Economía Competitiva y Generadora de Empleos. (Energía) 57, 58 y 59
Urge Corregir rumbo	43	243		40			
Sector Informal gigantesco	44	45, 46, 47, 54, 55, 182	80, 87, 90, 91, 92, 93, 94, 100, 101			15, 16	
INHIBIDORES	42, 12	11, 13, 341	Introducción X, XVI, 40, 41, 90, 91				14 Analisis Temáticos elaborados en los talleres de especialistas
Sector financiero		11, 13, 30, 53, 244, 245, 247, 256, 257	45, 46, 47, 52, 57			62, 63, 64, 68, 69, 72, 73, 74	
Alto costo energetico		188, 196, 197, 280, 335	42				
Resguardar el Estado de Derecho		11, 23, 41, 49, 50,	43, 79, 80, 85, 87, 94, 115, 116, 117, 118,	XVII 2			Estado de Derecho y Seguridad Pública 39, 40, 41 y 42

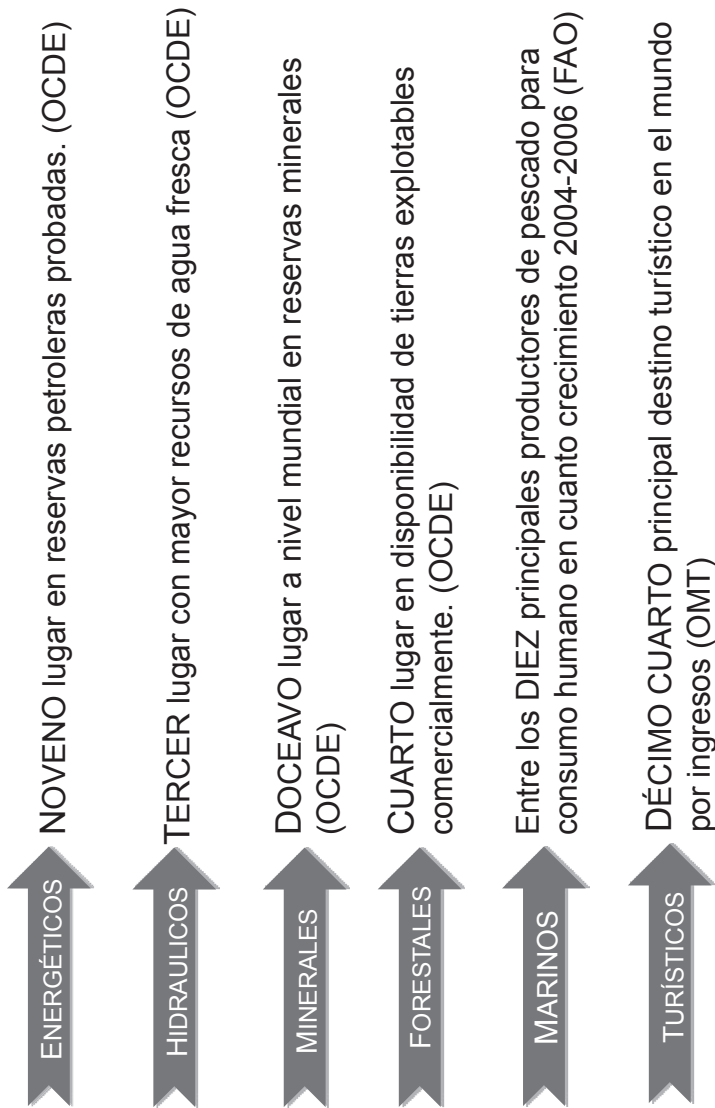
Apéndice B

MÉXICO

CUENTA CON UNA ENVIDIABLE Y
EXTENSA DOTACIÓN DE RECURSOS
NATURALES, GEOGRÁFICOS,
POBLACIONALES, CULTURALES Y
GEOPOLÍTICOS



RECURSOS NATURALES



RECURSOS GEOGRÁFICOS

- 3, 326 kms de frontera con el país mas rico del mundo.
- Vasta diversidad natural marina y terrestre en un área de 11,000 kms de litorales y 17.8 millones de hectáreas protegidas.
- Punto de confluencia y tránsito de personas y mercaderías. (Istmo de Tehuantepec, Puerto Lázaro Cárdenas, Mérida como centro de carga y puente aéreo.)
- Acceso con relativa facilidad a los mayores mercados de consumo en el mundo.
- Mercaderías asiáticas destinadas al mercado del centro y noréste norteamericano podrían transitar por nuestro territorio en forma menos cara.
- Penínsulas de Yucatán y California localizadas estratégicamente para potencializar el turismo y los asentamientos humanos con calidad de vida.

RECURSOS POBLACIONALES

- 50% de población joven.
- 105 millones de consumidores con más 210 millones de brazos de trabajo.
- 30 millones de origen mexicano (12.7 millones de mexicanos) en Estados Unidos, equivalentes al 98% de mexicanos en el exterior, capaces de ahorrar y que aportan anualmente a nuestro país 24,000 millones de dólares.
- Población de origen maya que se distingue por conocimientos y facilidades en el aprendizaje de las matemáticas y la astronomía.
- Población de origen mexicana que conforme una de las civilizaciones más organizadas del mundo.
- Población conocida en el mundo por su generosidad, alegría y hospitalidad.
- Con valores culturales y familiares existentes en los hogares que se distinguen por acoger y apreciar a los adultos mayores.

RECURSOS CULTURALES

- Con pirámides y observatorios astronómicos únicos e irremplazables.
- Con innumerables riquezas antropológicas por ser México cuna de las civilizaciones maya y mexica.
- Herencia precolombina y colonial extensa y diversa.
- Poseedores de múltiples bellezas y manifestaciones artísticas y culturales de gran valor.
- Diversidad de dialectos y lenguas nativas.
- Música e industria cinematográfica reconocida en el mundo.

RECURSOS GEOPOLÍTICOS

- Influencia política, económica y cultural en el país más poderoso del mundo por la presencia e influencia de los mexicanos y proximidad de los territorios.
- Con posibilidades de integrar el bloque económico mundial más grande, sin perder identidad y soberanía.
- Puerta de entrada a Latinoamérica que nos permite desplegar una gran influencia regional de carácter económico y cultural.
- Con puerta de entrada a la Comunidad Económica Europea, misma que se fortalece, dada la cercanía y lazos culturales e intercambio comercial con España.
- Contacto directo vía marítima con los países asiáticos, cuyas economías en ascenso representan una oportunidad de acceso para nuestras mercaderías.

MÉXICO

TIENE VENTAJAS CIRCUNSTANCIALES

ÚNICAS CONRESPECTO A

OTROS PAÍSES

Zia.

VENTAJAS COMPETITIVAS ÚNICAS

- Población que asume riesgos al grado de jugarse la vida para buscar ser prospero. Después de China, segundo exportador de mano de obra no calificada. 485,347 mexicanos emigraron a EUA en el 2005. (Auditoría Superior de la Federación)
- Con reservas petroleras por explotar localizados en el Golfo y mares territoriales. (Secretaría de Energía)
- Con talento de profesores e investigadores con potencial para capacitar a generaciones de ingenieros mexicanos para que en la era del conocimiento coadyuven a impulsar el desarrollo integral del país. (FUMEC)
- Primer lugar como entidad jurídica con potencial geológico. (The Fraser Institute 2006/7)
- En los próximos veinte años se incrementará la proporción de personas en edad productiva. (CONAPO)

CIUDADANOS MEXICANOS

RADICADOS EN EL EXTERIOR,
SON SUSTANCIALMENTE
MÁS PRODUCTIVOS QUE
LOS RADICADOS EN
TERRITORIO NACIONAL



MIGRANTES MEXICANOS

- Migrantes mexicanos en Estados Unidos y sus descendientes son propietarios de más de 40% de todas las empresas cuyos dueños son de origen hispano. Estas empresas crecen, hoy por hoy, a una tasa cuatro veces superior a la media nacional de aquel país.

Fuente: IME con datos del Departamento del Comercio de Estados Unidos (*Survey of Business Owners, 2002*)
http://www.ime.gov.mx/reportenegro/rep2_intro.pdf

- Año 2003..... crecimiento en la productividad de Corea del Sur 7.4%, Estados Unidos 4.7%, mexicanos en Estados Unidos 9%, mexicanos en México 6.5% negativo.

Fuente: Estudio de la Universidad de Georgia citado por Rodolfo Junco de la Vega, Director General Grupo Reforma evento Hemispheria San Pedro 2005 http://preportal.nl.gob.mx/?leerarticulo_&ArtOrder=ReadArt_&Article=504140

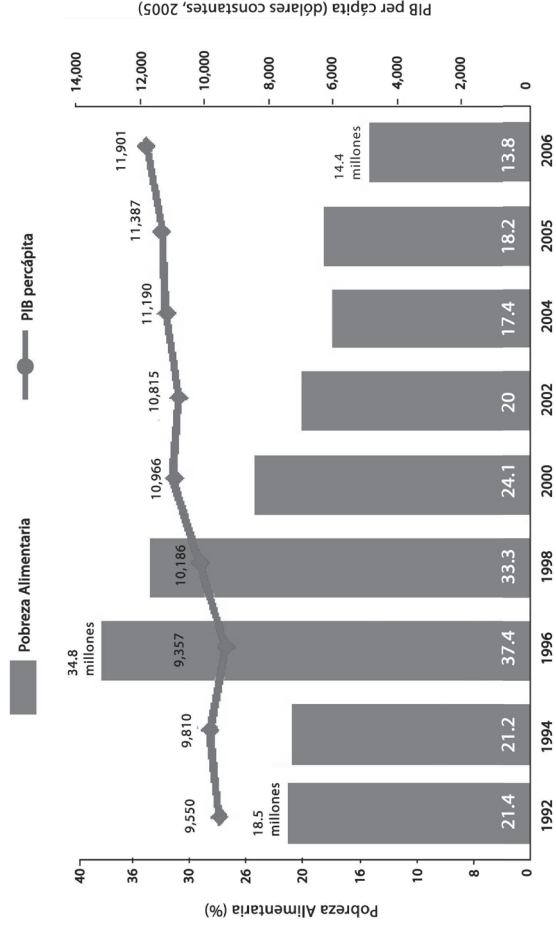
LA SOCIEDAD MEXICANA Y SU GOBIERNO
NO HAN LOGRADO EN CONJUNTO PROPICIAR
LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA IMPULSAR
ESTÁNDARES DECOROSOS EN
MATERIA DE PROSPERIDAD

4ta.

APARENTEMENTE VAMOS EN EL CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD...

- El ingreso per cápita viene en aumento y la pobreza alimentaria va en descenso.
- Aún así, en 2006, 14 de cada 100 mexicanos no contaban con recursos mínimos para alimentación.

Evolución de la Pobreza Alimentaria Vs. Crecimiento del PIB per cápita (1992-2006)



Fuente: CIDAC con datos del CONEVAL

...SIN EMBARGO, EL INGRESO REAL NO ES SUFICIENTE

- Diversos estudios clasifican a la población en 10 deciles, siendo el primer decil el grupo con ingresos menores y el décimo con el ingreso más alto
- Un decil equivale a 2.65 millones de hogares.

	Decil	
	II	VIII
Ingreso neto mensual del hogar (promedio)	\$ 1,838	\$ 8,473
Gasto neto mensual del hogar (promedio)	\$ 2,054	\$ 7,262
Balance mensual del hogar (promedio)	(\$ 216)	\$ 1,211
Personas en el hogar	5.4	3.9
Ingreso por individuo mensual (promedio)	\$ 340	\$ 2,173
Esperanza de vida	74.4	76.8
Personas de 15 años o más con primaria incompleta	55.9 %	23 %
Probabilidad de acceder a educación superior	0.7 %	21.9 %
Probabilidad de escolaridad mayor a secundaria en el jefe de familia	11.8 %	44.9 %

Fuente: CIDAC con datos de SEDESOL, INEGI e ENIGH 2000

NO HEMOS LOGRADO PROPICIAR ESTÁNDARES DECOROSOS PARA ALCANZAR LA PROSPERIDAD

SI SE NACE EN EL DECIL II...

Se vive con \$10 pesos
diarios

Se gasta 12% más de
lo que se gana

Hay 1% de posibilidad
de ir a la universidad

SI SE NACE EN EL DECIL VIII...

Se vive con \$72 pesos
diarios

Ahorra el 14% de su
ingreso

Se tiene 22% de
probabilidad de ir a la
universidad

Tamaño del decil = 2.65 millones de familias

... YA QUE EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD, MÉXICO ESTÁ MUY POR DE BAJO EN RELACIÓN A SUS COMPETIDORES

Pilares del índice de competitividad global (Foro Económico Mundial)

- Si eliminamos nuestra mejor variable (Tamaño de Mercado), México se ubicaría entre las posiciones 70 y 90

	COREA		IRLANDA		CHILE		PANAMÁ		TÚNEZ		MÉXICO	
	POSICIÓN	ÍNDICE	POSICIÓN	ÍNDICE	POSICIÓN	ÍNDICE	POSICIÓN	ÍNDICE	POSICIÓN	ÍNDICE	POSICIÓN	ÍNDICE
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL	13	5.3	22	5	28	4.7	58	4.2	36	4.6	60	4.2
BÁSICOS	28	4.9	17	5.4	37	4.7	70	3.9	22	5.2	97	3.5
Instituciones	15	5.6	53	4	30	4.6	55	3.9	34	4.6	68	3.5
Infraestructura	4	6.1	47	5.3	14	5.9	55	5.2	75	4.9	48	5.3
Estabilidad macroeconómica	26	6.1	14	6.3	73	5.4	64	5.6	27	6.1	65	5.6
Salud y educación básica	12	5.5	20	5.2	50	4.3	77	3.8	27	4.8	24	3.8
IMPULSORES DE EFICIENCIA	22	5	9	5.3	26	4.9	57	4.4	30	4.8	73	4.1
Eficiencia de mercado de bienes	41	4.6	15	5	17	4.9	77	4.3	103	4.1	110	4
Eficiencia de mercado laboral	37	4.9	7	5.7	29	5.1	26	5.2	77	4.1	66	4.3
Softsticación del mercado financiero	13	5.5	24	5	42	4	62	3.4	52	3.7	71	3.2
Disponibilidad de tecnología	13	5.4	48	4.2	47	4.3	85	3.1	62	3.6	11	5.5
Tamaño de mercado	16	5.2	19	5.1	31	4.7	51	4.4	40	4.5	58	4.2
Softsticación de negocios	9	5.2	21	4.4	56	3.3	73	3.1	27	3.9	90	2.9
Innovación												

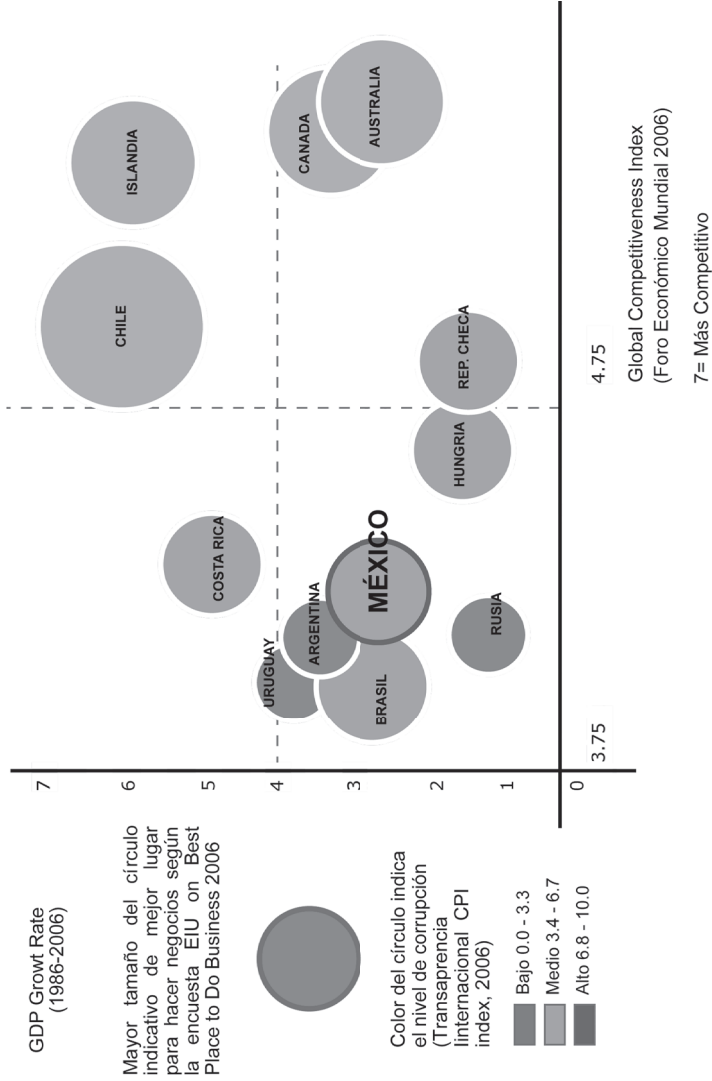
Por debajo de todos

Por encima de todos

Índice (Ponderaciones del 1 al 7)

Fuente: CIDAC con datos del Foro Económico Mundial

... TENEMOS UNA COMBINACIÓN DESAFORTUNADA: BAJA COMPETITIVIDAD, SIN DINAMISMO, CON Poca TRANSPARENCIA Y ALTOS ÍNDICES DE CORRUPCIÓN.



FUENTES: WEF, TI, World Bank

EN MÉXICO EXISTEN

ALTOS NIVELES DE MISERIA, POBREZA,

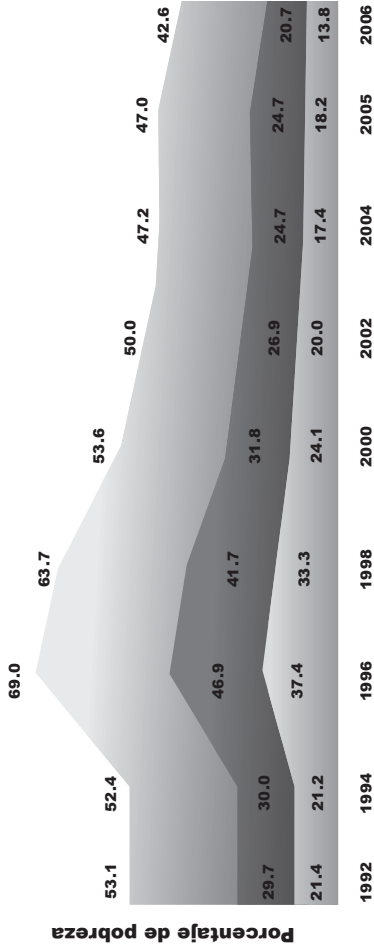
DESIGUALDAD

E IMPUNIDAD



MÉXICO ES UN PAÍS CON POBREZA DE TODO TIPO

Evolución de la pobreza por persona 1992-2006
(Porcentajes)

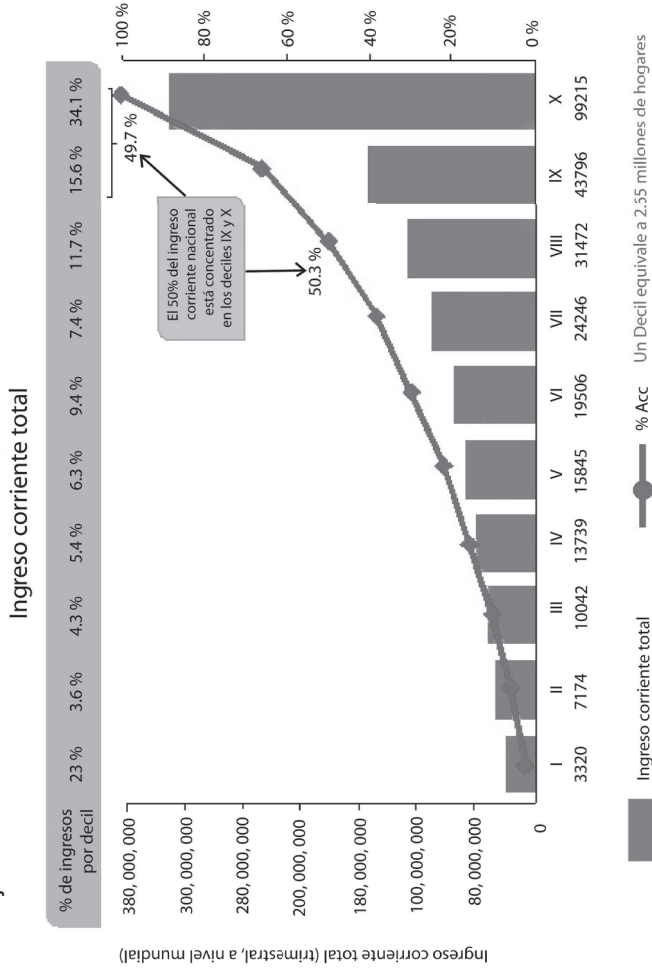


- **Pobreza Alimentaria** Aquellos hogares que no cuentan con lo suficiente para cubrir la canasta alimentaria...
- **Capacidades** Aquellos hogares que no cuentan con lo suficiente para potenciar sus capacidades personales, a través de la salud y la educación básica.
- **Patrimonio** Aquellos hogares que cubriendo los anteriores gastos, no cuentan con lo suficiente para tener una vida digna: vestido y calzado; vivienda; energía eléctrica; y combustible; y transporte público.

● Y si se toma como referencia la pobreza de patrimonio, es posible argumentar que casi el 43% de la población en México carece de recursos básicos.

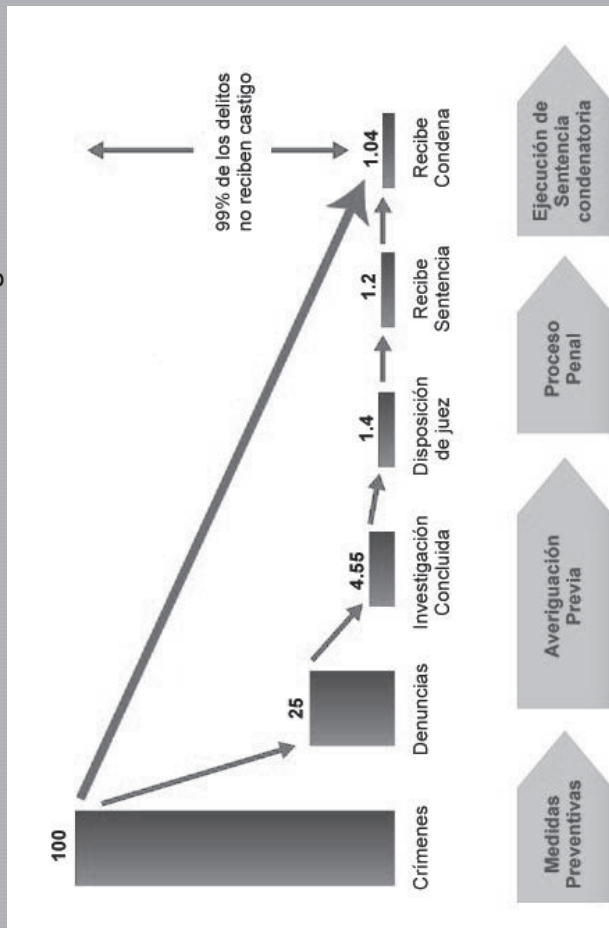
SOMOS UN PAÍS MUY DESIGUAL

- El 20% de la población posee el 50% del ingreso
- En 2006, el ingreso corriente del decil más alto era 28 veces mayor que el ingreso del decil más bajo



CON ALTO NIVEL DE IMPUNIDAD

Situación del Sistema de procuración de justicia de México
Por cada 100 delitos sólo 1 es castigado



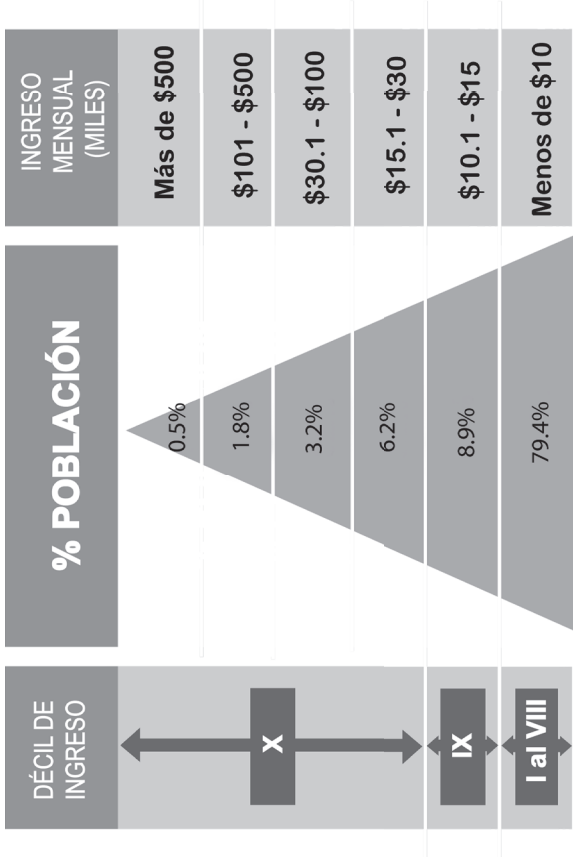
Fuente: IMCO con datos de Zepeda; Guillermo. "Crímenes sin castigo". FCE-CIDAC, 2004

AÚN ENTRE QUIENES TIENEN MAS
RECURSOS HAY MUCHA
DESIGUALDAD ENTRE ELLOS



DESIGUALDAD ENTRE DECILES ES ABISMAL

- Los hogares en el límite inferior del decil X (\$15,100) tienen ingresos 33 veces más bajos que los hogares en el límite superior (\$500,000 pesos).
- El decil más bajo consume el 1.2%, mientras que el decil más alto consume el 37%



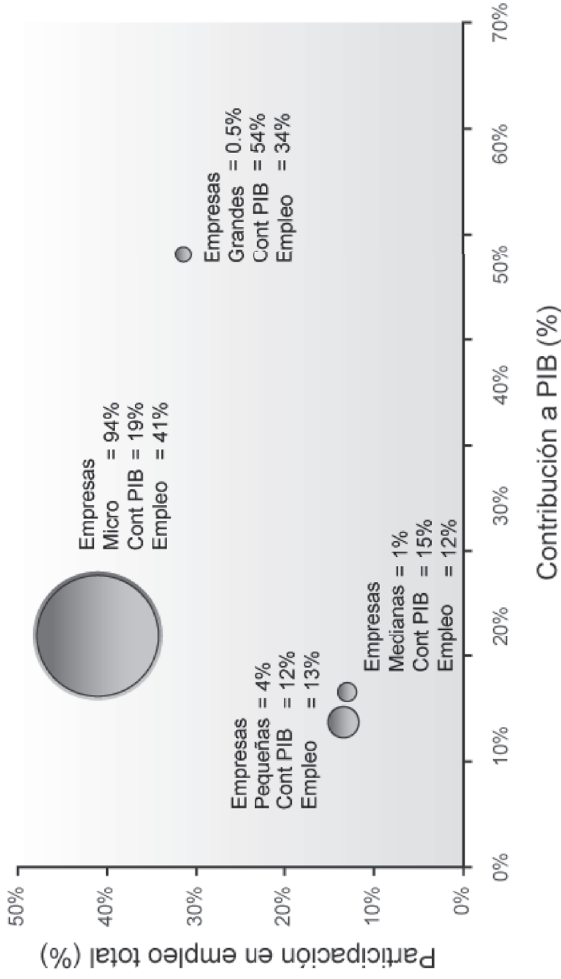
MEXICANOS QUE SE DISTINGUEN POR SU ACUMULACIÓN DE RIQUEZA (CONCESIONES Y/O PRIVATIZACIONES)

Ranking mundial de billonarios FORBES 2009

Lugar	Nombre	Valor de Activos (\$bil)
3	Carlos Slim y familia	35.0
83	Alberto Bailleres y familia	5.7
124	Ricardo Salinas Pliego y familia	4.2
178	Jerónimo Arango y familia	3.4
246	Germán Larrea Mota Velasco y familia	2.6
601	Roberto Hernández Ramírez	1.2
701	Joaquín Guzmán Loera	1.0
701	Emilio Azcárraga Jean	1.0
701	Alfredo Harp Helú y familia	1.0

Fuente: http://www.forbes.com/list/2009/10/billionaires-2009-richest-people_The-Worlds-Billionaires_Rank_31.html

DESIGUALDAD ENTRE LAS EMPRESAS



- 99% de las Empresas (micro, pequeña y mediana) contribuyen con el 46% del PIB
- 0.5% de las Empresas (las grandes) contribuyen con el 54% del PIB
- 99 % de la Empresas (micro, pequeña y mediana) generan el 66% de los empleos

Fuente: CIDAC con datos de INEGI

16 EMPRESAS DE MÉXICO ENTRE LAS 2000 MÁS GRANDES DEL MUNDO (LISTA FORBES)

Rank	Compañía	Industria	Ventas (\$bil)	Beneficios (\$bil)	Activos (\$bil)	Valor de mercado (\$bil)
163	<u>América Móvil</u>	Telecommunications Services	28.53	5.37	31.97	104.70
249	<u>Cemex</u>	Construction	21.67	2.39	49.59	21.48
346	<u>Carso Global Telecom</u>	Telecommunications Services	18.00	1.79	27.77	15.25
582	<u>Femsa</u>	Food Drink & Tobacco	13.51	0.78	15.07	14.26
602	<u>Grupo Mexico</u>	Materials	7.28	1.68	12.15	17.95
744	<u>Grupo Carso</u>	Conglomerates	6.87	1.60	9.32	10.27
764	<u>Grupo Modelo</u>	Food Drink & Tobacco	6.68	0.87	9.13	14.73
782	<u>GFNorte</u>	Banking	5.17	0.62	26.35	8.09
960	<u>Grupo Televisa</u>	Media	3.81	0.74	9.02	10.78
1175	<u>Inbursa Financiero</u>	Banking	1.99	0.48	12.17	7.75
1255	<u>ALFA</u>	Conglomerates	9.78	0.33	9.07	3.46
1278	<u>Grupo Elektra</u>	Retailing	3.58	0.60	7.55	5.73
1312	<u>Grupo Bimbo</u>	Food Drink & Tobacco	6.62	0.35	4.05	6.38
1347	<u>Industrias Peñoles</u>	Materials	4.10	0.35	3.29	9.57
1455	<u>El Puerto de Liverpool</u>	Retailing	3.94	0.35	4.54	7.51
1586	<u>Soriana</u>	Retailing	5.97	0.29	5.60	4.71

Fuente: http://www.forbes.com/list/2008/18/biz_2000Global08_TheGlobal-2000-Mexico_10Rank.html

A DIFERENCIA DE OTROS PAÍSES, EL CONTROL DE LAS GRANDES EMPRESAS MEXICANAS ES DE CARÁCTER FAMILIAR

Control de las empresas que cotizan en bolsa

País	Generalizada	Familias	Estado	Otras
Argentina	0%	65%	15%	20%
Australia	65%	5%	5%	25%
Canadá	60%	25%	0%	15%
Japón	90%	5%	5%	0%
Reino Unido	100%	0%	0%	0%
Estados Unidos	80%	20%	0%	0%
Francia	60%	20%	15%	5%
Alemania	50%	10%	25%	15%
Grecia	10%	50%	40%	0%
Israel	5%	50%	40%	5%
Corea del Sur	55%	20%	15%	10%
México	0%	100%	0%	0%

Fuente: PriceWaterHouse Coopers con información de David Gulley, Ph.D.FTI Consulting.

EN LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS, LOS GOBIERNOS
MEXICANOS HAN DESTINADO RECURSOS MASIVOS
PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN.
LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS NO HA PROPICIADO
UNA MAYOR IGUALDAD NI HA GENERADO UN DESARROLLO
SOCIAL INTEGRAL

7ma.

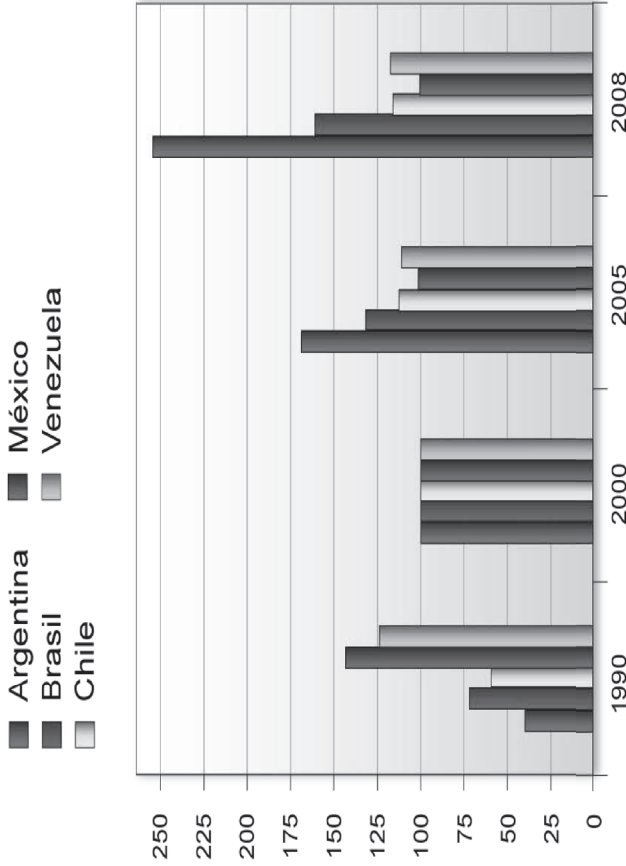
RECURSOS PARA PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL 1998 - 2007

(Billones de pesos)

Programas Federales	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Salud	84.9	93.5	103.8	105.1	104.7	104.6	110.4	113.6	101.6	112.1
Hogar	30.6	34.6	39.1	41.9	42.9	43.8	45.9	48.3	48.9	48.6
Guardería	5.8	6.6	7.4	7.9	8.0	8.2	8.5	8.9	8.9	8.8
Pensión	74.0	80.9	91.0	98.0	98.8	99.5	105.9	111.1	115.1	117.5
1er. trabajo	Na	Na	Na	Na	Na	Na	Na	Na	Na	3.0
Programa*										
Total	195.3	215.5	241.3	252.9	254.3	256.1	270.7	281.8	274.5	290.1

Fuente: (Santiago Levy 'Good Intentions Bad Outcomes')

AMÉRICA LATINA: SALARIOS MÍNIMOS REALES
1996-2008. (ÍNDICE 2000=100)

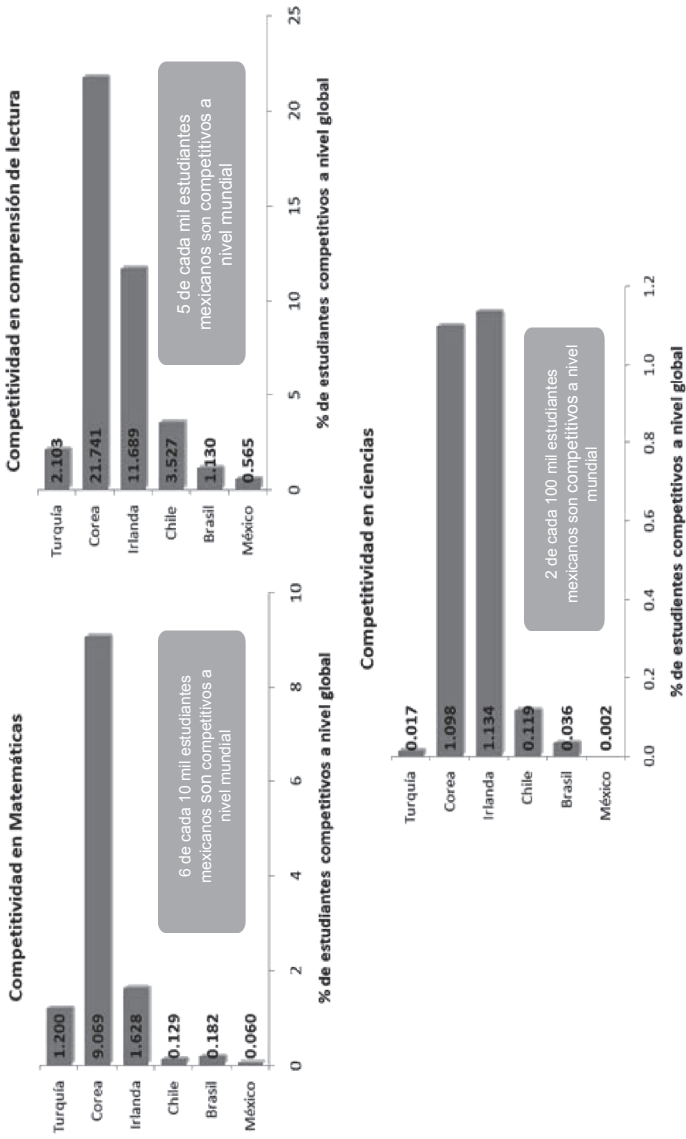


Fuente: OIT

LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN MEXICANA
ES LIMITADA Y SE CARACTERIZA
POR BAJOS NIVELES DE EDUCACIÓN
Y DE PRODUCTIVIDAD

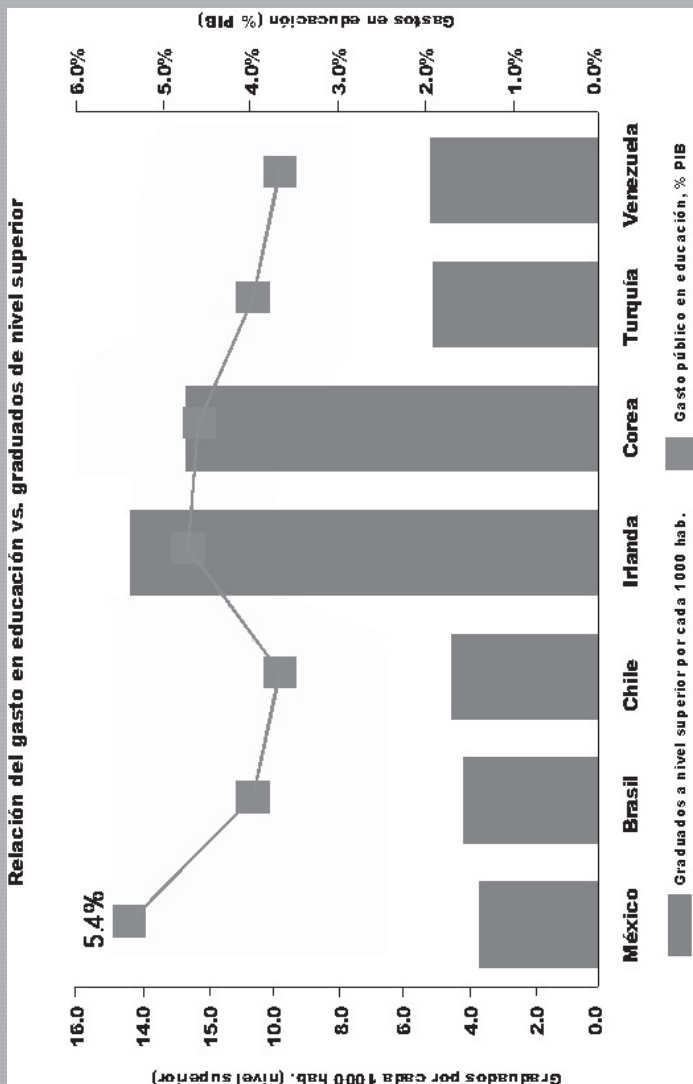


ESTAMOS MUY POR DEBAJO DEL PROMEDIO EN MATEMÁTICAS, COMPRENSIÓN DE LECTURA Y CIENCIAS.



Fuente: CIDAC con datos de World Bank edustat 2006

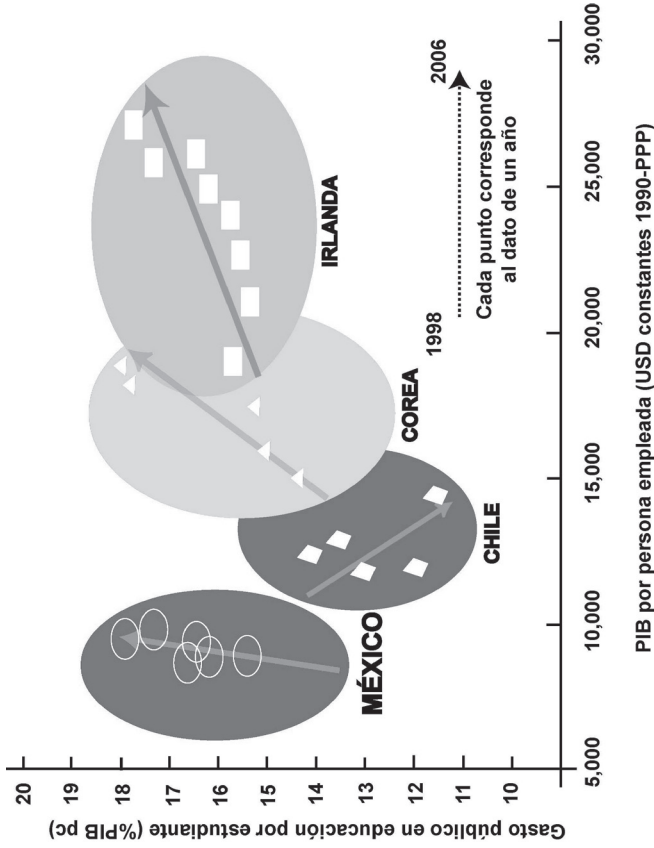
A PESAR DE QUE MÉXICO ES DE LOS PAÍSES QUE MÁS GASTA EN EDUCACIÓN, DICHO GASTO NO SE TRADUCE EN EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO.



Fuente: CIDAC con datos de World Bank edistat
 Últimos datos disponibles: México, Brasil, Irlanda y Corea: 2005. Chile, Turquía y Venezuela: 2006.

... TAMPOCO IMPULSA LA PRODUCTIVIDAD.

- Aunque el gasto público en educación se ha incrementado desde 1998, no se ha reflejado en la productividad de la fuerza laboral
- Irlanda y Corea demuestran que una correlación positiva es posible



LOS MONOPOLIOS Y OLIGOPOLIOS
EXISTENTES EN MÉXICO
INHIBEN LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN

Gna.

LOS MONOPOLIOS Y OLIGOPOLIOS INHIBEN LA PROSPERIDAD...

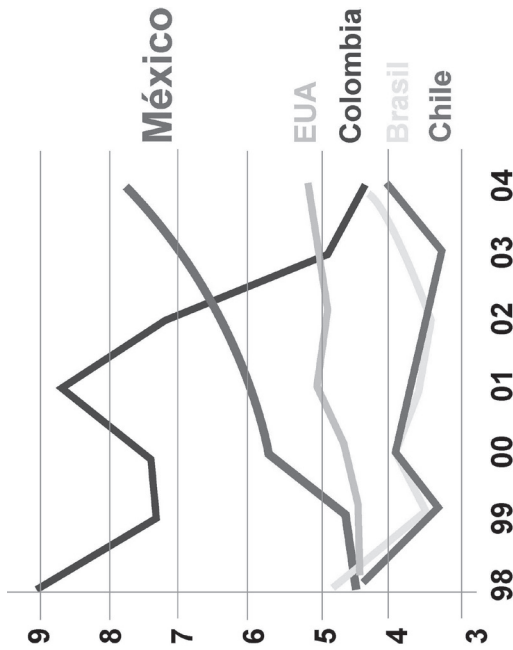
- En sectores sin competencia los consumidores mexicanos pagan un sobreprecio de hasta 40%.
- Falta de competencia en mercados locales lleva a que el gasto promedio de las familias mexicanas se incremente 12%.
- Falta de competencia en los mercados representa pérdidas de 5 % del PIB del país, es decir, poco más de 50 mil millones de dólares.
- Empresas dominantes en el sector farmacéutico establecen precios al público a su conveniencia, por el que los consumidores mexicanos pagan 2 mil 670 millones de dólares anuales adicionales por un sobreprecio del 30%.

“La renta monopólica empobrece a los ciudadanos. Les quita una parte importante de su poder adquisitivo, como si fuese un “tributo” al poder dominante”.

Fuente: Carlos Manuel Urzúa, Director de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Políticas Públicas (EGAP) del Tecnológico de Monterrey, declaración al Periódico Milenio, 19 de febrero de 2009.

...SUCEDER CON LA ELECTRICIDAD Y LA GASOLINA...

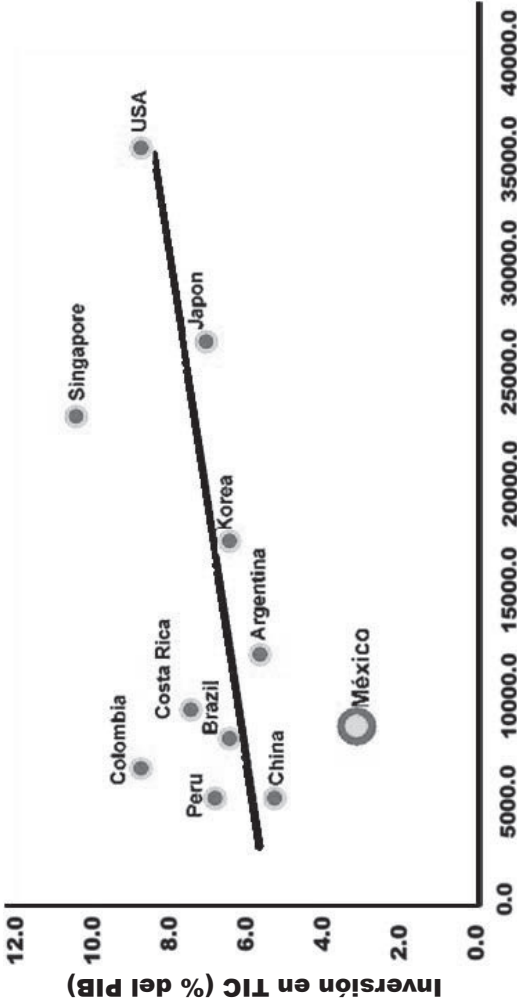
Costo del suministro eléctrico,
centavos de USD/KWh



- El desempeño de la Comisión Federal de Electricidad resulta muy deficiente si se le compara con otras compañías de América Latina. Los costos de la electricidad en México no sólo son crecientes, sino que ahora se ubican entre los más altos de América Latina.
- Los automovilistas mexicanos están pagando 39% de impuestos en cada litro de gasolina, un porcentaje no visto desde principios de la década, de acuerdo con datos a febrero del Sistema de Información Energética.

Fuente: Gobernabilidad democrática en México: más allá de la Captura del Estado y la Polarización Social / Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial
Departamento de México y Colombia / Región de América Latina y El Caribe. <http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/SPANISH/Resourses/igr-espanol.pdf>

...SUCEDE CON LAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA...



PIB per capita PPP

- México está rezagado con respecto a otros países en términos de la inversión en TIC.
- El nivel de gasto en TIC en México es significativamente menor al de países de la OCDE, también es cerca de la mitad del gasto de Chile y Brasil.

Fuente: Gobernabilidad democrática en México: más allá de la Captura del Estado y la Polarización Social / Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial
Departamento de México y Colombia / Región de América Latina y El Caribe. <http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICONS/PANISH/Resources/igrespanol.pdf>

...SUCEDE EN LAS TARIFAS DE TELEFONÍA FIJA (DATOS EN US\$)..

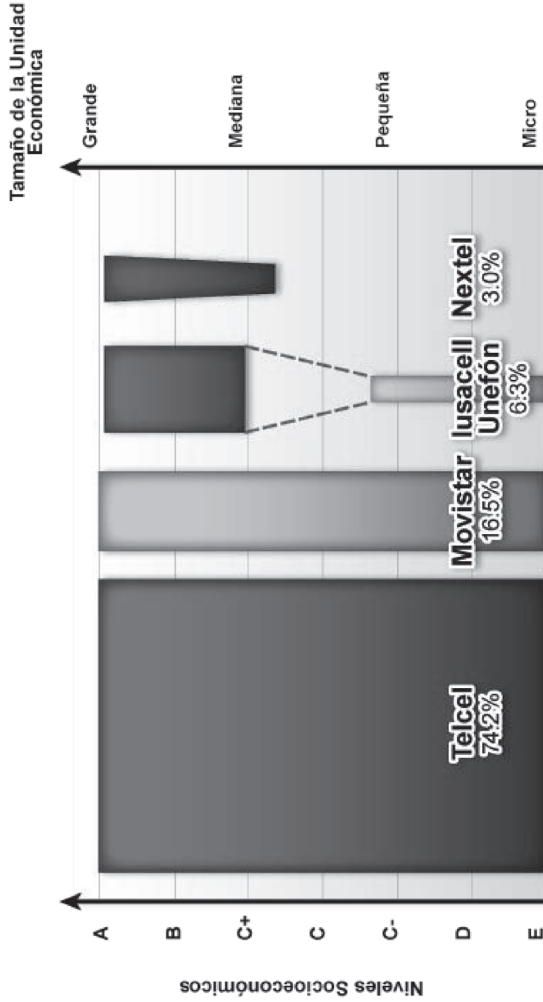
- Telmex, empresa dominante del mercado tiene una participación del 94% en el total de las líneas disponibles

	Tarifa mensual comercial	Tarifa mensual residencial	Costo por conexión residencial	Costo por llamada de tres minutos
MEXICO	18.35	14.51	104.73	0.14
ARGENTINA	12.94	4.56	51.72	0.02
CHILE	9.20	9.20	43.95	0.10
BRASIL	13.71	7.72	13.18	0.05
COREA	4.36	4.36	50.35	0.03

Fuente: Gobernabilidad democrática en México: más allá de la Captura del Estado y la Polarización Social / Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial / Departamento de México y Colombia / Región de América Latina y El Caribe. <http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/SPANISH/Resources/igr-espanol.pdf>

...Y EN TELEFONÍA CELULAR (SÓLO DOS EMPRESAS TIENEN PRESENCIA EN TODOS LOS NIVELES SOCIOECONÓMICOS, SIENDO UNA LA DOMINANTE)

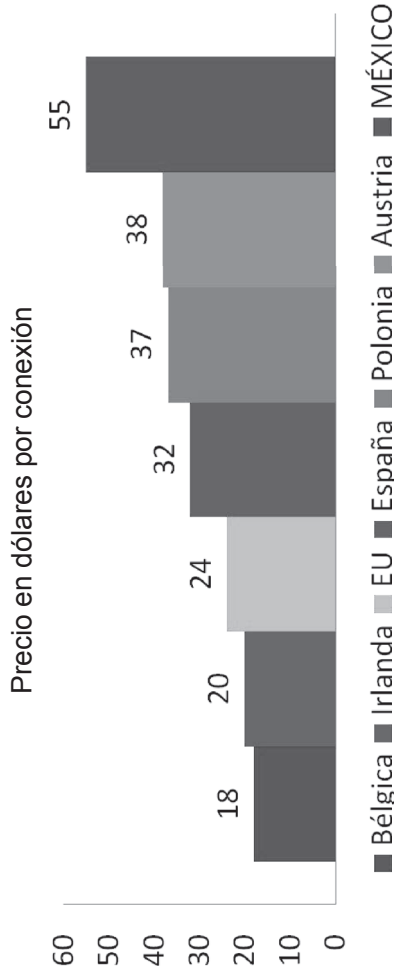
(Participación de Mercado por Número de Líneas al 2T 2007)



Fuente: Elaborado por The Competitive Intelligence Unit

... Y EN INTERNET TENEMOS UNA RED LENTA Y CARA

- México se ubicó en el último lugar de las 30 naciones de la OCDE, al ofrecer la red más lenta.
- Telmex ofrece una conexión de 2 megabits por segundo (Mbps), mientras que en Francia, Japón y Corea los proveedores ofrecen hasta 100 Mbps.
- Telmex cuenta con el 70% del mercado con los precios más elevados.



COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA: MULTAS IMPUESTAS ¿CORRESPONDEN A LA REALIDAD?

CONCEPTO	2005		2007	
	NÚMERO	MONTO	NÚMERO	MONTO
Impuestas	93	\$778,441,103.60	16	\$36,114,123.66
Efectivas	92	\$767,911,103.60	15	\$12,856,172.46
Revocadas	1	\$10,530,000.00	1	\$5,689,125.00
Modificadas ¹	-	-	5	\$17,568,826.20
En recursos de reconsideración	-	-	5	\$17,568,826.20
Pagadas ²	6	\$1,216,094.00	4	\$873,943.00
Prácticas monopólicas	0	\$0.00	0	\$0.00
Pendientes de cobro ³	88	\$771,219,054.80	11	\$11,982,229.46
Pendientes de resolución (en recurso de reconsideración, juicios de amparo y juicios de nulidad fiscal) ⁴	0	\$0.00	11	\$11,982,229.46

¹ El monto para 2007 equivale a la reducción de la multa durante el recurso de reconsideración o revisiones jurisdiccionales

² Multas pagadas en el mismo año que fueron impuestas (2007)

³ Sólo se reportan las multas impuestas en 2007 que quedaron pendientes de cobro

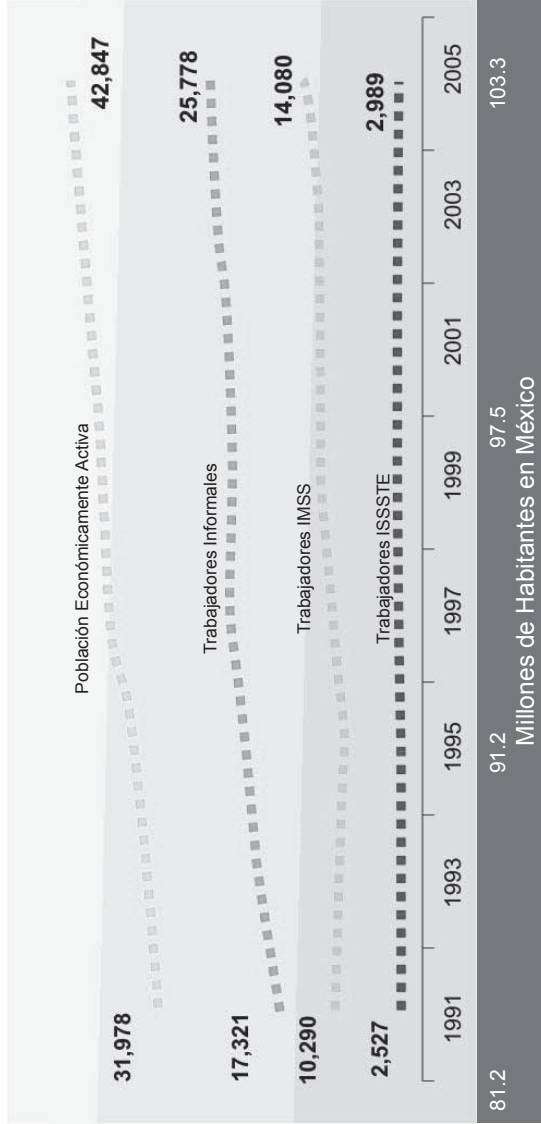
⁴ Incluye también aquellas multas de 2007 cuyo plazo para iniciar un procedimiento ante un órgano jurisdiccional no ha concluido

EN MÉXICO EXISTE UN SECTOR INFORMAL GIGANTESCO,
TOLERADO POR DIVERSAS AUTORIDADES,
LEGITIMÁNDOLO POR UNA AUSENCIA
DEL ESTADO DE DERECHO
NOCIVO PARA LA COMPETITIVIDAD Y QUE AFECTA
GRAVEMENTE AL SECTOR QUE ACTÚA CONFORME A LA LEY

10ma.

EMPLEO FORMAL E INFORMAL Y FUERZA LABORAL TOTAL 1991-2006

● Por cada empleo formal existen 1.5 empleos informales



Fuente: Santiago Levy, "Good Intentions Bad Outcomes".

COMPARATIVO DE TRABAJADORES Y EMPRESAS SEGÚN REGISTROS DEL INEGI E IMSS

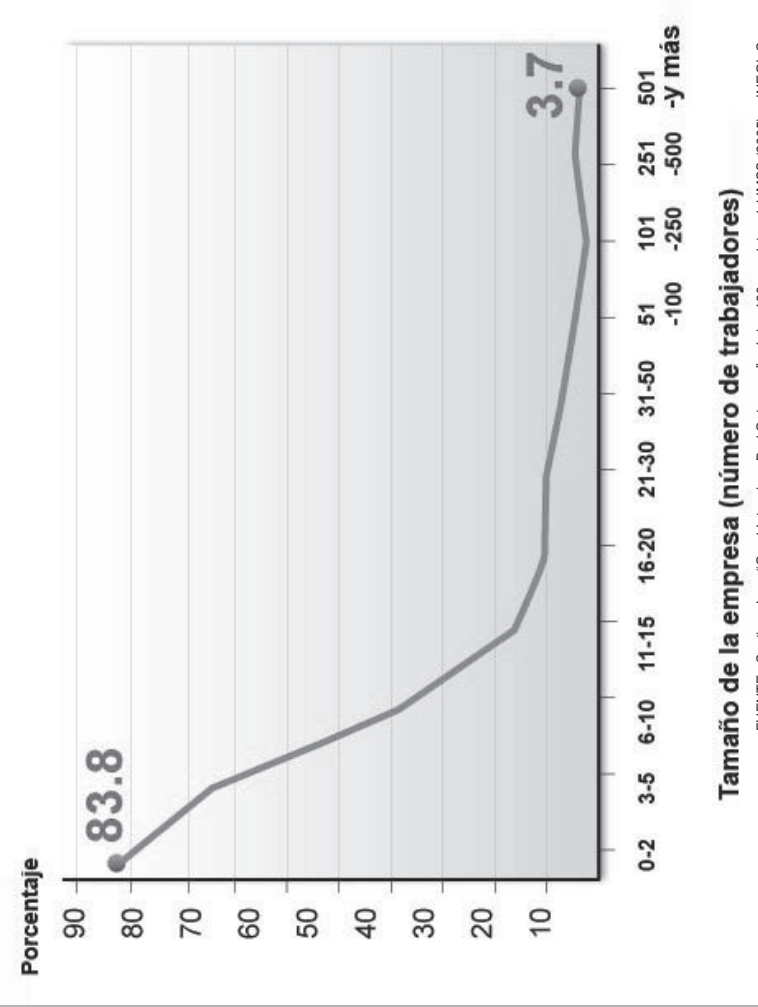
Tamaño de empresa (número de trabajadores)	INEGI (1)		IMSS (2)		Diferencia (1)-(2)	
	Empresas	Workers	Empresas	Workers	Empresas	Workers
0-2	2,118,138	3,011,902	350,459	488,727	1,767,679	2,523,175
3-5	581,262	2,078,023	183,432	686,515	397,830	1,391,508
6-10	153,891	1,135,021	95,886	725,253	58,005	409,768
11-15	47,601	604,387	38,855	494,430	8,746	109,957
16-20	24,361	433,741	21,342	379,795	3,019	53,946
21-30	25,171	627,011	22,399	556,830	2,772	70,181
31-50	20,927	812,729	19,125	743,225	1,802	69,504
51-100	16,100	1,135,608	15,337	1,077,909	763	57,699
101-250	10,898	1,683,740	10,526	1,626,298	372	54,442
251-500	4,029	1,379,532	3,804	1,314,357	225	65,175
501 +	2,636	3,199,628	2,626	3,082,169	10	117,499
Total	3,005,014	16,101,322	763,791	11,178,508	2,041,223	4,922,814

- El comparativo refleja que conforme a la LFT y la Ley del IMSS el 75% de las Empresas de México SON ILEGALES con una evasión al IMSS de 4.9 millones de trabajadores.

Datos del INEGI no incluyen "tianguis" o actividades comerciales por autoempleados o empresas operando en las calles. De Soto citado por Levy en la misma página expresa: "En 1993 la Cámara de Comercio de la Cd. De México estimaba que en la ciudad existían 150 mil vendedores informales con punto de venta y adicionalmente 293 mil en otras 43 ciudades del país. Cada punto de venta con un frente de negocio de 1.5 metros. Si solo los vendedores de la Cd. De México alineasen sus negocios, estos se extenderían por 210 kilómetros.

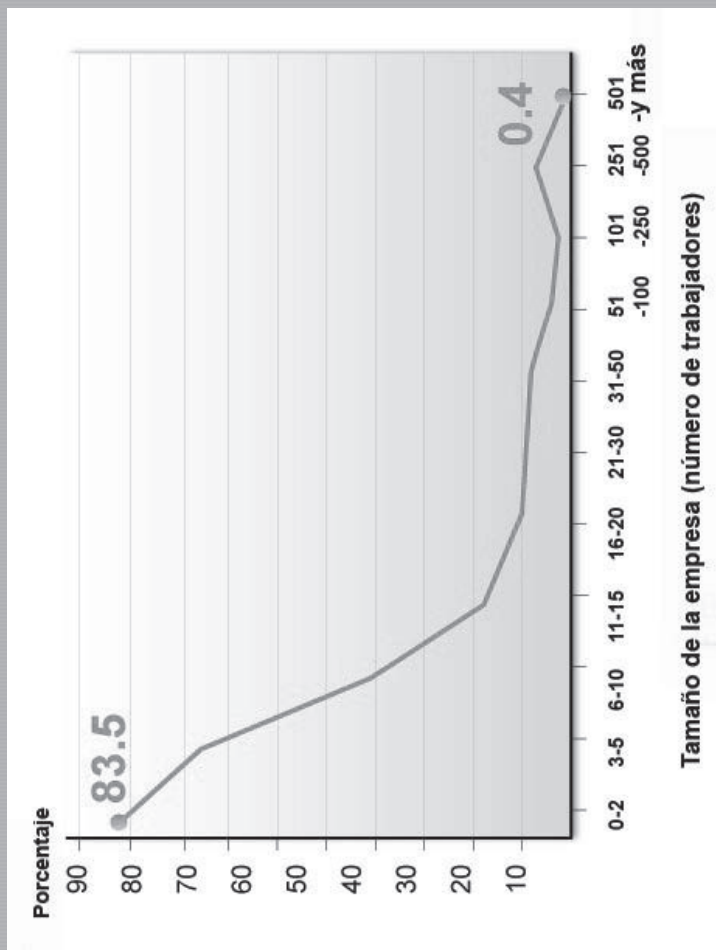
FUENTE: Santiago Levy "Good Intentions Bad Outcomes" página 180 con datos del IMSS (2005) e INEGI, Censos Económicos 2004

PORCENTAJE DE EMPLEADOS ILEGALES SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA



FUENTE: Santiago Levy, "Good Intentions Bad Outcomes", página 180 con datos del IMSS (2005) e INEGI, Censos Económicos 2004

PORCENTAJE DE EMPRESAS ILEGALES SEGÚN SU TAMAÑO



FUENTE: Santiago Levy "Good Intentions Bad Outcomes" página 180 con datos del IMSS (2005) e INEGI, Censos Económicos 2004

ESTIMACIÓN EN MÉXICO

Estimación de pérdida comercial debido a la piratería de derecho de autor (Millones de Dólares) y porcentaje de piratería en el mercado

INDUSTRIA	2004	2005	2006	2007	2008	Nivel promedio de piratería 2004-2008
	Pérdida	Pérdida	Pérdida	Pérdida	Pérdida	
Grabaciones de sonido y las composiciones musicales	326	376.5	486.6	527	419.7	68.6%
Software de entretenimiento	132.2	137.7	182	273	NA	81%
Software de negocios	222	263	374	460	497	62.8%
Películas	140	483	ND	ND	ND	66%
Libros	42	42	41	41	ND	ND
TOTALES	862.2	1,302.20	1,083.60	1,301.00	916.7	

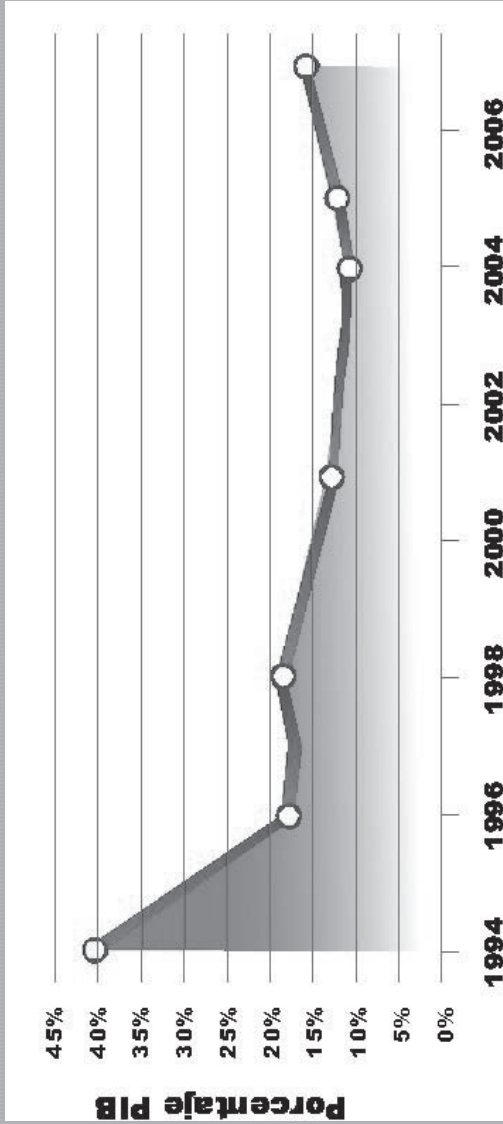
Fuente: MÉXICO, INTERNATIONAL INTELLECTUAL PROPERTY ALLIANCE (IIPA), 2009 SPECIAL 301 REPORT ON COPYRIGHT PROTECTION AND ENFORCEMENT

EL FINANCIAMIENTO PARA
LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
ES ESCASO, DE BAJA CALIDAD, MAL DIRIGIDO, MAL
UTILIZADO, INOPORTUNO Y CARO
LO QUE REPERCUTE NEGATIVAMENTE
EN SU DESARROLLO,
EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD

11ra.

LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA BANCA COMERCIAL SE HA VENIDO REDUCIENDO CADA AÑO

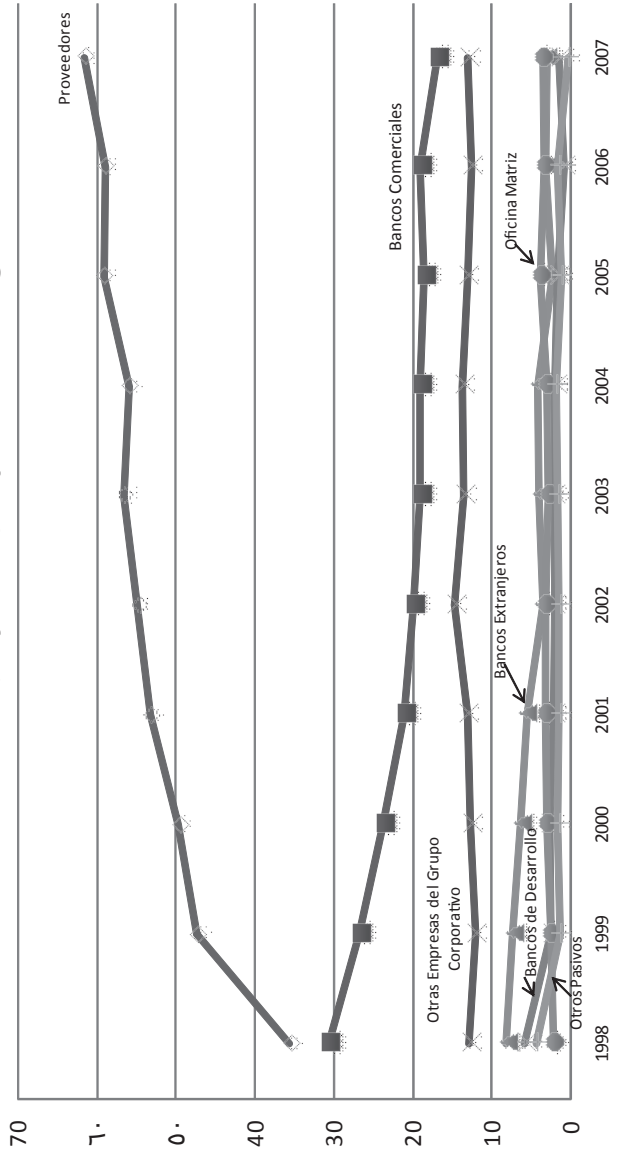
Banca comercial – Cartera de crédito



Fuente: ANEI

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS

Proveedores (¿PyMES?) soportan la carga financiera

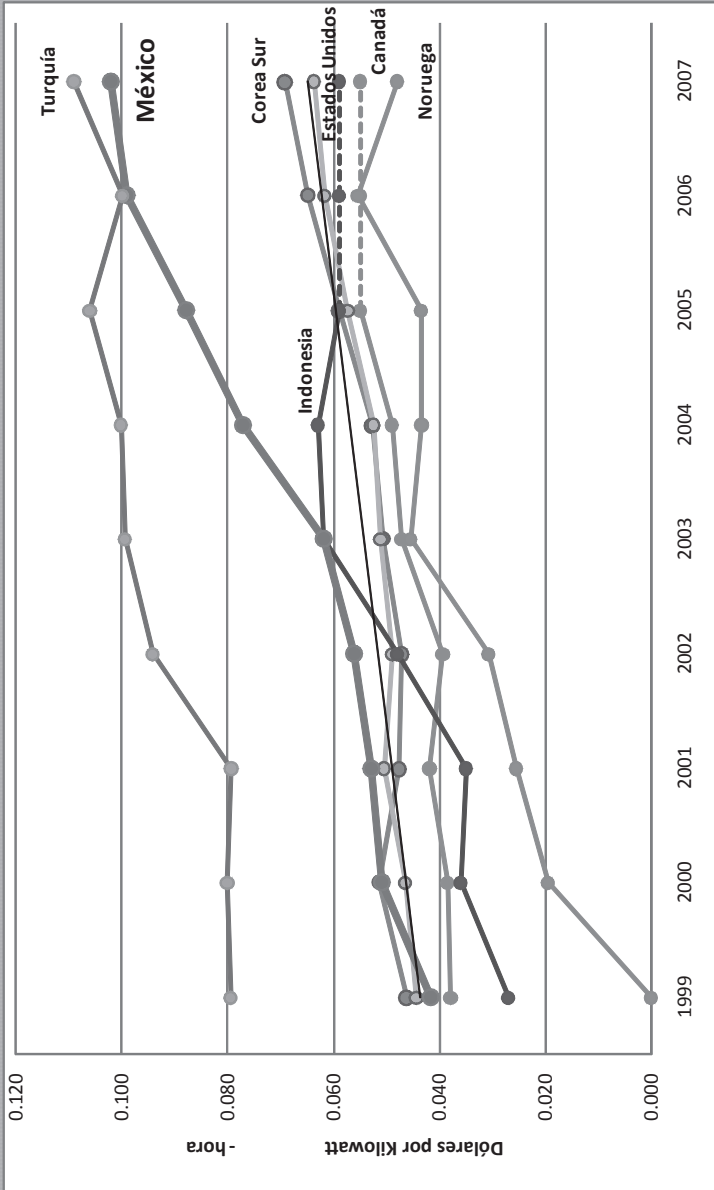


Fuente: Encuesta Trimestral sobre la Evolución del Financiamiento de las Empresas, Banxico.

EN MÉXICO LOS PRECIOS DE LOS
ENERGÉTICOS SON ALTOS, SE FIJAN CON CRITERIOS
RECAUDATORIOS PARA COMPENSAR UNA DEFICIENTE
POLÍTICA FISCAL, Y SEGÚN LAS LIMITANTES
PRESUPUESTALES DE INVERSIÓN DE MONOPOLIOS
ESTATALES, PEMEX, LyFC Y CFE

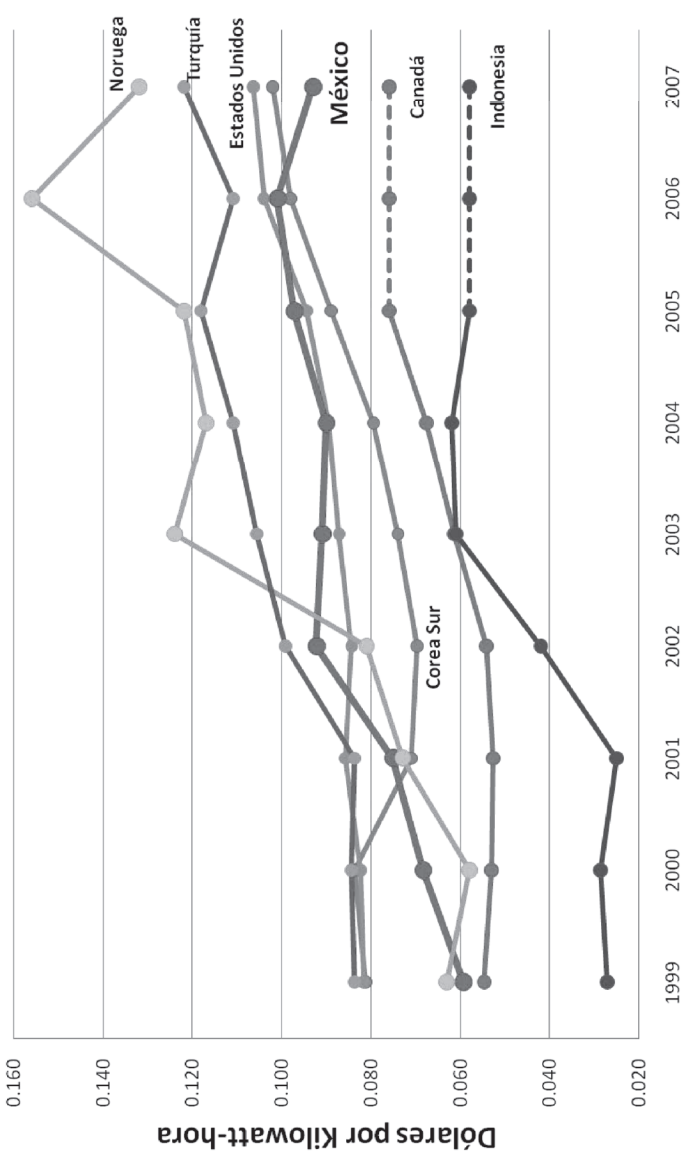
12^{ta.}

PRECIOS DE ELECTRICIDAD PARA LA INDUSTRIA



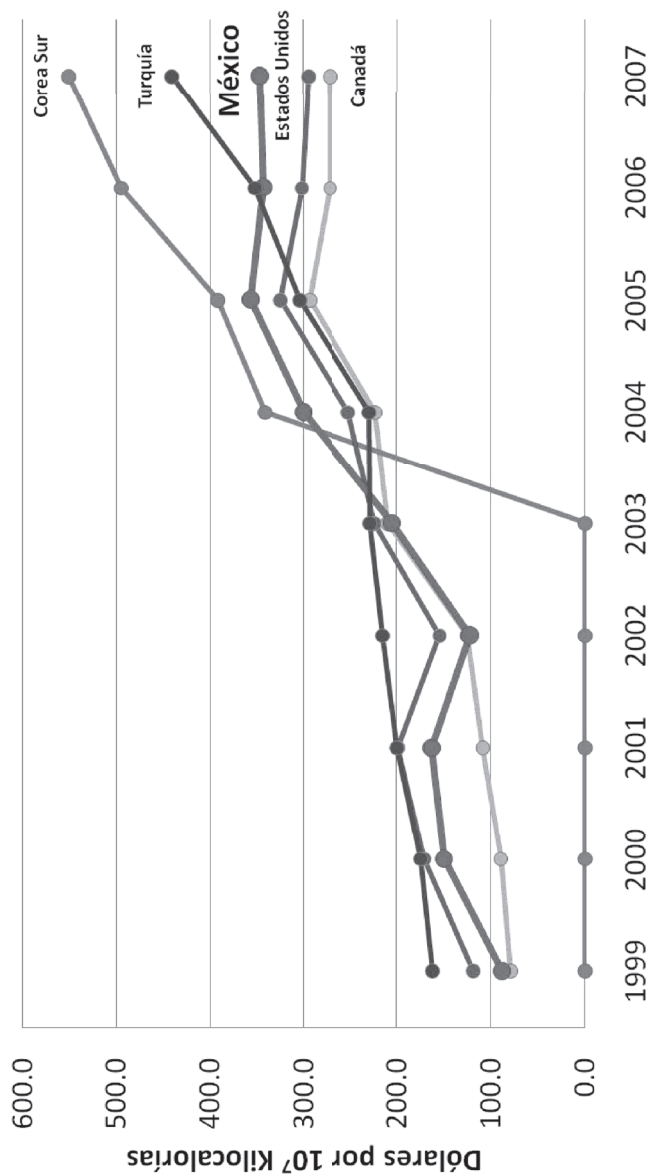
Fuente: <http://www.eia.doe.gov/emeu/international/elecprti.html>

PRECIOS DE ELECTRICIDAD PARA HOGARES



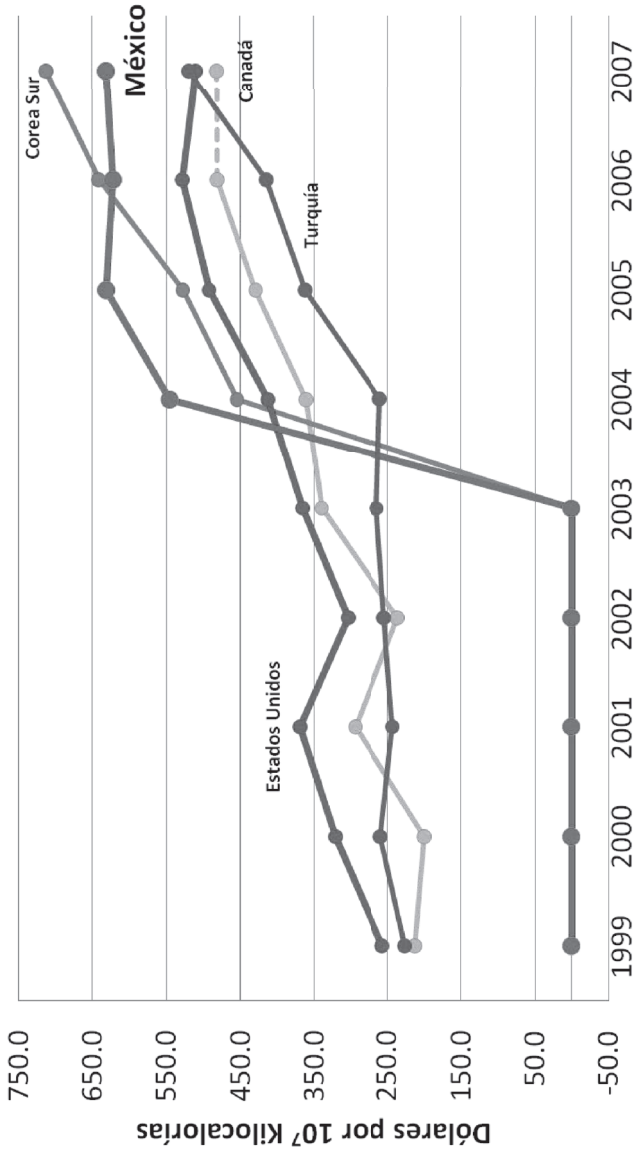
Fuente: <http://www.eia.doe.gov/emeu/international/electricity.html>

PRECIOS DEL GAS NATURAL PARA LA INDUSTRIA



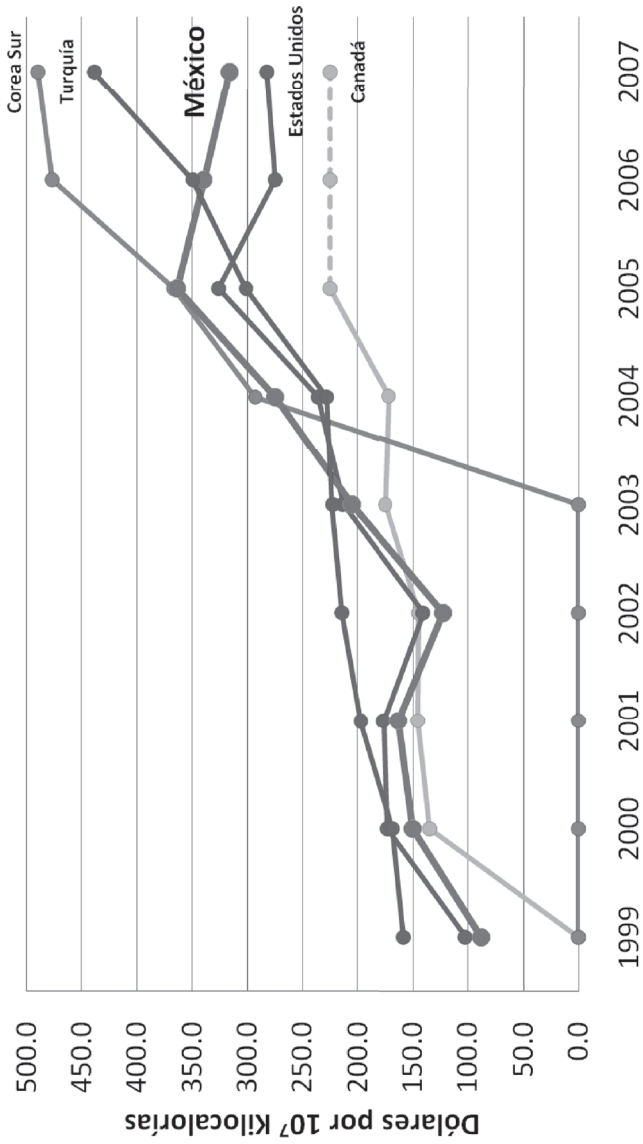
Fuente: <http://www.eia.doe.gov/emeu/international/ngaspril.html>

PRECIOS DEL GAS NATURAL PARA LOS HOGARES



Fuente: <http://www.eia.doe.gov/emeu/international/ngasprth.html>

PRECIOS DE COMBUSTIBLES PARA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD



Fuente: <http://www.eia.doe.gov/emeu/international/hfofoelec.html>

MÉXICO REQUIERE REIVINDICAR Y FORTALECER EL
ESTADO DE DERECHO Y EL IMPERIO DE LA LEY

13ra.

LA FALTA DE ACCESO AL ESTADO DE DERECHO ES EN SÍ UNA OPORTUNIDAD PERDIDA PARA MUCHOS MEXICANOS

- El costo promedio (dependiendo cuantía) de un proceso mercantil en México es de \$7,900 pesos aproximadamente, lo que implica que para el 60% de la población (deciles I a VI) no le es rentable hacer un reclamo por medio de mecanismos legales, pues el costo consume completamente el ingreso familiar mensual.

DECILES	INGRESO CORRIENTE	
	MONTO	% Vs TOTAL
I	\$1,107	2.3%
II	\$2,391	3.6%
III	\$3,347	4.3%
IV	\$4,580	5.4%
V	\$5,282	6.3%
VI	\$6,502	9.4%
VII	\$8,082	7.4%
VIII	\$10,491	11.7%
IX	\$14,599	15.6%
X	\$33,072	34.1%
PROMEDIO	\$8,912	

Imposibilidad para acceder a un proceso mercantil

SISTEMA DE DERECHO NO CONFIABLE Y NO OBJETIVO

Posicionamiento de México en relación con países citados

	México	Reino Unido	Chile	E.U.A	Noruega	Corea del Sur	España
Índice de corrupción y buen gobierno	18.7	85.3	69.3	70.7	89.3	30.7	65.3
Índice de presencia de mercados informales	16.7	100.0	83.3	83.3	100.0	33.3	66.7
Índice del Estado de derecho	27.3	91.2	73.4	87.0	99.0	57.5	72.1
Índice de piratería informática	36.2	91.3	37.7	100.0	85.5	63.8	68.1
Índice de derechos de propiedad	33.3	100.0	100.0	100.0	100.0	66.7	66.7
Índice de independencia del poder judicial	45.1	94.2	57.9	84.4	94.6	58.8	51.0
Índice de imparcialidad de las Cortes	37.8	86.7	57.8	80.7	85.0	53.9	53.3

Mejor evaluado Peor evaluado

DATOS SÓLIDOS QUE REFLEJAN LA REALIDAD

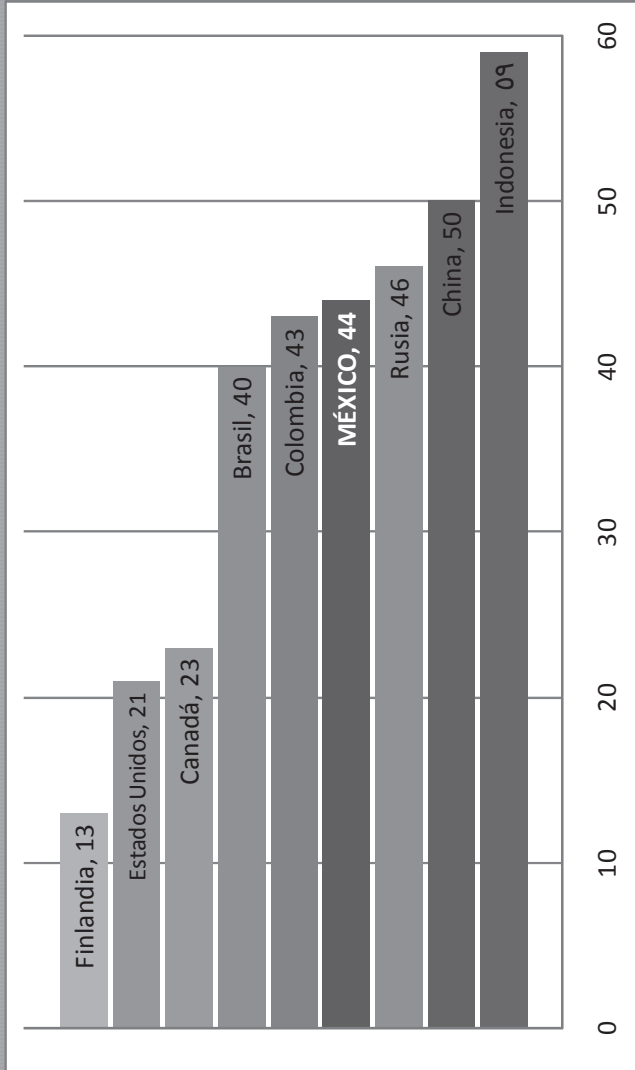
- Duración total promedio de un proceso de desalojo de un arrendatario en México requiere de 180 días, Canadá 43 y Estados Unidos 49.
- En México se requieren 325 días para hacer cumplir un contrato, mientras que en Holanda se necesitan 37.
- El tiempo promedio para cobrar un cheque “rebotado”, en México, es de 283 días, en Singapur 47, Estados Unidos 54, en Japón y Nueva Zelanda, 60 días.
- El costo estimado del crimen y la violencia en México al año es de 108 mil millones de dólares (15% del PIB)
- De cada 10 discos que se comercializan en México, siete son ilegales. Como resultado de lo anterior, las disqueras tuvieron que reducir en promedio 48% de empleos directos entre 2001 y 2004.
- 65% del “software” utilizado en empresas y hogares de México es de origen pirata.

Fuente: IMCO con datos de las universidades de Yale, Harvard, Banco Mundial, BDI, Business Software Alliance y Federación Internacional de la Industria Fonográfica

LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEBEN ESTABLECER INDICADORES DE MEDICIÓN,
GESTIÓN Y PROPICIAR UNA CULTURA DE LA
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

14^a.

ÍNDICE DE OPACIDAD



ÍNDICE DE HONESTIDAD Y EFICIENCIA EN LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

● Este Índice elaborado por la empresa CIE Consulting, la cual desarrolló un modelo econométrico que pondera el acervo de capital existente en cada una de las entidades federativas y el gasto acumulado ejercido en el desarrollo de la infraestructura.

Posición	Entidad	Puntuación	Posición	Entidad	Puntuación
1	Michoacán	0.149	17	Tamaulipas	0.656
2	Jalisco	0.328	18	Guerrero	0.662
3	Baja California	0.434	19	Nayarit	0.666
4	Veracruz	0.435	20	Quintana Roo	0.667
5	Colima	0.445	21	Durango	0.733
6	Puebla	0.457	22	Morelos	0.743
7	Oaxaca	0.503	23	Hidalgo	0.75
8	San Luis Potosí	0.551	24	Coahuila	0.75
9	Zacatecas	0.558	25	Aguascalientes	0.75
10	Chihuahua	0.565	26	Baja California Sur	0.755

● La manera como se deben leer los datos es la siguiente: La entidad peor evaluada es el D. F. que obtuvo 5.793 puntos; esto significa que en los últimos 30 años, ha gastado 5.793 veces más de lo que originalmente existe en infraestructura. Por el contrario. La mejor calificación fue para Michoacán con 0.149, lo cual significa que en el ejercicio de sus recursos gastó 14% más del que originalmente tiene en infraestructura. 0.149

13
 Fuente: Auditoría Superior de la Federación, Perfil de México a través de indicadores clave, Mayo, 2008 con datos de CIE Consulting and Research, S. C., 2005, p. 7

ÍNDICE DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Pais	Puntaje	Sociedad Civil, Información Pública y Medios de Comunicación	Procesos Políticos y Electorales	Rendición de Cuentas	Administración y Servicio Civil	Mecanismos de Control y Regulación	Mecanismos de Anticorrupción y Aplicación de Leyes
E.U.A.	0.87	0.86	0.83	0.88	0.87	0.86	0.92
Rumania	0.86	0.84	0.90	0.78	0.83	0.91	0.91
Sudáfrica	0.81	0.86	0.72	0.81	0.71	0.94	0.84
Argentina	0.79	0.73	0.87	0.71	0.74	0.85	0.83
Georgia	0.78	0.79	0.78	0.78	0.67	0.81	0.85
Uganda	0.76	0.81	0.74	0.76	0.71	0.81	0.72
Filipinas	0.73	0.72	0.60	0.71	0.73	0.85	0.78
Brasil	0.73	0.68	0.84	0.72	0.66	0.74	0.72
Pakistan	0.70	0.63	0.70	0.59	0.62	0.82	0.81
Indonesia	0.68	0.59	0.69	0.62	0.72	0.70	0.74
México	0.65	0.72	0.76	0.61	0.55	0.69	0.58
Zimbabwe	0.65	0.60	0.50	0.52	0.61	0.86	0.78
Guatemala	0.65	0.67	0.72	0.63	0.34	0.81	0.70
Nicaragua	0.62	0.73	0.57	0.51	0.54	0.65	0.74
Sudán	0.59	0.58	0.53	0.62	0.57	0.65	0.60

Fuente: Auditoría Superior de la Federación, Perfil de México a través de indicadores clave, Mayo, 2008 con datos de Centro para la Integridad Pública. Reporte Global de Integridad, 2006

SE REQUIERE UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEGISLACIÓN LABORAL QUE INCENTIVE LA INVERSIÓN, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y QUE FOMENTE LA COMPETITIVIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN SOCIAL, TRANSPARENTANDO A SU VEZ EL QUEHACER DE LOS SINDICATOS ENTRE OTRAS ADECUACIONES

15ta.

LA LEGISLACIÓN LABORAL LIMITA LOS INCENTIVOS DEL EMPLEADOR A CREAR EMPLEOS

Contratación de empleados

	JPN	UK	IRL	CHL	CHN	BRA	ARG	TUR	MEX	KOR
Dificultad de contratación (Índice 0-100)	0	11	11	33	11	78	44	44	33	44
Rigidez en los horarios (Índice 0-100)	20	20	20	20	20	60	60	40	40	60
Dificultad de despido (Índice 0-100)	30	10	20	20	50	0	0	30	70	30
Rigidez del empleo (Índice 0-100)	17	14	17	24	27	46	35	38	48	45
Costo del despido (semanas de salario)	4	22	24	52	91	37	95	95	52	91

Por debajo de todos

Por encima de todos

- La rigidez laboral en México es consecuencia de la dificultad y alto costo del despido (52 semanas promedio en México contra 4 en Japón o 24 en Irlanda); así mismo, limita los incentivos del empleador a crear empleos y reduce las expectativas de los ingresos del empleado. Un empleado mal pagado no tiene incentivo para ser más productivo.

DESEMPLEO EN MÉXICO POR NIVEL EDUCATIVO

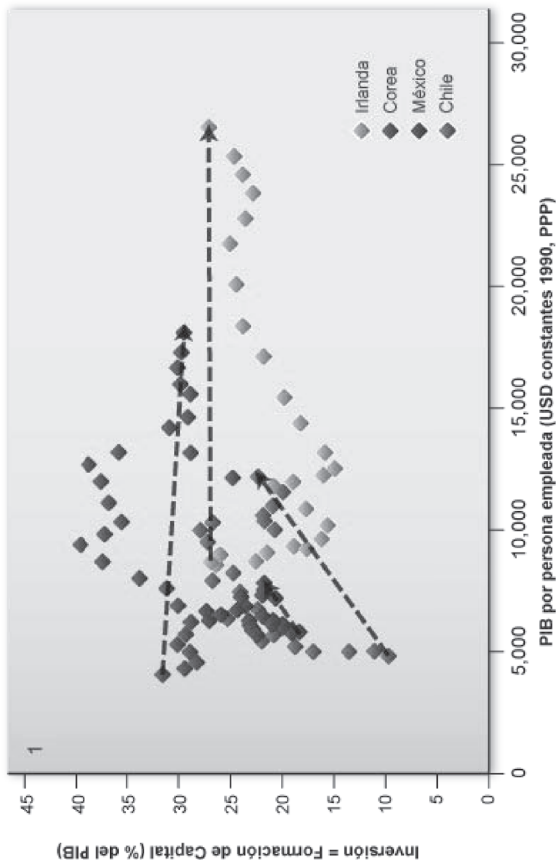
DESEMPLEO POR EL NIVEL EDUCATIVO, 2000-2004				
(Países seleccionados)				
País	Primaria	Secundaria	Desempleo por nivel educativo (% total)	
			Medio Superior y Superior	Otros
2000-2004				
Alemania	27.1	60.5	12.4	n.d.
Argentina	42.8	38.5	17.7	1.0
Bélgica	43.7	38.1	18.2	n.d.
Canadá	29	30.8	40.2	n.d.
Chile	18.5	59.0	21.8	0.7
Colombia	26.9	52.9	16.5	3.7
Dinamarca	25.9	46.6	25.5	2.0
España	56.0	20.4	22.7	0.9
Estados Unidos	18.4	34.3	47.3	n.d.
Finlandia	35.8	46.3	17.5	0.4
Francia	40.6	39.9	17.7	1.8
Italia	49.4	41.4	7.5	1.7
México	13.7	30.1	46.4	9.8
Reino Unido	30.3	44.4	14.6	10.7
República Checa	24.6	71.8	3.5	n.d.
Suecia	23.2	58.1	17.5	1.2

Fuente: Auditoría Superior de la Federación, Perfil de México a través de Indicadores clave, Mayo, 2008 con datos del Banco Mundial

Y MAYOR PRODUCTIVIDAD FAVORECE LA INVERSIÓN

- La falta de productividad impide la formación de capital fijo en México
- Chile, Corea e Irlanda demuestran que es posible

Relación de Productividad y la formación de Capital Fijo (1980-2006)



Fuente: CIDAC con datos de Banco Mundial

SE REQUIERE UNA REFORMA FISCAL

QUE GRAVE EL CONSUMO Y NO EL ESFUERZO

PRODUCTIVO, QUE AUMENTE LA RECAUDACIÓN, QUE

DISMINUYA LA EVASIÓN Y QUE CONTRIBUYA A FOMENTAR LA

CREACIÓN DE EMPLEOS

16ta.

- El contribuyente en México (persona física) gasta en promedio \$12,626 en cumplir con sus obligaciones fiscales, mientras que a una empresa le cuesta más de 55,000 pesos llevar acabo su tarea como contribuyente”.

FUENTE: IMCO CON DATOS DEL SAT

- De acuerdo con el último Informe Anual sobre Estadísticas Fiscales de la OCDE, la carga fiscal, la captación tributaria y la renta petrolera como porcentaje del PIB, para México registró un porcentaje de 18.5% en el 2005, por lo que se posicionó en el último lugar de los países que integran la organización.

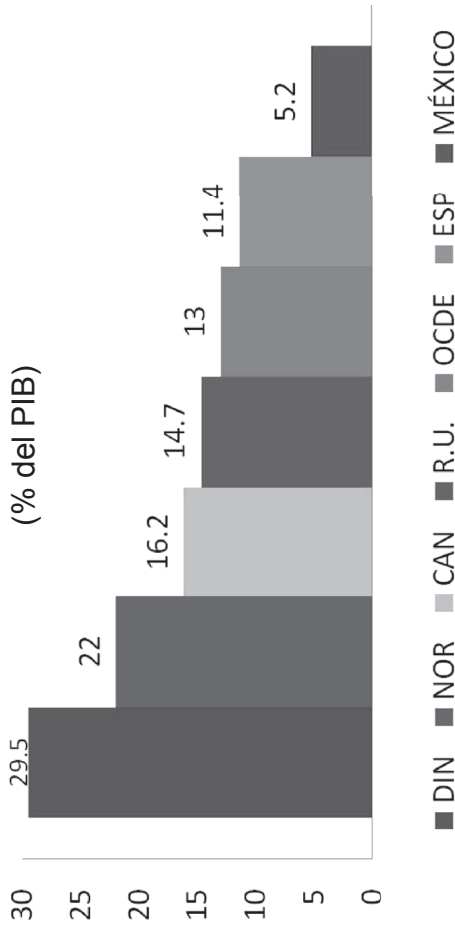
CARGA FISCAL (% del PIB)

Concepto / Año	2005
Ingresos tributarios más renta petrolera	
Suecia	50.7
Bélgica	45.6
Noruega	44.9
España	35.1
Corea	24.6
MÉXICO	18.5
Promedio OCDE	36.3

- La carga fiscal promedio para la OCDE en 2005 fue de 36.3%, con lo cual la economía mexicana se ubica a 17.8 puntos porcentuales de dicho promedio y a 32.2 puntos de Suecia, que se ubicó en el primer lugar con una carga fiscal de 50.7%.

Fuente: Auditoría Superior de la Federación, Perfil de México a través de indicadores clave, Mayo, 2008 con datos de la OCDE

Recaudación ISR 2006
(% del PIB)

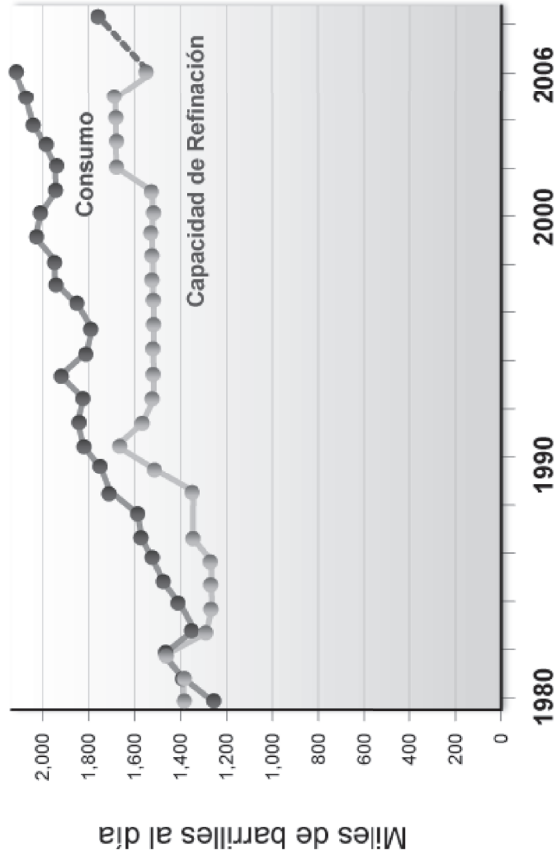


● Si a esta disminución le agregamos una evasión estimada de 26% (ITAM), 33% (CIDE) o 46% (CEPAL), más una elusión (evasión "legal") aún mayor (vía, por ejemplo consolidación o facturación de paraísos fiscales), y el costo de diversas prerrogativas, y adicionamos leyes mal hechas, corrupción y complicidad gubernamental, tenemos el porqué México capta por ISR empresarial escasamente la mitad de lo que debiera

MÉXICO ES DEFICITARIO EN PRODUCCIÓN DE ENERGÉTICOS.
EL ESTADO MEXICANO NO CUENTA CON LOS RECURSOS PARA
MODIFICAR ESTA SITUACIÓN.
MÉXICO REQUIERE ALTERNATIVAS VIABLES DE
INVERSIÓN EN ESTE SECTOR.

17ma.

PETROLEO CONSUMO / CAPACIDAD REFINACIÓN

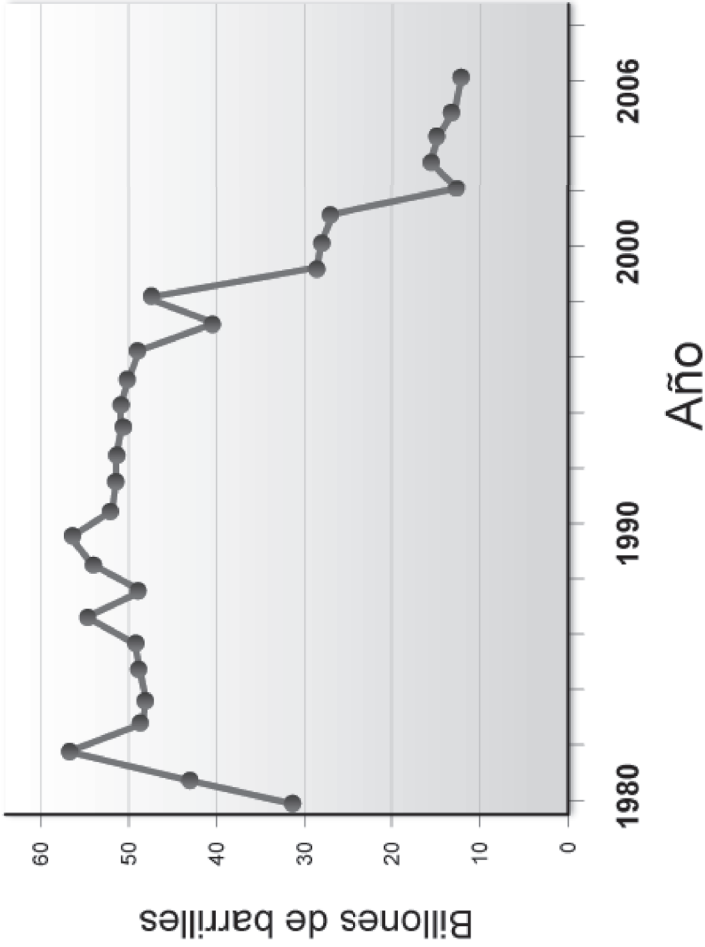


● Nivel por alcanzar con inversión de 9,600 Millones de dls. en nueve refinera para obtener 300,000 barriles adicionales por día.

● con CUATRO refineras (4 x 9600 millones = 38,400 Millones de dólares) México alcanzaría para cubrir su déficit en refinación

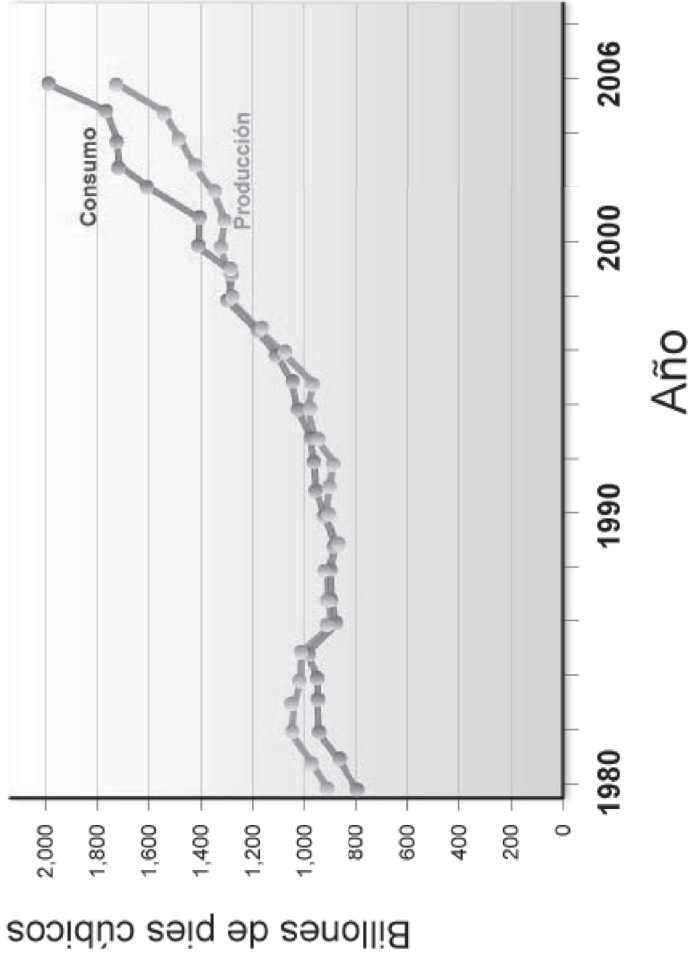
Fuente: http://tonto.eia.doe.gov/country/img/charts/MX_ref_cap_large.png

PETROLEO RESERVAS PROBADAS



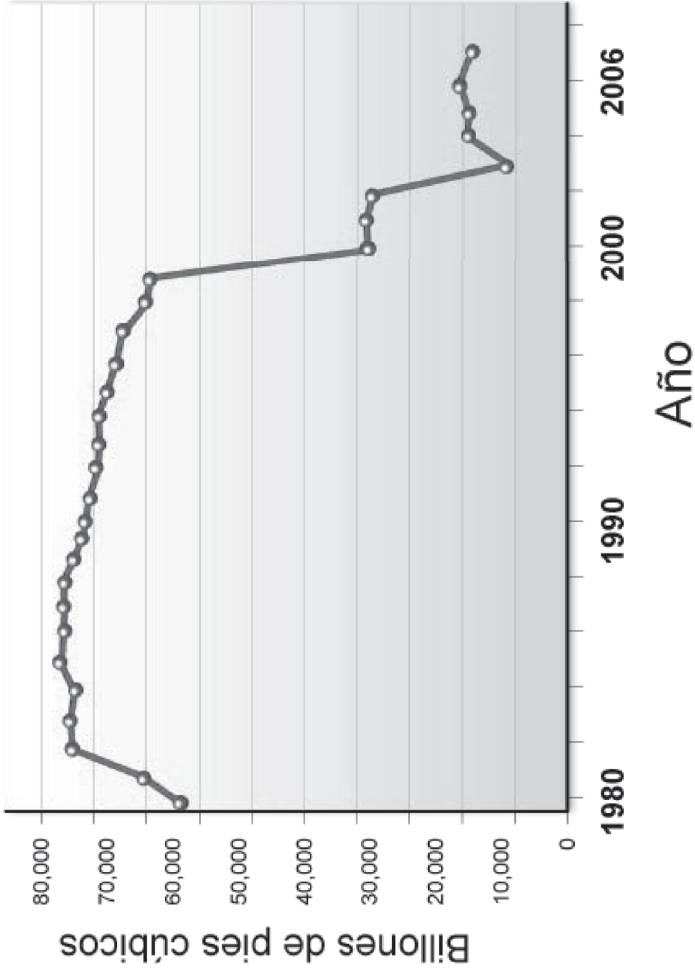
Fuente: http://tonto.eia.doe.gov/country/img/charts/MX_ref_cap_large.png

GAS NATURAL CONSUMO / PRODUCCIÓN



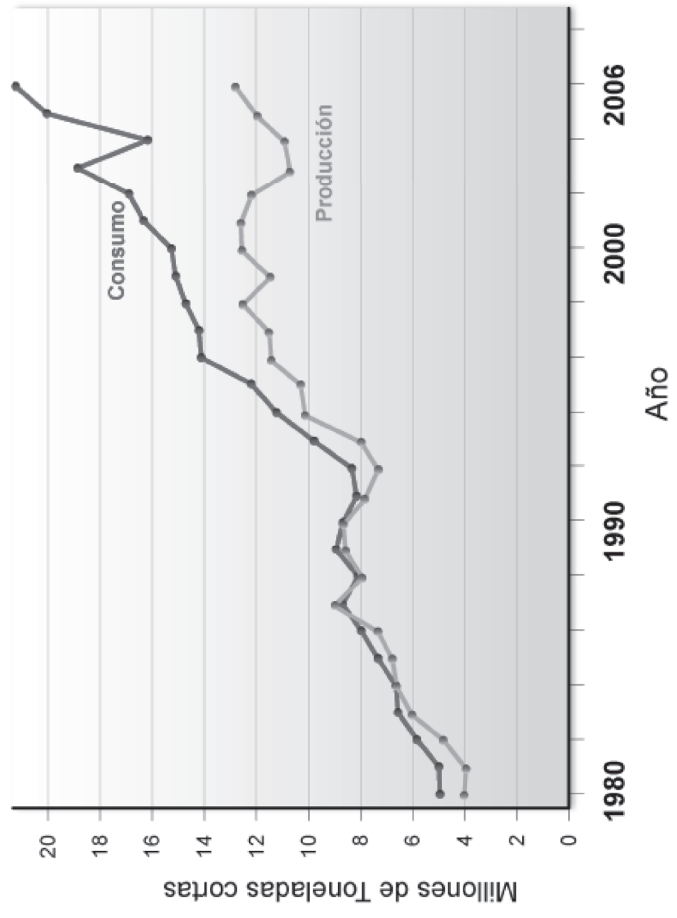
Fuente: http://tonto.eia.doe.gov/country/img/charts/MX_ng_conc_large.png

GAS NATURAL RESERVAS



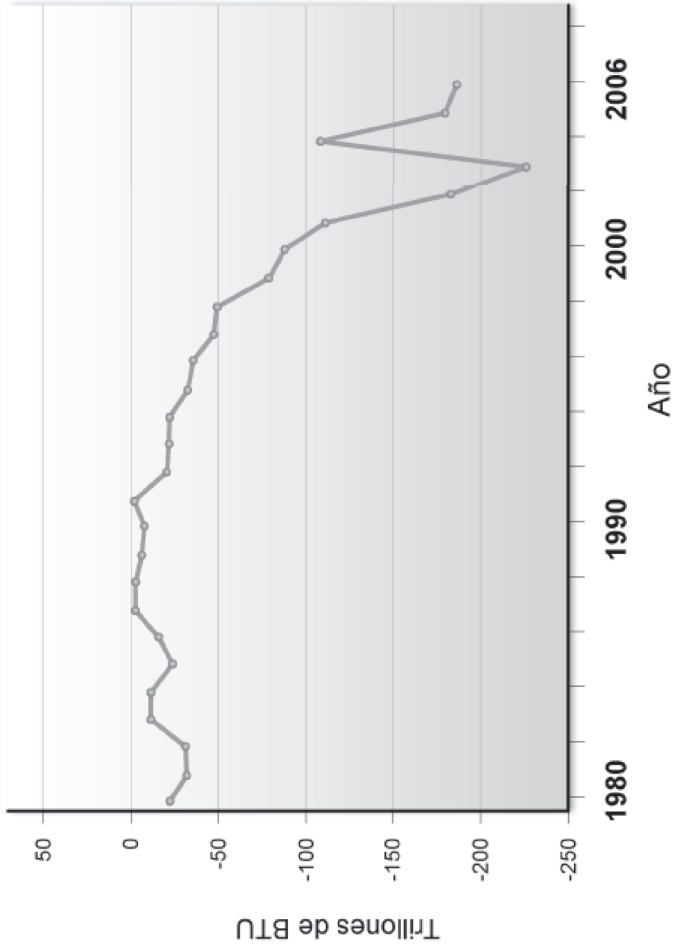
Fuente: http://tonto.eia.doe.gov/country/img/charts/MX_ng_conc_large.png

CARBÓN CONSUMO / PRODUCCIÓN



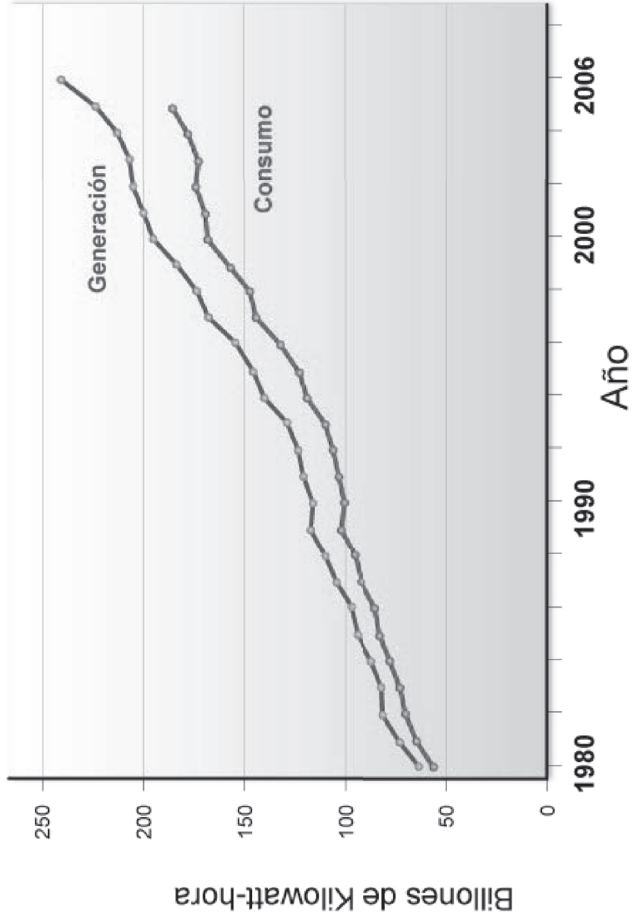
Fuente: http://onto.eia.doe.gov/country/img/charts/MX_coal_conc_large.png

CARBÓN IMPORTACIÓN



Fuente: http://tonto.eia.doe.gov/country/img/charts/MX_coal_conc_large.png

SECTOR ELECTRICO GENERACIÓN / CONSUMO



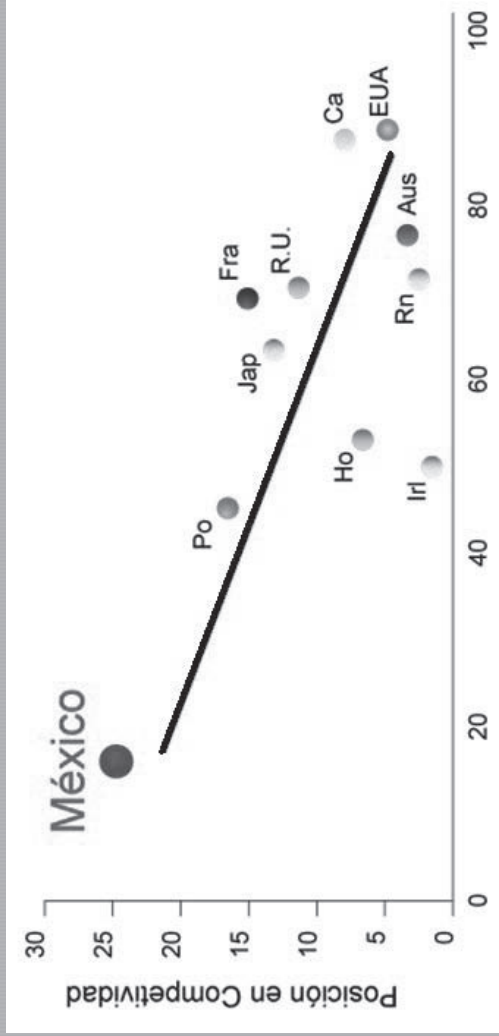
Fuente: http://tonto.eia.doe.gov/country/img/charts/MX_elec_conc_large.png

MÉXICO REQUIERE REDUCIR LOS
ÍNDICES DE CORRUPCIÓN, INSEGURIDAD Y CONTRABANDO
QUE SON FACTORES QUE INHIBEN LA INVERSIÓN Y LA
GENERACIÓN DE EMPLEOS

18va.

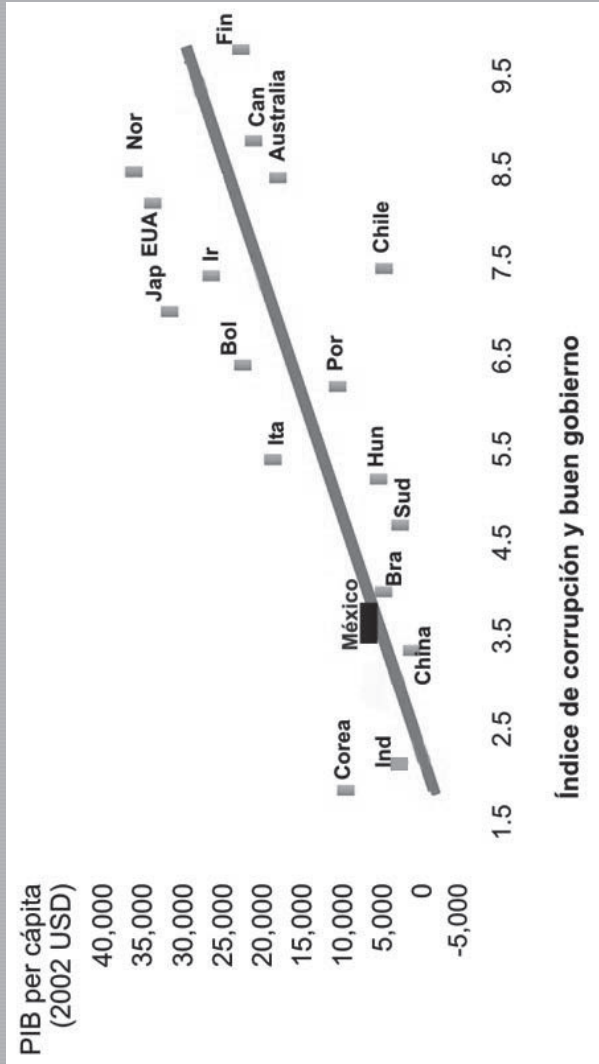
RELACIÓN ENTRE LA COMPETITIVIDAD Y EL ÍNDICE DE CONFIANZA EN LAS POLICÍAS

A mayor competitividad más confianza en la policía



Fuente: IMCO

RELACIÓN ENTRE CORRUPCIÓN Y PIB PER CAPITAL

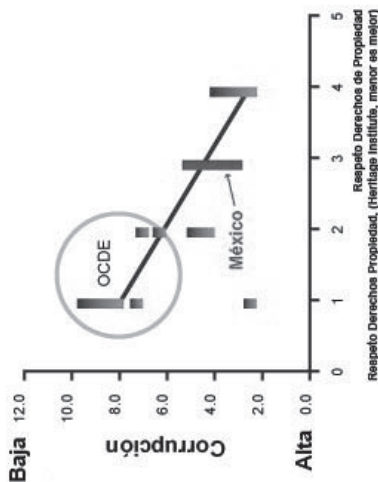


Fuente: IMCO con datos de Transparencia Internacional y Banco Mundial (2002).

DERECHOS DE PROPIEDAD, CORRUPCIÓN Y ECONOMÍA INFORMAL

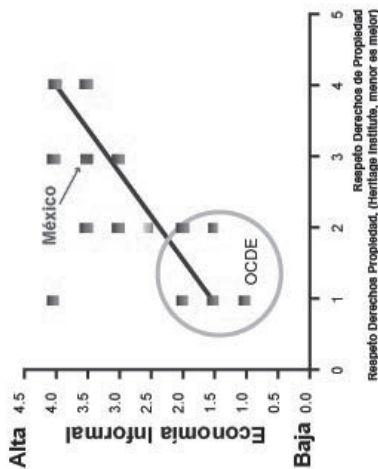
Los derechos de propiedad son mayormente protegidos en sociedades con menor corrupción

Índice Corrupción
(Transparencia Internacional, mayor es mejor)



Las actividades informales disminuyen el respeto a los derechos de la propiedad

Índice Economía Informal
(Heritage Institute, menor es mejor)



Fuente: IMCO con datos de Transparencia Internacional y Heritage Institute 2004.

BALANZA COMERCIAL CON CHINA ES ALARMANTE
DEFICITARIA.

URGE REVERTIR ESTA TENDENCIA

A FIN DE EVITAR SE SIGA CORROYENDO AL

COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL

19na.

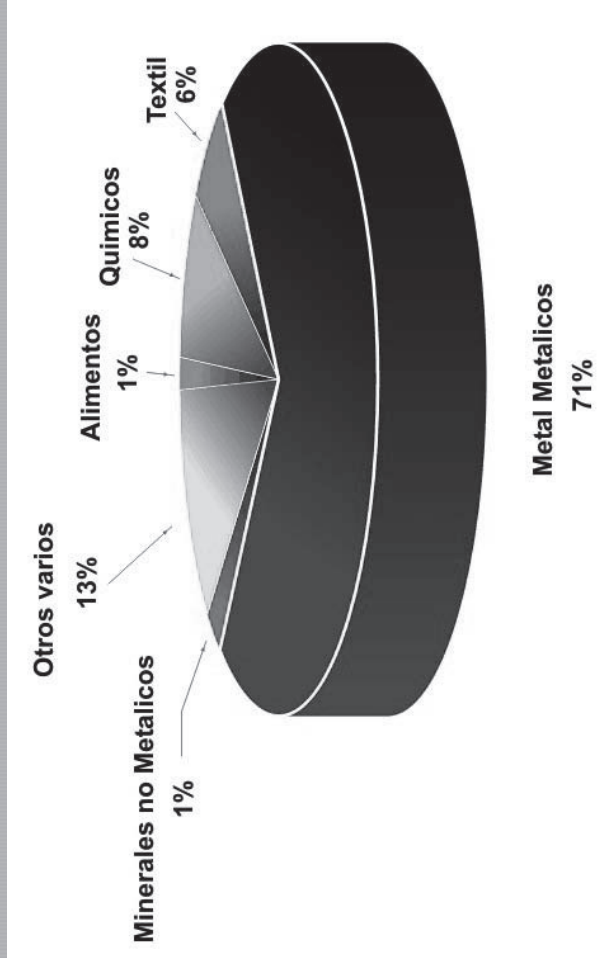
BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON CHINA

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL
			(Millones de dólares)
1990	8.99	15.84	-6.85
1991	62.64	142.38	-79.74
1992	20.64	430.17	-409.53
1993	44.78	386.45	-341.67
1994	42.17	499.66	-457.49
1995	215.77	520.59	-304.82
1996	203.49	759.71	-556.22
1997	142.08	1,247.38	-1,105.30
1998	192.31	1,616.50	-1,424.19
1999	174.21	1,921.06	-1,746.85
2000	310.43	2,879.63	-2,569.20
2001	384.86	4,027.26	-3,642.40
2002	653.92	6,274.39	-5,620.47
2003	974.37	9,400.60	-8,426.23
2004	986.31	14,373.85	-13,387.54
2005	1,135.55	17,696.35	-16,560.80
2006	1,688.11	24,437.52	-22,749.41
2007	1,895.90	29,791.95	-27,896.05
2008/1	2,046.95	34,754.49	-32,707.54

/1 Cifras preliminares y no incluyen al comercio informal
Fuente: Secretaría de Economía (2009)

RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO - CHINA

IMPORTACIONES MEXICANAS DE CHINA POR PRINCIPALES SECTORES

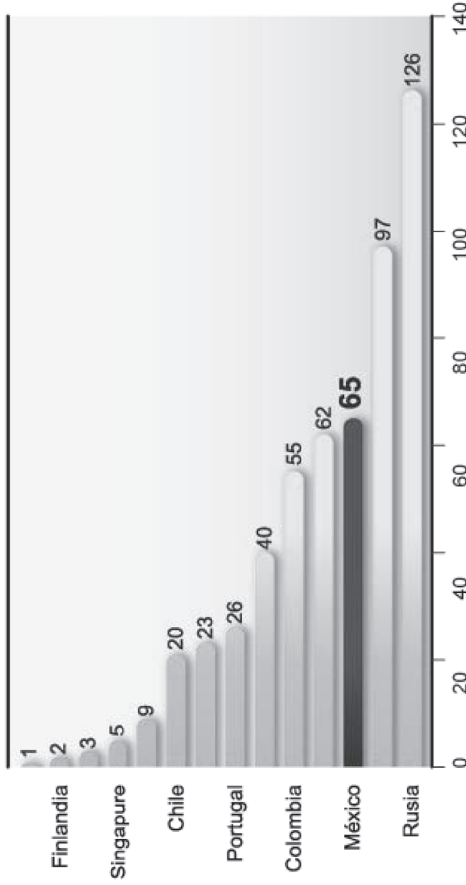


Fuente: (Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana)

EXISTE EN MÉXICO UNA CRECIENTE
DESCOMPOSICIÓN MORAL
QUE AFECTA GRAVEMENTE AL TEJIDO
SOCIAL EN EL QUE COHABITAN LOS MEXICANOS

20ma.

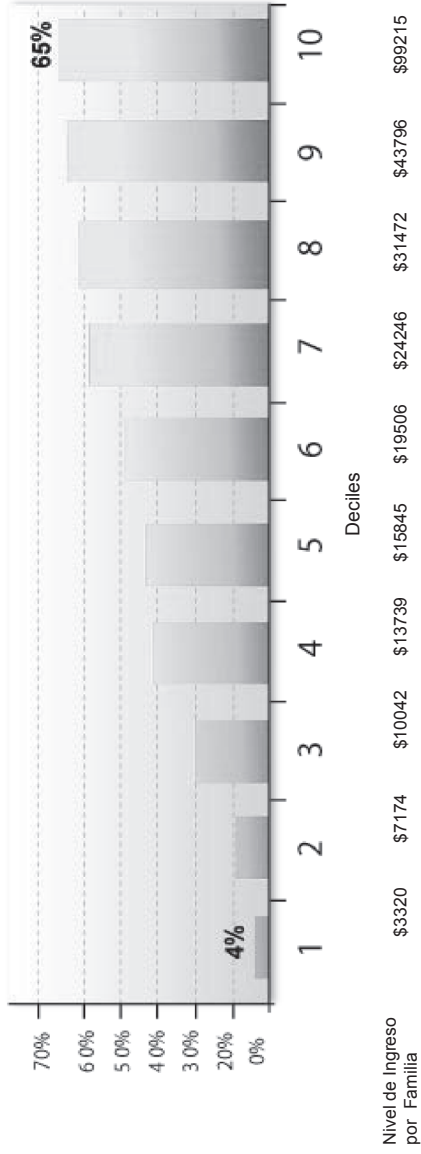
ALTA PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN CPI 2007 TRANSPARENCY INTERNATIONAL



Mayor puntuación es NEGATIVO

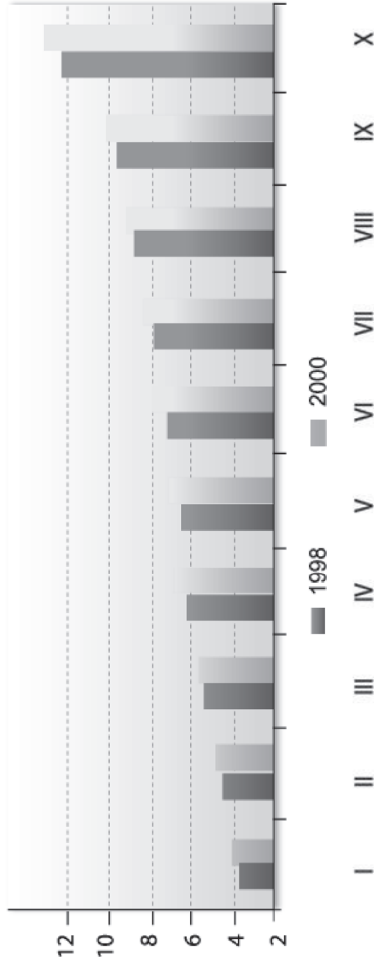
Fuente: Transparency International Corruption Perception Index

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EMPLEADA ENTRE 15 Y 65 AÑOS CON ACCESO A ALGUNA PRESENTACIÓN SOCIAL POR DECIL DE INGRESO



Fuente: IMCO 2004

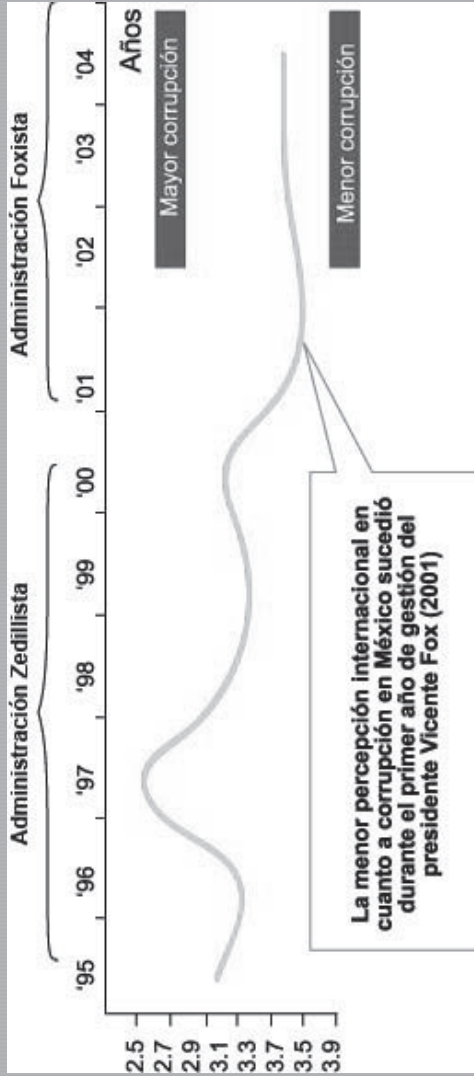
AÑOS DE EDUCACIÓN PROMEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR DECILES



● Los deciles de menor ingreso no tienen acceso a la educación.

Fuente: IMCO 2004

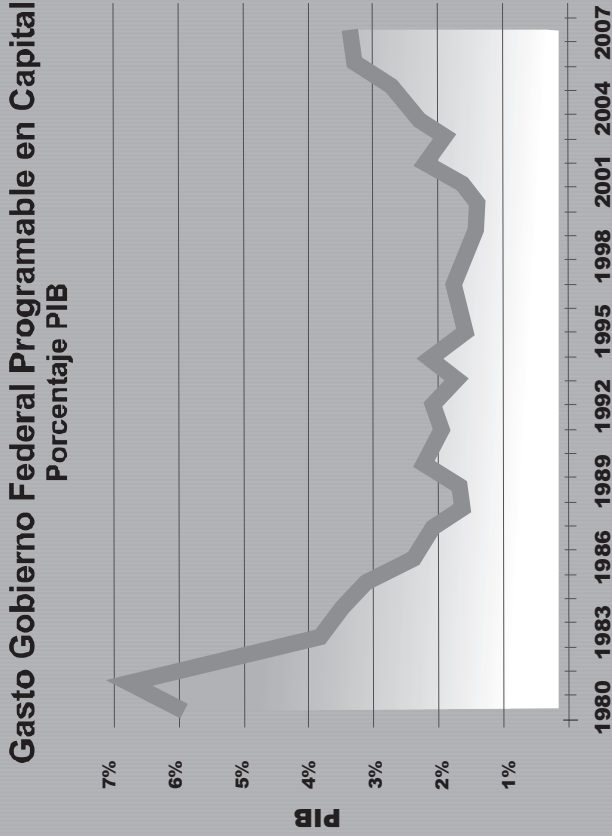
ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, MÉXICO 1995 - 2004



EN MÉXICO NO SE HA ORIENTADO
PREFERENTEMENTE
EL GASTO PÚBLICO,
A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
NI EL TRABAJO LEGISLATIVO
A FOMENTAR LA INVERSIÓN, A INCREMENTAR
LA PRODUCTIVIDAD EN LOS NIVELES
APROPIADOS Y REQUERIDOS, QUE PERMITAN PROPICIAR
LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y EXPANDIR LA
PROSPERIDAD QUE SE MERECE LA CIUDADANÍA

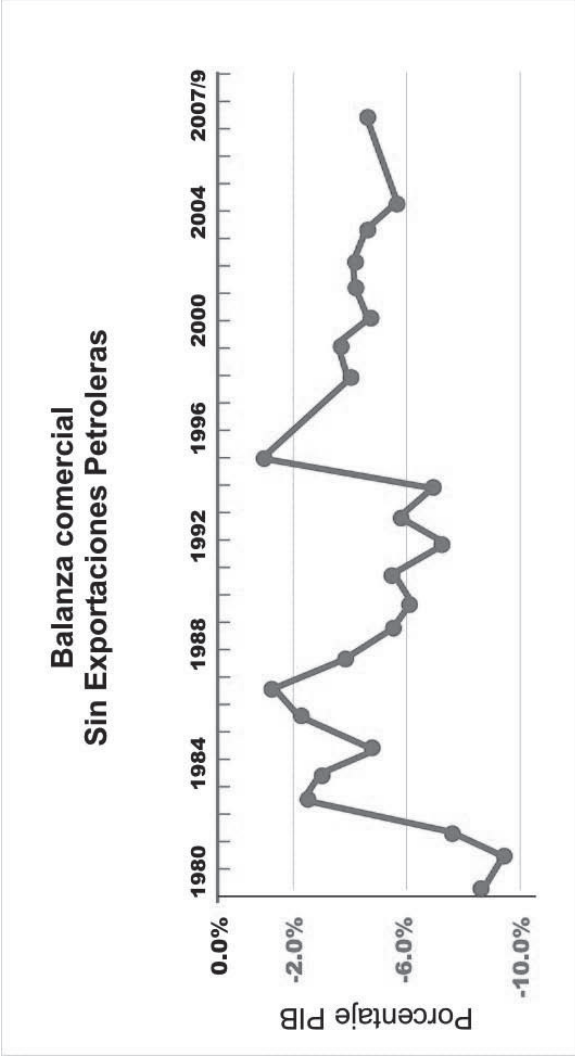
21ra.

LA INVERSIÓN EN CAPITAL SE HA REDUCIDO Y SE HA ACREDITADO EN FORMA EXCESIVA EL GASTO CORRIENTE



Fuente: ANEI con datos del INEGI y SHCP

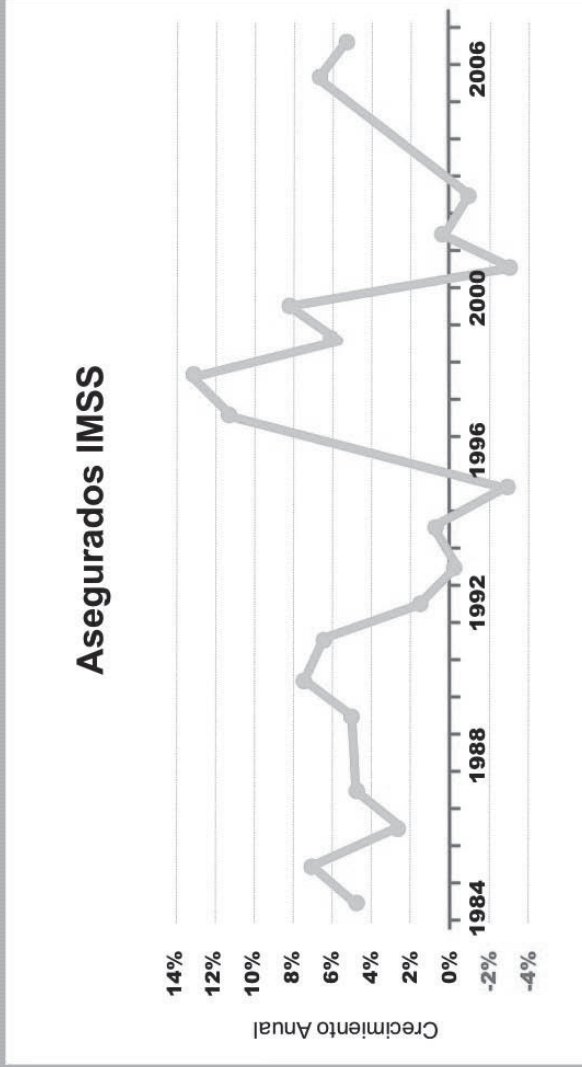
...AFECTADO GRAVEMENTE LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS



● Situación incluso que puede complicarse al reducir los ingresos petroleros

Fuente: ANEI con datos del INEGI

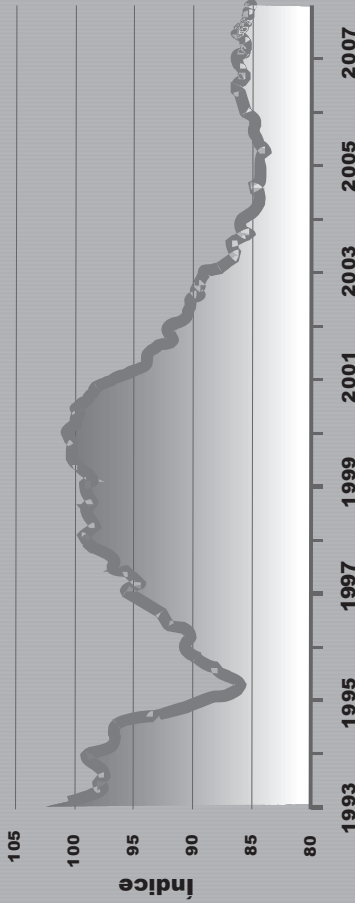
...DIFICULTANDO LA CAPACIDAD DEL PAÍS PARA
GENERAR EMPLEOS SUFICIENTES



Fuente: ANEI con datos del IMSS

Y EN OCACIONES PROPICIANDO SU REDUCCIÓN

Índice personal ocupado - Industria Manufacturera Base 1993/06



Fuente: ANEI

ABRIR UN NEGOCIO ES UNA TAREA TARDADA Y COSTOSA

	IRL	UK	TUR	CHL	JPN	MEX	KOR	BRA	ARG	CHN
APERTURA DE UNA EMPRESA (Clasificación)	5	8	43	55	64	115	126	127	135	151
Procedimientos (Número)	4	6	6	9	8	9	10	18	15	14
Tiempo (Días)	13	13	6	27	23	28	17	152	32	40
Costo (% de ingreso per cápita)	0.3%	0.8%	14.9%	7.5%	7.5%	12.5%	16.9%	8.2%	9.0%	8.4%
Capital mínimo pagado (% de ingreso per cápita)	0.0%	0.0%	10.9%	0.0%	0.0%	11.0%	53.8%	0.0%	3.7%	158.1%

Por debajo de todos Por encima de todos

- Mientras en Turquía se toma 6 días realizar 6 trámites, en México toma en promedio 28 días completar los 9 trámites necesarios.

EL PAGO DE IMPUESTOS ES UNA CARGA A LA PRODUCTIVIDAD

	IRL	UK	CHL	KOR	TUR	JPN	CHN	ARG	BRA	MEX
PAGO DE IMPUESTOS (Clasificación. Ranking compuesto)	6	16	41	43	68	112	132	134	145	149
Pagos (Número por año)	9	8	10	14	15	13	9	9	11	27
Tiempo (Horas por año)	76	105	316	250	223	355	504	453	2,600	549
Tasa de impuesto total (% de ganancia)	28.8%	35.3%	25.9%	33.7%	45.5%	55.4%	79.9%	108.1%	69.4%	51.5%

■ Por debajo de todos

■ Por encima de todos

- Un empresario en México tiene que enfrentar 27 pagos distintos e invertir 549 horas anuales en el pago de impuestos, mientras que en Irlanda enfrenta sólo 9 pagos y dedica 76 horas anuales.
- Lo mismo ocurre con la carga total, en México representa el 51.5% de las utilidades, y en Chile el 25.9%

Fuente: Doing Business 2009

NACIONES DOTADAS DE MENOS RECURSOS
NATURALES, CON MENORES VENTAJAS COMPETITIVAS O CARENTES
INCLUSO DE ELLAS Y CON UNA INVERSIÓN MENOR EN DESARROLLO
SOCIAL EN PROPORCIÓN AL EJERCIDO POR MÉXICO EN
RELACIÓN AL PIB, HAN LOGRADO EN UN CORTO PLAZO,
UN ALTO NIVEL DE PROSPERIDAD.

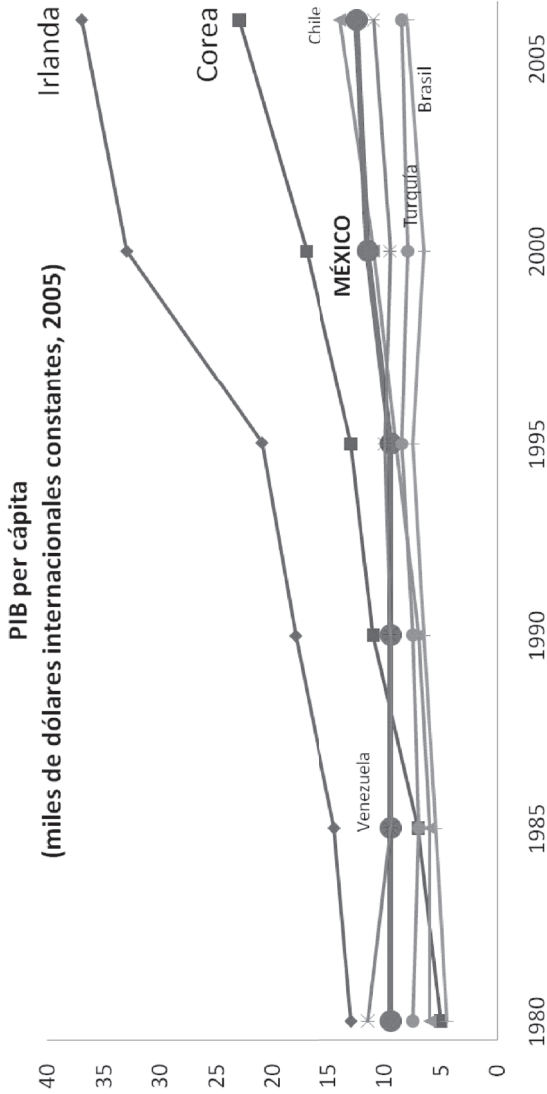
EJEMPLO DE ESTAS NACIONES SON CHILE, ESPAÑA,
IRLANDA Y COREA DEL SUR

ALGUNAS DE LAS CUALES ANTES DE LA DÉCADA DE LOS
OCHENTA TENÍAN UN INGRESO PER-CAPITA MENOR A MÉXICO

22^{da}.

CUANDO HAY PRODUCTIVIDAD LOS RESULTADOS SON POSITIVOS

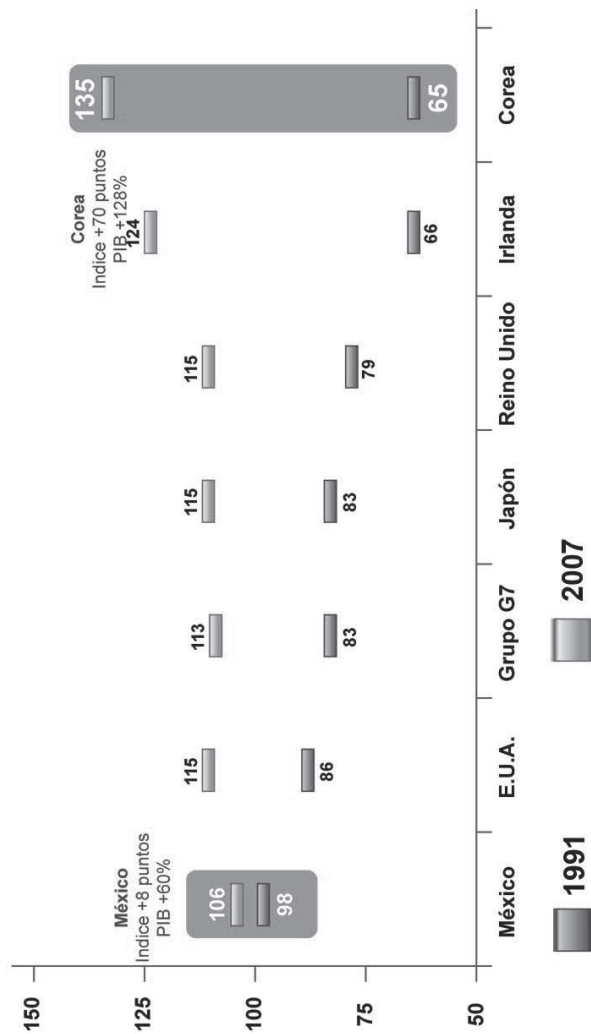
- Irlanda, Corea y Chile han incrementado su ingreso por habitante como resultado de una mayor productividad per cápita.
- México no genera un aumento significativo en la riqueza per cápita desde 1980.



Fuente, CIDAC con datos del Banco Mundial

LA PRODUCTIVIDADES UN MOTOR DE CRECIMIENTO

Evolución del Índice de Productividad de la Mano de Obra (OCDE)
1991 vs. 2007, Base 2000 = 100



Fuente: CIDAC con datos de OCDE

SE REQUIERE DEL INTERÉS, Y DEL ACUERDO DE
PARTIDOS POLÍTICOS Y DE DIVERSOS PODERES
FÁCTICOS
PARA ASPIRAR A INCREMENTAR LOS NIVELES QUE
MÉXICO Y SU CIUDADANÍA MERECE

23^{ra.}

Bibliografía

2009 Special 301 Report on Copyright Protection and Enforcement Mexico
International Intellectual Property Alliance (IIPA)

<http://www.iipa.com/rbc/2009/2009SPEC301MEXICO.pdf>

“Acuerdo de Chapultepec. Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo”

http://www.acuerdodechapultepec.org.mx/acuerdo_nacional.pdf

Acuerdo de Pátzcuaro

Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL)
Este documento no está disponible en línea por lo que únicamente se puede tener en formato impreso que puede ser solicitado para su consulta.

Anuario estadístico de América latina y el Caribe 2008

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/35327/ANUARIO2008.pdf>

Civic Scenarios as a Tool for Effecting Societal Change

Generon Consulting.

Desafíos actuales de la modernización del Estado Chileno

Programa de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile
Este documento no está disponible en línea por lo que únicamente se puede tener en formato impreso que puede ser solicitado para su consulta.

Desarrollo Económico en Chile y Políticas Económicas

Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile
Este documento no está disponible en línea por lo que únicamente se puede tener en formato impreso que puede ser solicitado para su consulta.

Destino Colombia: “El Proceso de Planeación de Escenarios para el Nuevo Milenio.”

<http://reospartners.com/project/destino-colombia>

Doing Business 2009

Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional

Estudio sobre corrupción y actitudes ciudadanas

Secretaría de la Función Pública

http://www.funcionpublica.gob.mx/indices/doctos/actitudes_ciudadanas_2006.pdf

Global Business Network. Why Scenarios

http://www.gbn.com/about/scenario_planning.php

**Gobernabilidad democrática en México: más allá de la
Captura del Estado y la Polarización Social**

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial
Departamento de México y Colombia / Región de América Latina y El Caribe
[http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/
Resources/igr-espanol.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/igr-espanol.pdf)

Good Intentions Bad Outcomes

Santiago Levy.

Índice de Libertad Económica

The Heritage Foundation / Wall Street Journal
[http://www.heritage.org/research/features/index/
chapters/pdf/index2008_execsum.pdf](http://www.heritage.org/research/features/index/chapters/pdf/index2008_execsum.pdf)

Informe Anual 2005 y 2007

Comisión Federal de Competencia

Israel: “El tiempo está maduro en Israel” 2007

<http://reospartners.com/project/time-ripe-israel>

Mont Fleur Scenario Exercise

<http://reospartners.com/project/mont-fleur-scenario-exercise>

Panorama Laboral 2008 América Latina y el Caribe

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

Perfil de México a través de Indicadores Clave

Auditoría Superior de la Federación
<http://www.asf.gob.mx/pags/otros/IndicadoresClave.pdf>

**Políticas públicas para el crecimiento y la consolidación democrática
2006- 2012. Propuestas para la Gobernabilidad, el Federalismo,
el Empleo con estabilidad y la Igualdad de oportunidades.**

Escuela de Graduados en Administración Pública
(EGAP). Tecnológico de Monterrey.
http://www.itesm.mx/egap/politicas_publicas_2006-2012.pdf

Prosperidad y Productividad en México

Centro de Investigación para el Desarrollo en México
Este documento no está disponible en línea por lo que únicamente se puede
tener en formato impreso que puede ser solicitado para su consulta.

Proyecto México 2030

Presidencia de la República
<http://www.vision2030.gob.mx/>

Rumbo a un Diálogo Nacional para el Desarrollo: Consulta Nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). México.
<http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2006/RESULTADOSODM/ConsultaODM.pdf>
[http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2006/RESULTADOSODM/ReporteODM_080506__\(resumen%20ejecutivo\).doc](http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2006/RESULTADOSODM/ReporteODM_080506__(resumen%20ejecutivo).doc)

Scenarios: The Art of Strategic Conversation

Kees van der Heijden, (New York: Wile 1996)

Situación de la Competitividad en México

Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados LX Legislatura
http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/009_comiteslx/002_competitividad/010_presentacion_del_libro_situacion_de_la_competitividad_en_mexico

Situación de la Competitividad en México” 2004 y 2006

Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO).
<http://www.imco.org.mx/dwnlds/PacComp01.pdf>

The 2008 World Factbook

The Central Intelligence Agency (CIA)
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html>

The Global Competitiveness Report 2008-2009

Foro Económico Mundial
<http://www.weforum.org/pdf/GCR08/GCR08.pdf>

The World’s Billionaires 2008

Revista Forbes
http://www.forbes.com/lists/2008/10/billionaires08_The-Worlds-Billionaires_Rank.html

Una Propuesta para Alcanzar un Desarrollo Económico Sostenido

Asociación Nacional de Empresarios Independientes, A.C.
<http://www.anei.org.mx/documentos/pres-8-08.pdf>

Visión Guatemala 1998-2000 “Construyendo Puentes de Confianza”

<http://reospartners.com/project/vision-guatemala>



"¿Qué hace falta en México para impulsar la prosperidad? No me cabe la menor duda de que hay que eliminar lo que la inhibe, como es el caso de múltiples disposiciones legales vigentes, que aquí citamos y que subsisten por el interés y presión de grupos fácticos. Debemos también apuntalar lo que la impulsa, como es el caso de la transparencia, especialmente en los Estados, la reelección de legisladores y las candidaturas independientes. Es tiempo también de darle plenitud al término anglosajón "accountability", que engloba a la rendición de cuentas, la reparación del daño y la punidad, conceptos éstos que existían en nuestra tradición jurídica de extracción española, con los denominados "juicios de residencia", hoy relegados al olvido.

Sí la clase política no logra actualizar con efectividad y prontitud lo anterior, habrá de ser la sociedad civil la que producirá los liderazgos e ideales capaces de aglutinar las aspiraciones de prosperidad de millones de mexicanos urgidos de vivir y convivir en un país en donde las condiciones para crecer sean la regla y no la excepción; serán esas fuerzas aglutinadoras de la sociedad civil quienes habrán de encauzar y en su caso forzar a la diversidad del espectro político a propiciar la generación de consensos para diseñar y construir en forma definitiva para México un marco legal, unas políticas públicas y un ambiente propicio para el sano desenvolvimiento económico. Con ello, habremos de relegar una vez y para siempre las aspiraciones mesiánicas o ideológicas de unos cuantos que históricamente han interpuesto sus intereses personales o de grupo en detrimento de las mayorías."

Dip. Fed. Javier Zambrano Elizondo
Presidente de la Comisión Especial de Prospectiva
para la Definición del Futuro de México

